



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 10 de octubre de 2024

NÚM. 44

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 43 CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/POR-00320. Pregunta de máxima actualidad sobre la incidencia de los pactos presupuestarios con Bildu en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-24/POR-00321. Pregunta de máxima actualidad sobre reducción de los impuestos a las clases medias y trabajadoras en los presupuestos de 2025, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-24/POR-00324. Pregunta de máxima actualidad sobre la incidencia de la «Ley ELA» en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-24/POR-00326. Pregunta de máxima actualidad sobre el cierre de puntos de atención continuada para la atención de urgencias rurales, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-24/POR-00310. Pregunta sobre el traslado a Madrid de la sede social de Acciona Generación Renovable, SA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-24/POR-00313. Pregunta sobre la incidencia del metaverso en la calidad de vida de los navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- 11-24/POR-00315. Pregunta sobre las medidas a tomar por el Gobierno de Navarra para mejorar la competitividad fiscal, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.

- 11-24/ITP-00027. Interpelación sobre política general en materia de Participación en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irati Jiménez Aragón.
- 11-24/ITP-00028. Interpelación sobre política general contra la violencia sexual, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.
- 11-24/POR-00322. Pregunta de máxima actualidad sobre la «Hoja de ruta para la atención a las personas sin hogar en Navarra», presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 11-24/POR-00323. Pregunta de máxima actualidad sobre la deportación a Marruecos de activistas saharauis solicitantes de asilo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-24/POR-00325. Pregunta de máxima actualidad sobre el último informe del Consejo de Europa en torno al euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-24/POR-00306. Pregunta sobre la convocatoria para la provisión de técnico/a de igualdad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena.
- 11-24/POR-00311. Pregunta sobre los Encuentros Juventud y Vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-24/POR-00317. Pregunta sobre los comedores escolares, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-24/POR-00314. Pregunta sobre la insuficiencia del actual edificio para albergar adecuadamente la actividad que se lleva a cabo en el centro de salud de Estella-Lizarrá, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.
- 11-24/POR-00319. Pregunta sobre plazas sin cubrir de sanitarios de medicina y pediatría en Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-24/POR-00316. Pregunta sobre medidas para ayudar a entidades locales en relación con las obras aprobadas en el Plan de Inversiones Locales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mario Fabo Calero.
- 11-24/POR-00308. Pregunta sobre las becas «Ramón y Cajal-Petilla de Aragón» para la investigación en Inteligencia Artificial aplicada a la neurociencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.
- 11-24/POR-00255. Pregunta sobre el plan de relevo generacional en el campo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
- 11-24/POR-00280. Pregunta sobre el balance del desarrollo del servicio de Bibliobús, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 37 minutos.

El Presidente comunica que, por acuerdo de la Mesa de 10 de octubre de 2024, se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Biurrun Urpegui en el Parlamentario Foral señor Alzórriz Goñi. Asimismo, informa de que se ha acordado que las preguntas números 1 a 3 sean formuladas en primer lugar y, de igual modo, que la pregunta número 4 sea formulada después del punto número 7 del orden del día. Finalmente, comunica que, en virtud del acuerdo adoptado el 4 de marzo de 2024 por el Parlamento, y ante el accidente laboral sucedido el 6 de octubre en Funes, con una víctima mortal, se va a guardar un minuto de silencio.

Los parlamentarios forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

11-24/POR-00320. Pregunta de máxima actualidad sobre la incidencia de los pactos presupuestarios con Bildu en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 6).

Para formular la pregunta interviene el señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra). Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Para la réplica, nuevamente toma la palabra el señor García Jiménez, a quien responde la Presidenta. (Pág. 6).

11-24/POR-00324. Pregunta de máxima actualidad sobre la incidencia de la «Ley ELA» en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 8).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) realiza la pregunta, que es respondida por la señora Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 8).

11-24/POR-00321. Pregunta de máxima actualidad sobre reducción de los impuestos a las clases medias y trabajadoras en los presupuestos de 2025, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 9).

La señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra) da por reproducida la pregunta. Responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Interviene de nuevo la señora Nosti Izquierdo, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 9).

11-24/POR-00310. Pregunta sobre el traslado a Madrid de la sede social de Acciona Generación Renovable, SA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 11).

El señor Jiménez Román (AP Vox Navarra) toma la palabra para presentar la pregunta. Responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Jiménez Román. (Pág. 11).

11-24/POR-00313. Pregunta sobre la incidencia del metaverso en la calidad de vida de los navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 12).

El señor Ansa Echegaray (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Responde la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señora Fanlo Mateo. Réplica del señor Ansa Echegaray, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 12).

11-24/POR-00315. Pregunta sobre las medidas a tomar por el Gobierno de Navarra para mejorar la competitividad fiscal, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Irene Royo Ortín. (Pág. 15).

La señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) expone el motivo de la pregunta, y responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. (Pág. 15).

11-24/POR-00326. Pregunta de máxima actualidad sobre el cierre de puntos de atención continuada para la atención de urgencias rurales, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 16)

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) expone la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica para el señor Esparza Abaurrea, a quien contesta de nuevo el Consejero. (Pág. 17).

11-24/ITP-00027. Interpelación sobre política general en materia de Participación en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Irati Jiménez Aragón. (Pág. 19)

Para formular la interpelación interviene la señora Jiménez Aragón (GP EH Bildu Nafarroa). Seguidamente interviene el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Para la réplica, nuevamente toma la palabra la señora Jiménez Aragón, a quien responde el Consejero. (Pág. 19).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro), Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai) y García Malo (GP Partido Popular de Navarra), el señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y la señora Nosti Izquierdo, a quienes contesta el Consejero. (Pág. 23).

11-24/ITP-00028. Interpelación sobre política general contra la violencia sexual, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Olga Chueca Chueca. (Pág. 27)

La señora Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra) formula la interpelación. Le responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. En el turno de réplica interviene de nuevo la señora Chueca Chueca, a quien da respuesta el Consejero. (Pág. 28).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Olave Ballarena (GP Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Aragón, Regúlez Álvarez y García Malo, el señor Garrido Sola y la señora Nosti Izquierdo, a quienes responde el Consejero. (Pág. 32).

11-24/POR-00322. Pregunta de máxima actualidad sobre la «Hoja de ruta para la atención a las personas sin hogar en Navarra», presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras. (Pág. 36)

Formula la pregunta el señor Arza Porras (GP Euskal Herria Bildu Nafarroa), a quien contesta el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Arza Porras, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 36).

11-24/POR-00323. Pregunta de máxima actualidad sobre la deportación a Marruecos de activistas saharauis solicitantes de asilo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 37)

El señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) presenta la pregunta, que es respondida por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Turno de réplica para el señor Guzmán Pérez y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 37).

11-24/POR-00325. Pregunta de máxima actualidad sobre el último informe del

Consejo de Europa en torno al euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 39)

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Azcona Molinet. (Pág. 39).

11-24/POR-00306. Pregunta sobre la convocatoria para la provisión de técnico/a de igualdad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena. (Pág. 41)

Para formular la pregunta interviene la señora Olave Ballarena. Responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Interviene nuevamente la señora Olave Ballarena y finaliza el debate con una nueva respuesta del Consejero. (Pág. 41).

11-24/POR-00311. Pregunta sobre los Encuentros Juventud y Vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 43)

Formula la pregunta el señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Lucero Domingues, a quien responde la Consejera. (Pág. 43).

11-24/POR-00317. Pregunta sobre los comedores escolares, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 45)

La señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) expone el motivo de la pregunta, y responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Turno de réplica de la señora Maiz Ulaiar y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 45).

11-24/POR-00314. Pregunta sobre la insuficiencia del actual edificio para albergar adecuadamente la actividad que se lleva a cabo en el centro de salud de Estella-Lizarrá, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua. (Pág. 48)

La señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica para la señora Aramburu Bergua y nueva intervención del Consejero. (Pág. 49).

11-24/POR-00319. Pregunta sobre plazas sin cubrir de sanitarios de medicina y pediatría en Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 50)

El señor González Martínez (GP Euskal Herria Bildu Nafarroa) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica para el señor González Martínez, a quien contesta de nuevo el Consejero. (Pág. 51).

11-24/POR-00316. Pregunta sobre medidas para ayudar a entidades locales en relación con las obras aprobadas en el Plan de Inversiones Locales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mario Fabo Calero. (Pág. 53).

Interviene el señor Fabo Calero (GP Unión del Pueblo Navarro) para exponer la pregunta. Le contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Fabo Calero, a quien contesta nuevamente el Consejero. (Pág. 53).

11-24/POR-00308. Pregunta sobre las becas «Ramón y Cajal-Petilla de Aragón» para la investigación en Inteligencia Artificial aplicada a la neurociencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana. (Pag. 54)

La señora Solana Arana (GP Geroa Bai) presenta la pregunta, que es respondida por la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señora Fanlo Mateo. Turno de réplica para la señora Solana Arana y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 154).

11-24/POR-00255. Pregunta sobre el plan de relevo generacional en el campo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pag. 56)

El señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Finaliza el debate con la réplica del señor Mena Blasco. (Pág. 57).

11-24/POR-00280. Pregunta sobre el balance del desarrollo del servicio de Bibliobús, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna. (Pág. 58).

Para formular la pregunta, interviene el señor Crespo Luna (GP Partido Socialista de Navarra). Responde la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo, y finaliza el debate con la réplica del señor Crespo Luna. (Pág. 58).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 31 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 37 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores parlamentarios, parlamentari jaun-andreok, egun on. Hasiko gara bilkurarekin. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2024ko urriaren 7an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen. He de comunicar también que en sesión celebrada esta misma mañana, en el día de hoy, la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces, ha acordado que las preguntas 1 y 3 sean contestadas en primer lugar, atendiendo al escrito remitido por la Presidenta del Gobierno de Navarra, y, de igual modo, la pregunta 4 será respondida después del punto 7 del orden del día a petición del Consejero de Salud. He de indicar también que se ha acordado la delegación de voto de la señora Biurrun Urpegui en el señor Alzórriz Goñi y, por otra parte, finalmente, he de comunicar que, en virtud del acuerdo adoptado el 4 de marzo de 2024 por este Parlamento, y ante el accidente laboral sucedido el 6 de octubre en Funes con una víctima mortal, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

11-24/POR-00320. Pregunta de máxima actualidad sobre la incidencia de los pactos presupuestarios con Bildu en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko. Comenzamos con el punto primero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la incidencia de los pactos presupuestarios con Bildu en la Comunidad Foral de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Para formular la pregunta, por cinco minutos, tiene la palabra el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente, y buenos días, señorías. Efectivamente, se acercan fechas de presentación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Foral de Navarra, que son los sextos, por cierto, que usted negocia y acuerda con su socio preferente, EH Bildu, el partido del señor Arnaldo Otegi, unos presupuestos ciertamente llenos de interrogantes. Mañana parece ser que los conoceremos, pero hay una cuestión, un interrogante que sobresale por encima de todo y es hasta cuándo o hasta dónde usted está dispuesta a ceder, a plegarse a los intereses y a las pretensiones de EH Bildu para reflejar esas pretensiones en los Presupuestos Generales de la Comunidad Foral de Navarra. Interrogantes hay muchos, certidumbres solo hay una, que es la que hemos visto en

reiteradas ocasiones, y es que los Presupuestos Generales de la Comunidad Foral Navarra del 2025 volverán a seguir una vez más la hoja de ruta marcada por aquellos cuya principal preocupación y ocupación, tal y como estamos viendo, es sacar a España de la Comunidad Foral de Navarra. Como digo, me temo que los próximos presupuestos que presentarán estarán totalmente ideologizados y sometidos al dictamen de los herederos de ETA, por eso me gustaría saber cuál va a ser la incidencia que van a tener de cara al próximo curso. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Buenos días. Gracias Presidente. Gracias, señoría. Una vez más, una pregunta cortina de humo del Partido Popular. Los acuerdos a los que este Gobierno llega con EH Bildu son públicos y además están a disposición del conjunto de la ciudadanía navarra. Navarra va razonablemente bien y aunque su partido juegue al cuanto peor, mejor, Navarra va razonablemente bien, como digo. Navarra es la comunidad con mayor calidad de vida de España, la que lidera las tasas más bajas de desempleo del país, tenemos más personas trabajando que nunca, lideramos la empleabilidad en materia de FP, somos la comunidad más industrializada, la que tiene mayor logro femenino, pero ustedes, para que no hablemos de todo esto, prefieren hablar del con quién, aunque yo siempre he defendido que hay que hablar del para qué. Desde luego, ni a su partido ni a usted el Gobierno les espera para aportar absolutamente nada de lo que le interesa a Navarra, sino más bien todo lo contrario, actuando además sin sonrojo en contra de la Comunidad Foral, en contra de su autogobierno, como ahora en el Senado con la transferencia de tráfico.

Como digo, nuestros acuerdos como Gobierno son los que contribuyen a dar estabilidad a esta Comunidad, también los indicadores que tenemos. Desde la honestidad reconocemos también dónde hay que mejorar, porque sabemos dónde hay que mejorar, siempre somos realistas, pero desde luego, si fuera por ustedes, como decía aquel ilustre compañero suyo, aplaudirían que Navarra se hubiera hundido, aunque desde luego nadie esperaría que fueran ustedes los que la levantarán. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Vamos con la réplica por parte del Grupo Popular. Tres minutos, treinta y ocho segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidente. Efectivamente, le daré la enhorabuena si usted hace algo bien y cuando usted haga algo

tendrá siempre ese reconocimiento. Y no, no espero que a Navarra le vaya mal, todo lo contrario, quiero que a Navarra le vaya bien. Pero evidentemente está claro que es incompatible que a Navarra le vaya bien con las políticas tan sectarias que están poniendo en práctica gobiernos autoproclamados progresistas. Lo cierto es que escucharle todavía me deja mucho más preocupado. Efectivamente, no se trata del con quién, que también, sino del para qué. Si tuviésemos un «para qué» positivo podríamos compensarlo, pero en este caso entenderá, señora Chivite, la realidad a la que usted se enfrenta con unos presupuestos que pacta con Bildu, a los cuales, por cierto, usted ni se ha molestado en llamar a este grupo parlamentario, por lo tanto, no diga usted que qué predisposición tenía. Insisto, nosotros habríamos ido a la cita si nos hubiesen llamado para conocer los presupuestos, cosa que, por cierto, no ha hecho. Por lo tanto, como usted tiene pactados los presupuestos, y me parece perfecto, no diga que quiere diálogo, porque no hace partícipes a todos en ese diálogo. Por lo tanto, creo que es un matiz importante, y la culpa es suya porque, insisto, usted no ha descolgado el teléfono para llamar, creo, a ninguno de los grupos que estamos en la oposición. Insisto en el «creo».

¿Cuál es el resultado de los presupuestos? Efectivamente, la sanidad, que cuenta con las mayores listas de espera de nuestro país, una preocupación que no solo es del Partido Popular, sino que también lo es de la sociedad navarra en general. Una carencia sonrojante en materia de infraestructuras. No entraremos a valorar el Canal de Navarra, la poca inversión, perdón, la nula inversión del Gobierno de Navarra en el Canal de Navarra. Creo que usted, señora Chivite, ni verá el agua de calidad en la Ribera y mucho menos la disfrutará y yo tampoco, desgraciadamente, por esa poca apuesta que hace por la comunidad. Un colectivo, el de autónomos, absolutamente olvidado por el Gobierno. Por cierto, representa el 15 % del tejido productivo de la Comunidad Foral, lo vimos la semana pasada. ¿Y qué decir de las cargas impositivas que soporta el conjunto de los navarros y del retroceso en la competitividad? Se ha olvidado hablar de la competitividad, señora Chivite, competitividad tributaria sufrida entre 2017 y 2023, el mayor experimento que se ha dado en la Comunidad Foral de Navarra y que hace de Navarra una comunidad muy poco atractiva. No solo lo dice el Partido Popular, sino que en los últimos informes que conocemos vemos esa pérdida de competitividad. Y hablar de aquellas personas que cobran menos de veinte mil euros y que pagan más impuestos gracias a un Gobierno progresista... Que progresa, que autoprogresa, diría yo, para ellos.

Entonces, ¿qué podemos encontrar en los próximos presupuestos del 2025, en los presupuestos de Bildu? Lamentablemente, lo que vamos viendo, conocemos sus sombras y conocemos su historia y vamos viendo las pretensiones que tienen. Efectivamente, nosotros no vamos a permitir nunca la expulsión de la Guardia Civil de Tráfico. Como usted misma decía, «quien quiera ejercer funciones de tráfico en Navarra tendrá que ser policía foral». Lo decía el lunes en un desayuno y la verdad es que lo detalló usted muy bien y le dio la razón al Partido Popular, básicamente porque usted va a permitir, por la pretensión de Bildu, que es el que lo ha pedido, que la Guardia Civil no pueda ejercer las funciones de tráfico, ¡de tráfico!, en la Comunidad Foral de Navarra. Como digo, usted fue claro ejemplo, y utilizo su ejemplo porque evidencia claramente lo que venimos diciendo.

Por lo tanto, no solo podemos esperar que los próximos presupuestos... Habla usted de que Navarra va razonablemente bien...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo. Mire, señora Chivite, usted igual no sufre las consecuencias de la lista de espera, de los datos de PISA, de la fiscalización, pero los navarros sí que las sufren. Por lo tanto, yo creo que es momento de que mire más allá de la bancada que le da el apoyo, más allá de Bildu, aunque sabemos que vive arrodillada a los intereses de Bildu, y si quiere un diálogo primero descuelgue el teléfono, llame, y a partir de ahí le diremos si estamos a favor o no, pero entenderá que nosotros votar a favor de unos presupuestos ideologizados y que única y exclusivamente cumplen con las exigencias y condiciones de Bildu, como hemos visto, por ejemplo, en el Congreso de los Diputados con la petición de desarmar prácticamente a las Fuerzas de Seguridad del Estado, cuestión que pide Bildu, nosotros...

SR. PRESIDENTE: Señor García, ha concluido su tiempo. Señora Presidenta. Tres minutos, trece segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Vaya papelón, señor García, vaya papelón, opinando de los presupuestos del 25 cuando ni los conoce. Ni los conoce y ya dice que va a faltar para los autónomos, que va a faltar para las infraestructuras, que va a faltar para los servicios públicos. No sé, eso es tener prejuicios, señor García. No se conocen los presupuestos del 25 y ya ha opinado usted de los presupuestos del 25. Me parece que ha hecho una intervención bastante ridícula, señor García, la verdad.

¿El Partido Popular expulsó a la Guardia Civil de Cataluña? ¿Lo hizo? Porque fue un acuerdo del

señor Aznar. En fin, cuando lo hacen ustedes está bien, cuando lo hace el Partido Socialista... Por cierto, tal y como venían haciendo todos los presidentes del Gobierno de Navarra con acuerdos anteriores con gobiernos del Partido Popular. En fin, como digo, qué papelón, qué papelón.

Bueno, yo creo que su modelo es el modelo de Ayuso. No creo que sea el modelo que compren los navarros y las navarras. Ese modelo que deja a miles de estudiantes sin Formación Profesional, ese que privatiza, ese que abandona los servicios públicos, ese que tiene un aumento de las tasas de pobreza, un aumento de las tasas de desigualdad, que baja impuestos, que pide al Gobierno de España cuando baja impuestos que les subvencione, ese populismo fiscal, esos que creen que España solo es Madrid y poco más, y la que quiere reducir Navarra a una provincia más madrileña. Con ese modelo, desde luego, Navarra iría a la quiebra. Como digo, un papelón usted defendiendo esta pregunta hoy aquí.

Si algo valoramos en Navarra son los servicios públicos, si algo valoramos los navarros y las navarras es la calidad de vida y un modelo social que procure crecimiento económico, pero también prosperidad para el conjunto de la ciudadanía navarra, que nos dé la oportunidad de gestionar bien los servicios públicos, construir una comunidad desde la proximidad, desde el conocimiento. Y este Gobierno está ahí, donde está esa mayoría social, construyendo además acuerdos que van en esa línea, avanzando en la gratuidad del ciclo 0-3 público, políticas de calidad social, políticas de aumento de los derechos de ciudadanía, de rendición de cuentas, de gobernanza, de participación, de transparencia, esa transparencia que quitan los gobiernos del Partido Popular arrodillados ante Vox. Eso es lo que hace este Gobierno: más transparencia y más participación para el conjunto de la ciudadanía.

Por lo tanto, me parece que ha sido una pregunta absolutamente populista, basada en especulaciones. Desde luego, si partidos centralistas como el suyo nos atacan es porque avanzamos en el cumplimiento de la Lora y de la Constitución. Insisto, tenemos ámbitos de mejora como Gobierno, por supuesto que sí, pero tampoco niegue usted una realidad que es positiva en su conjunto, que es fruto de las políticas del Gobierno, de los acuerdos a los que llegamos y del esfuerzo colectivo del conjunto de la ciudadanía y de la sociedad navarra, a la que, como consejo, le recomiendo que escuchen más, señores del Partido Popular, porque políticamente los veo más cerca de Madrid que de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-24/POR-00324. Pregunta de máxima actualidad sobre la incidencia de la «Ley ELA» en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Como se ha indicado al inicio, entramos —silencio, señorías— en el punto tercero: Pregunta de máxima actualidad sobre la incidencia de la ley ELA en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Alzórriz Goñi. Tiene para ello cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente, y buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno. Hoy es un día importante para la buena política. El Congreso de los Diputados aprobará la nueva ley ELA, un paso crucial en la mejora de la calidad de vida de los pacientes que padecen esta enfermedad, así como un nuevo horizonte para miles de familias de toda España, incluidas, por supuesto, las navarras. Con esta ley se da respuesta a largas reivindicaciones de pacientes y familiares y va a atender de manera integral sus necesidades en una triple vertiente dirigida a los enfermos, a sus cuidadores y a los profesionales, de tal manera que los enfermos podrán recibir atención permanente, lo que supondrá una mejora significativa en su calidad de vida. Navarra tiene un claro compromiso con la atención sanitaria y la protección social, y somos conscientes de que ya se trabaja con estas personas de una manera estratégica para ofrecerles una mejor atención. Cuando el Congreso hoy dé luz verde a esta normativa, las comunidades autónomas tendremos el reto y la responsabilidad de implementar de manera eficiente y eficaz los recursos. Por eso, Presidenta, hoy le preguntamos qué incidencia va a tener esta normativa en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Vamos con la respuesta de la Presidenta. Señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Coincido con usted, señor Alzórriz, en que esto es un ejemplo de buena política, de cómo los partidos políticos aparcan sus diferencias y se ponen a trabajar por un bien común y por una reivindicación que es compartida por el conjunto del arco parlamentario. Esta nueva ley que se va a aprobar hoy en el Congreso de los Diputados, creo que por unanimidad, si no me equivoco, supone un avance y una mejora en aspectos como la agilización de los trámites para la validación de la dependencia, cuidados 24 horas, protección también a las personas cuidadoras, protección de las personas dependientes de dispositivos electrónicos, con ayudas, por ejemplo, para el consumidor electrovulnerable, derecho a rehabilitación, registro estatal de enfermedades neurodegenerativas...

Yo creo que estas son algunas de las mejoras que, sin duda, suponen un salto adelante muy relevante tanto para las personas enfermas de ELA como también para los cuidadores. Siempre solemos decir en este Parlamento que hay que cuidar a los que cuidan, los cuidadores, tanto de ELA como de otras enfermedades o procesos de alta complejidad y con un curso irreversible.

En Navarra tenemos en este momento cuarenta y seis pacientes con ELA. Actualmente el Servicio Navarro de Salud les atiende dentro de la estrategia de crónicos y pluripatológicos en un circuito propio de la enfermedad. Lo que conseguimos con esta estrategia es proporcionar una atención que responda a las necesidades reales de las personas incluidas en ella y elaborar un plan de atención individualizada único, que acompañe al paciente allí donde se le atienda, independientemente del dónde se le atienda. Para ello, tras una valoración global y un diagnóstico, se diseña ese modelo de atención personalizada, integrada, coordinada entre todos los profesionales que atienden al paciente. Y ese modelo tiene dos características fundamentales: la gestión de caso, que requiere de un proceso de colaboración para alcanzar los objetivos terapéuticos previstos, y también la proactividad para intentar anticiparse a los problemas o a las necesidades futuras.

Hablamos de una intervención de profesionales de distintas especialidades, profesionales de neurología, de nutrición, de rehabilitación, de Salud Mental, de Atención Primaria, trabajo social o enfermería de enlace. En definitiva, como decía, lo necesario, una atención integral con varias especialidades, incluida la valoración de la dependencia, que para estas personas cuenta con un circuito prioritario, entendiendo además que se trata de situaciones muy excepcionales.

Por lo tanto, así trabajamos, y con esos principios que he señalado y que marcará la ley, lo vamos a seguir haciendo, trabajando en la atención de las personas enfermas, también de las personas cuidadoras, cuestión importante, en la formación y especialización de profesionales y en la investigación para seguir avanzando en espacios de mejora. Y aprovecho también estas palabras, dado que el trámite parlamentario se va a dar a lo largo de esta mañana, para desear que ese trámite de la ley concluya con el mayor apoyo y consenso posible, a poder ser por unanimidad, porque será una muy buena noticia y un gran mensaje para el conjunto de la ciudadanía y, en especial, para las personas que están o estarán en el futuro en alguno de estos procesos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Tiene tres minutos, treinta y un segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Bueno, una muy buena noticia, fruto además del esfuerzo conjunto para impulsar esta ley que, sin duda, contribuirá a generar una sociedad más justa. Su aprobación enviará un mensaje claro a la sociedad. El Gobierno de España no deja atrás a quienes sufren, prioriza la salud y el bienestar de nuestra sociedad y está comprometido en mejorar las condiciones de vida del conjunto de la ciudadanía de nuestro país, especialmente de aquellos que enfrentan los desafíos, como es la ELA, más duros. Con esta ley se reconoce y dignifica la lucha de los pacientes con ELA, se visibilizan sus necesidades y se ofrece esperanza a quienes padecen la enfermedad y a quienes pueden padecerla en el futuro. Hoy se demuestra la importancia del diálogo, de la negociación y del acuerdo. Esta es la mejor versión de la política. Lejos del barro, de las manipulaciones y de los mensajes de odio. Esta es la política que la ciudadanía espera de nosotros y de nosotras, y es la política que defendemos desde el Partido Socialista. En definitiva, esta ley dignificará la vida de personas que padecen esta enfermedad, dotará de herramientas necesarias para mejorar su atención, facilitará el acceso a tratamientos y garantizará un apoyo integral tanto sanitario como social. Es un buen día para reconocer y homenajear a las personas que han luchado, que han peleado y que han conseguido que la ley sea hoy una realidad. Por eso, desde aquí, nuestro homenaje y nuestro reconocimiento a todas esas personas que lo han hecho posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. ¿Presidenta?

11-24/POR-00321. Pregunta de máxima actualidad sobre reducción de los impuestos a las clases medias y trabajadoras en los presupuestos de 2025, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto segundo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre reducción de los impuestos a las clases medias y trabajadoras en los presupuestos de 2025, de la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra. Para formularla, señora Nosti, tiene la palabra por cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Economía y Hacienda, el señor Arasti Pérez. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muy buenos días, egun on. Muchas gracias, Presidente. Gracias también, señora Nosti, por su pregunta. Señoría, este

Gobierno, y también el anterior, viene poniendo en práctica medidas fiscales que sin duda sirven para mejorar, siempre en la medida de lo que presupuestariamente podemos, la situación de las clases medias y trabajadoras por las que usted pregunta, iniciativas que es cierto que ustedes por sistema no apoyan nunca. Dicho de otra manera, si por ustedes hubiera sido, ese impulso en las formas de las medidas fiscales dirigidas a los perfiles de la sociedad por los que ahora está preguntando, no hubieran salido adelante. No entiendo tampoco su preocupación. Como sabe, las novedades en el ámbito fiscal se votan cuando traemos a debate el proyecto de ley de medidas tributarias, y simplemente le digo: ¿recuerda lo que hizo su formación cuando trajimos el último? Votar en contra y decir no a las medidas fiscales de alivio que contenía. Como sabe, pronto volveremos a traer a esta sede el nuevo proyecto y veremos cuál es entonces el sentido de su voto. Muchas gracias, señora Nosti.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Arasti. Tiene cinco minutos para la réplica.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, la Constitución española en su artículo 31 establece el principio de justicia tributaria, donde se garantiza que la contribución fiscal de los ciudadanos debe basarse en criterios de capacidad económica sin que llegue a ser confiscatoria. Los tribunales, incluido el Tribunal Constitucional, han interpretado este principio en varias ocasiones. Un impuesto es considerado confiscatorio si supera los niveles que impiden a una persona mantener un mínimo de bienestar o una vida digna o disminuye de manera irrazonable la capacidad de generar ingresos futuros o mantener el patrimonio. El principio de progresividad en la fiscalidad se supone que debe evitar estos excesos ajustando la carga impositiva a la capacidad económica del contribuyente. Sin embargo, cuando la presión fiscal alcanza niveles que dificultan que los ciudadanos retengan una porción razonable de sus ingresos, estamos ante una clara violación del espíritu de la Constitución.

Tomemos como referencia el coste laboral medio anual, es decir, el salario bruto del trabajador y lo que cotiza la empresa a la Seguridad Social por ese trabajador en Navarra, que viene a ser de unos 40.269 euros, aproximadamente. Tras las retenciones impositivas bajo el Gobierno de la señora Chivite, esta cifra se reduce a 23.059 euros netos. ¿De verdad podemos sostener que este nivel de confiscación permite a los ciudadanos llevar una vida digna? La respuesta es evidente, no lo permite.

El argumento de que los impuestos financian servicios públicos es una excusa para justificar una fiscalidad excesiva. Los servicios que nos está ofreciendo este Gobierno son precarios, empezan-

do por la sanidad y acabando por la seguridad. ¿Qué beneficio nos supone a los navarros las subvenciones a los sindicatos, por ejemplo, a la imposición de una ideología de género que va en contra de la ideología y el sentido común, al adoctrinamiento lingüístico o a tantas otras partidas innecesarias? Estos gastos superfluos representan una parte significativa del presupuesto, mientras que los ciudadanos ven cómo sus ingresos son reducidos drásticamente. Un ejemplo claro de la ineficacia de estas políticas es la situación de los jóvenes, que se enfrentan a la imposibilidad de emanciparse. El problema no es solo la precariedad laboral o los bajos salarios, sino una fiscalidad que estrangula las oportunidades. En lugar de incentivar el ahorro y la inversión se les carga con impuestos asfixiantes. En el caso de la vivienda, el Gobierno y los ayuntamientos intervienen y especulan con el suelo, impidiendo que el mercado ajuste los precios de manera natural. ¿Cómo puede ser que alguien que genera 40.000 euros al año pierda un 40,24 % de sus ingresos en impuestos y luego se les diga que su contribución es para servicios esenciales cuando gran parte se destina a gastos innecesarios? Además, los ciudadanos ya pagan IVA, impuestos municipales, tasas especiales sobre luz y combustibles, entre otros.

Es innegable que la gestión actual es un despilfarro que beneficia a una clase política cada vez más desconectada de la realidad. Mientras tanto, el ciudadano medio ve cómo sus esfuerzos se destinan no a su bienestar, sino al mantenimiento del aparato gubernamental. ¿Es esto razonable? Los responsables del Ejecutivo deberían pedir disculpas por la administración desastrosa que están llevando a cabo. Están superando niveles de presión fiscal que impiden a los ciudadanos mantener una vida digna. Están sacrificando los principios de libertad económica y se está empobreciendo a la ciudadanía para sostener su estado de bienestar a costa del esfuerzo de todos. Por eso, rechazamos la demagogia barata sobre a dónde van los impuestos. Es hora de eliminar el gasto superfluo y de permitir que los ciudadanos vivan en libertad pagando unos impuestos justos y asumibles que no les empobrezcan. No es aceptable que la mitad de los navarros vivan del Gobierno, mientras que este interviene y subvenciona, a capricho, negocios privados. La solución está en devolver el poder a los ciudadanos, reducir la carga fiscal y dejar que el esfuerzo individual y la iniciativa privada sean los motores del progreso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti, ha agotado su tiempo. Señor Arasti, tiene tres minutos, cuarenta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Señora Nosti, de verdad, qué miedo me

da cuando hablan de libertad. Cuando hablan de libertad lo que simplemente quieren decir, dígalo abiertamente, es que el más fuerte sea el que gane siempre. Y en eso este Gobierno no va a estar nunca de acuerdo. Eso es así. Usted siempre habla del mismo concepto de libertad, que el más fuerte siempre saque la cabeza adelante, y eso este Gobierno, como digo, no lo va a compartir. Señoría, le insisto, y entro en el detalle...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): ...más concreto, que el anteproyecto de presupuestos ha contado para su confección con una previsión de ingresos que contempla también un descenso de la recaudación de más de 200 millones de euros que irán a parar directamente a los bolsillos de la ciudadanía. Empezamos por 50 millones procedentes del aumento de los mínimos personales y familiares y de la deflactación de la tarifa del IRPF que este Gobierno propuso como medidas de alivio para los bolsillos de las clases trabajadoras ante los efectos de la, por aquel entonces, creciente inflación que se venía produciendo. Por cierto, inflación que todo apunta que se va a cerrar por debajo del porcentaje que se marcó como objetivo de la deflación. Quiero decir que todavía hemos sido, en ese sentido, más favorables. El pasado ejercicio, este Gobierno prosiguió la senda emprendida en la pasada legislatura, en la que ya se adoptaron descuentos en el IRPF para los años 20 y 22. El grueso de las medidas más reseñables que contempla el proyecto añade al impuesto de la renta de las personas físicas —cuyo ajuste se eleva simplemente en estos dos años ya al 7 %— la primera de las dos deflacciones previstas, que era del 4 % y que se ha aplicado en el impuesto del año 23 con efecto en la declaración del 24; y la segunda, en este caso de un 3 %, que se materializará en el IRPF del 24 y que tendrá su efecto durante la primavera del próximo año. Como he dicho, ambas deflacciones por encima de la inflación.

También dentro del IRPF, el proyecto de ley contempla dos nuevos aumentos de los mínimos personales y familiares, que suman un 6 % en total, también con el mismo objetivo de paliar la huella de la inflación.

Todo ello tiene su reflejo en el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra que pronto presentaremos, como también lo tiene todo lo relativo a las reclamaciones de los mutualistas navarros, que se tienen que sustentar en una ley que está en plena tramitación y que va a venir también a mejorar la situación de miles de pensionistas navarros. Mejora cuantificada en unos 150 millones de euros, que también tendrá su impacto en el techo de gasto de los próximos presupuestos, a pesar, como saben, de que la normativa navarra lo

impedía por ser diferente a la estatal y también a la normativa de las Haciendas vascas. En definitiva, señoría, este Gobierno ha trabajado —lo hace ahora mismo y créame que lo seguimos haciendo— centrando nuestros objetivos y esfuerzos en la totalidad de los navarros y las navarras, y ustedes pueden optar por contribuir a ello y demostrar si su existencia parlamentaria tiene algún sentido o continuar haciendo lo que han hecho hasta ahora. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Arasti.

11-24/POR-00310. Pregunta sobre el traslado a Madrid de la sede social de Acciona Generación Renovable, SA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta sobre el traslado a Madrid de la sede social de Acciona Generación Renovable, Sociedad Anónima, de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. En este caso, el señor Jiménez Román formula la pregunta. Tiene para ello cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Bueno, conociendo que en España existe libertad, tanto para las personas físicas como jurídicas, de circulación y de asentamiento, nos hemos encontrado recientemente con que una de las empresas que más factura, como es Acciona, cambia su domicilio social. Esos cambios de domicilio, tanto social como en algunos casos fiscal, han supuesto ya en el trimestre del último dato de venta del balance individual de los años 21, 22 y 23 menos 377 millones. Analizando la evolución hay un continuo decrecimiento de empresas. Tenemos en total menos 40 empresas, que han cambiado su domicilio. Entonces, la pregunta es muy sencilla: ¿se están activando medidas y protocolos para evitar o reducir en la medida de lo posible esta sangría? ¿Se está gestionando y haciendo buen uso en nuestra Comunidad de este régimen que tenemos especial? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez. Vamos con la respuesta nuevamente. Señor Arasti, Consejero, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias también, señor Jiménez, por su pregunta. Tengo que decirle directamente que el Gobierno de Navarra, en este caso como en cualquier otro, lo que hace es velar por el cumplimiento estricto de la normativa vigente, cuestión que se cumple al máximo en lo relativo al traslado de la sede social de la empresa que menciona y que doy por hecho que también usted estará de acuerdo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Arasti. Señor Jiménez, tres minutos, cincuenta y siete segundos para la réplica.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias por su claridad y transparencia. No le voy a preguntar qué se está haciendo bien, le voy a preguntar qué se está haciendo mal. Hoy nos hemos desayunado con otra empresa que cierra y deja en la calle a cien trabajadores. Tenemos también Cristalbox, con una facturación de 50 millones, que también ha cambiado. Nos preocupan otras empresas que están participadas con más del 50 % en sus acciones, como puede ser Nordex, porque entendemos que hay que ser proactivo e intentar que esas empresas no cambien ese domicilio. Hace poco también nos desayunábamos con la manifestación del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que decía que los Juzgados de lo Mercantil han sufrido un incremento del 174 % en materia concursal y un 66 % en asuntos no concursales. Y lógicamente le preocupaba la situación económica.

En Vox, creemos que hay que tomar medidas para evitar esa fuga de empresas. Temo por factores como la inseguridad jurídica, política, falta de infraestructura, carga tributaria, siniestralidad laboral —en lo que somos los primeros, por desgracia—, etcétera. El tener asentadas en Navarra —yo creo que estamos todos de acuerdo— empresas de marcas conocidas ofrece una imagen de comunidad seria donde se pueden implantar y venir más empresas. ¿Qué repercusiones pueden tener esos cambios de localizaciones? Pues habrá menos ingresos de Hacienda —me imagino que en eso estaremos de acuerdo—, pérdida de empleo, de directivos y otros puestos de relieve, menores ingresos, autónomos que realizaban trabajos específicos dejarán de hacerlos, perjuicios para la imagen de Marca Navarra, incertidumbre, etcétera.

En resumen, Navarra se sitúa tercera por la cola en cifra de ventas, con un valor negativo de menos 489 millones de euros. Navarra, tanto en el 2022 como en el 2023, se ha cerrado con más salidas que entradas de sedes sociales de compañías. El peor dato se registró en 2016 y en lo que se lleva de año la tendencia también es negativa. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez. Consejero, tiene cuatro minutos, treinta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Señor Jiménez, señoría, lo que acaba de suceder en esta pregunta de su formación es un ejemplo claro de la forma que tiene de hacer política su formación política, valga la redundancia. El bulo por encima de la realidad, manchar, dejar caer sospechas y confundir a la sociedad y con eso todo les vale. Están confundiendo lo que es cambiar el

domicilio social con el impacto que esto pueda tener en la recaudación.

Mire, señoría, escuche de qué estamos hablando. En 2015 se produjo una modificación en el Convenio Económico, de modo que los grupos que tributasen el impuesto de sociedades por el régimen especial de consolidación fiscal debían estar integrados por entidades sujetas individualmente a la misma normativa, es decir, no caben los grupos mixtos con empresas con normativa estatal y otras con normativa navarra. Pero, para que la transición resultara más sencilla, se aprobó también en el Convenio una disposición transitoria décimo séptima, dirigida expresamente a los grupos fiscales mixtos que existían antes del 1 de enero de 2015; por ejemplo, la empresa por la que usted pregunta. Así, los grupos fiscales que tributaban de acuerdo con la normativa estatal antes del 1 de enero de 2015, pero que incluían en sus grupos entidades sometidas individualmente a la normativa foral, podrían optar por mantener dentro del grupo fiscal a las citadas entidades hasta el 31 de diciembre de este año 2024. A partir del 1 de enero de 2025, si la entidad no pasa a estar sometida individualmente a normativa estatal, quedará excluida del grupo fiscal.

Por eso, determinadas empresas, como esta en concreto de la que estamos hablando, han cambiado su domicilio a territorio común y así tributará en sociedades como grupo con normativa estatal. Pero también quiero que preste atención, señoría, el cambio de domicilio, en este caso el domicilio social de estas empresas no implica que vayan a dejar de tributar en Navarra en el impuesto sobre sociedades. No, van a seguir haciéndolo con cifra relativa, es decir, por los centros y servicios que prestan en Navarra y desde Navarra, solo que lo harán aplicando la normativa estatal.

Señoría, cuando hablamos de fiscalidad y de su normativa hay cuestiones muy concretas, hay cuestiones muy técnicas, que no pueden ser tomadas a la ligera sin el pertinente análisis. De lo contrario, corremos el riesgo de malinterpretar o de desinformar, y supongo que estará también de acuerdo conmigo en que debemos alejarnos de esta tentación porque, desde luego, no es lo que la ciudadanía se merece. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Consejero.

11-24/POR-00313. Pregunta sobre la incidencia del metaverso en la calidad de vida de los navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Seguimos con el siguiente punto en el orden del día: Pregunta sobre la incidencia del metaverso en

la calidad de vida de los navarros. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Ansa Echegaray, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Ansa. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señora Fanlo Mateo.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Buenos días, egun on. Señor Presidente, señora Presidenta en este caso. Gracias, señor Ansa, por la pregunta. La evolución tecnológica es clave para nuestro futuro y este Gobierno tiene un compromiso claro: innovar y fomentar, desde luego, las últimas y nuevas tecnologías, y la tecnología, en particular el metaverso, es una de esas dimensiones transformadoras que no podíamos dejar pasar por alto como Gobierno. Por eso, en el año 2022 se decidió poner en marcha este proyecto con el objetivo de inspirar a empresas, Administraciones Públicas y a la ciudadanía a adentrarse en este espacio.

En este sentido, podemos decir que el Gobierno de Navarra ha dado pasos importantes y valientes para acercar esta tecnología a la sociedad y, además, también hemos querido servir de empuje para el crecimiento de empresas navarras relacionadas con esta tecnología. Por tanto, gracias al metaverso hemos impulsado la economía digital y hemos contribuido a innovar en materias tan fundamentales como la educación y la cultura, demostrando que este espacio es también una herramienta más que va a fomentar la colaboración y el progreso de nuestra Comunidad. Por eso, seguimos trabajando en su desarrollo. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Consejera. Señor Ansa, turno de réplica.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muy bien, gracias, Presidenta. Gracias, Consejera. No puedo dárselas a la Presidenta del Gobierno Navarra, ausente ya en este Pleno y a quien iba dirigida la pregunta, y ausente también de su propio metaverso foral, ese que nos presentaron el 5 de abril de 2022, anunciando que posicionaba a la Comunidad en la vanguardia tecnológica e innovadora y que cambiaba la forma de conectarse y suponía un salto evolutivo en la interacción entre la ciudadanía, las empresas y la Administración. Nos vendieron el metaverso como una herramienta práctica y cercana a la ciudadanía, que estaba revolucionando la tecnología, y nos decían entonces que todo lo que hacían

nos se iba a trasladar a este mundo virtual y animaban a los navarros a que diesen el salto a este espacio. Todo ello pese a las advertencias que hacían los expertos del sector, señalando que lo sensato era que las Administraciones Públicas quedasen al margen del metaverso. Pero desde el Gobierno foral nos manifestaron todo lo contrario y que estaban ahí para demostrarlo y para hacerlo.

Pues bien, dos años y medio después, el metaverso del Gobierno de Navarra es un fracaso. Está prácticamente muerto. Cuando accedemos, como pueden ver, cuenta con alrededor de 3.000, visitas, exactamente las mismas que cuando se hizo el lanzamiento, y unos 52 «me gusta». Nos sigue dando la bienvenida el anterior Consejero, el señor Cigudosa. Señora Fanlo, lleva usted casi un año de consejera, parece que ni usted misma se acuerda de ese metaverso foral, con todo lo que les gusta a ustedes salir en las fotos. Y como Director General de Telecomunicaciones sigue apareciendo el señor Aguinaga, que duró en el cargo menos que un caramelo en la puerta de un colegio. Esta es la triste realidad de su experimento, y su inutilidad, como ya advertimos en una comparecencia en junio de 2022, ha quedado más que patente. Si en un ejercicio de sinceridad hoy les pidiesen a todos los que están presentes en esta sala cuántos han accedido al metaverso, más allá de una visita por curiosidad, o cuántos se lo han descargado en el móvil, el resultado —se lo aseguro— sería sonrojante. Y es lo mismo que si lo trasladamos al total de la población navarra. Ni ha situado a nuestra Comunidad en la vanguardia tecnológica e innovadora, ni ha cambiado la forma de conectarse a la ciudadanía, ni ha tenido ninguna aplicación práctica en el día a día de los navarros, ni ha mejorado la calidad de vida de los navarros, que es para lo que se supone que trabaja un Gobierno, y uno como el suyo, además, que tanto presume de ser tan social y tan progresista.

La realidad es que el metaverso ha sido un capricho inútil e innecesario del Gobierno de Navarra, un videojuego inservible, un nuevo ejemplo de cómo gestionar mal los recursos públicos de todos los navarros, el dinero que sale de sus bolsillos, pagando más impuestos que nunca. Un mundo virtual que no ha servido para nada, ni para la ciudadanía ni para las empresas. ¿Recuerdan aquella *app* llamada Coronatest Navarra, que se descargó únicamente el 3 % de la población navarra y que costó 75.000 euros? Añádanle ahora los aproximadamente 15.000 euros que nos ha costado el metaverso. Bastante tienen los navarros con que les cojan el teléfono cuando llaman a su centro de salud para pedir una cita o con poder hacer determinados trámites presenciales sin que se hayan visto obligados anteriormente a pedir una cita previa a través de Internet, como para tener que meterse en el metaverso, convertirse en un muñe-

quito y dar vueltas por un espacio virtual que no les va a servir para nada más que para perder el tiempo.

Consejera, ¿se pusieron en algún momento, por ejemplo, en el papel de las personas mayores para las que la atención presencial es irrenunciable? Y ya no hablamos de las empresas, por ejemplo, cuando conocemos que casi un 70 % de ellas en Navarra, en el sector industrial, ni siquiera tienen una estrategia de digitalización. Hemos escuchado cómo las pymes navarras han tenido graves dificultades para poder acceder a las convocatorias de los fondos europeos, que han pasado de largo de ellas. ¿De verdad creían ustedes que iban a contactar con ustedes a través del metaverso para ayudarles a superar estas dificultades que tienen en el día a día? Bien, ustedes, como hacen habitualmente, buscaban el titular fácil, la foto con las gafas de realidad virtual —por cierto, con unos precios nada asequibles para las familias navarras de clase media y trabajadora, porque se sitúan por encima de los cuatrocientos euros—, pero no buscaban la utilidad de la ciudadanía navarra y se precipitaron con el experimento del metaverso en una Administración Pública.

Desde nuestro Grupo Parlamentario UPN por supuesto que estamos a favor de la inversión en desarrollo de nuevas tecnologías en la Administración Pública, como puede ser la inteligencia artificial, para mejorar la calidad de vida de los navarros, reducir los trámites burocráticos y dar una respuesta ágil, pero haciendo previamente un análisis serio y riguroso, porque hablamos de recursos públicos que deben utilizarse con eficiencia y no simplemente por buscar la foto.

Termino ya. Todos conocemos a alguien que utiliza herramientas de inteligencia artificial, como puede ser el ChatGPT, algo que prácticamente no sucede con el metaverso. Díganme, ¿quién usa habitualmente a diario el metaverso? Es una tecnología que ha fracasado con estrépito y así lo dicen todos los expertos. Dos palabras le bastaban para responder a mi pregunta de hoy: «en nada». Consejera, los experimentos con gaseosa y no con el dinero de todos los navarros. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Ansa. Consejera Fanlo, tiene usted turno de réplica por un tiempo máximo de tres minutos, cuarenta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Señor Ansa, en primer lugar, yo le pediría respeto hacia esta Consejera y hacia los cargos públicos que han estado en las direcciones generales y ahora no están. Y mire, señor Ansa, ¿sabe cuál es uno de nuestros mayores logros con el desarrollo del metaverso? Despertar

el interés de instituciones, organismos y entidades. Ese interés se ha traducido en propuestas concretas y hemos sido palanca para la transformación digital en la Administración, puesto que ya están en marcha en ámbitos de la educación, la empresa y la cultura. Y le voy a detallar alguno de los proyectos que han utilizado y están utilizando ahora mismo, en el Gobierno de Navarra, el metaverso. En primer lugar, le voy a hablar del proyecto InmersIA, impulsado por el CNAI desde la Consejería de Educación. Le voy a hablar de otra iniciativa de la Cámara de Comercio, que creó su propio metaverso, además del éxito del Festival de Música Barroca de la Ribera Alta, que celebró una edición en este espacio virtual y que, por cierto, reconoció al Gobierno de Navarra por su compromiso por potenciar la cultura y el arte a través de las nuevas tecnologías. Pero es que no solo no nos hemos quedado aquí, señor Ansa, se ha utilizado para entrevistas en medios de comunicación, presentaciones públicas, convocatorias a agentes y empresas interesadas, lo que pone de manifiesto las posibilidades inmensas que ofrece este espacio virtual.

Pero es que todo esto, que ya se hizo, ha sido una primera fase, no nos hemos quedado atrás y estamos ya en una constante renovación y evolución. Por eso, desde hace meses —efectivamente, llevo casi un año al frente de esta consejería— estamos trabajando *offline* con nuestro personal técnico para actualizar el metaverso. Por eso les quiero anunciar, aprovechando esta pregunta, que estamos trabajando con una empresa navarra, especializada en realidad virtual, en una remodelación y actualización completa de lo que es el metaverso del Gobierno de Navarra. Entre las novedades —por dificultades técnicas no pudimos registrar la petición de medios audiovisuales, pero sí que se las quiero mostrar con este cartón—, lanzaremos una experiencia inmersiva sobre ciberseguridad. Un tema en el que la ciudadanía debe tomar mayor concienciación dada la importancia de los ciberataques hoy en día. Este videojuego, que va a ser interactivo-educativo, se va a denominar «Defensores del hogar digital» y va a permitir que tanto los niños como los adultos puedan aprender cómo proteger sus dispositivos de los ciberataques. Pero es que, además, le quiero ya anunciar también, señor Ansa, que de forma paralela y tras la presentación de Marca Navarra, estamos convencidos de que el metaverso va a ser el escaparate ideal para mostrar nuestras fortalezas y oportunidades como región. Por eso, este nuevo metaverso contará con los espacios destinados para Marca Navarra, esta marca territorio que busca posicionar a la Comunidad Foral de Navarra como polo tractor de talento e inversiones. Y estamos trabajando para que el metaverso del Gobierno de Navarra sea el nuevo escaparate de esta Marca Navarra, con

esos cuatro principales ejes de nuestra marca: calidad de vida, identidad, talento e investigación y empleo, turismo, riqueza y diversidad. El metaverso, con esta nueva utilidad, va a permitir que nuestra comunidad siga siendo una comunidad innovadora, tecnológicamente conectada y atractiva, tanto para la ciudadanía como para las empresas, y tractora, además, de inversiones. Además, queremos reforzar y potenciar la imagen de nuestro territorio, renovada, fuerte y sólida. Y ahora, además, con este nuevo metaverso Marca Navarra haremos que la imagen de Navarra sea más moderna y digital. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo.

11-24/POR-00315. Pregunta sobre las medidas a tomar por el Gobierno de Navarra para mejorar la competitividad fiscal, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas a tomar por el Gobierno de Navarra para mejorar la competitividad fiscal, del Grupo Parlamentario Partido Popular. La realiza la señora Royo Ortín. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. ¿Qué lugar ocupa Navarra en el índice regional de competitividad fiscal? Pues nada más y nada menos que el puesto 14 de 19. Esta información, que ustedes tratan de forma muy despectiva porque no les interesa, como si no fuese con Navarra, como si fuese información para financieros, para economistas, para *brokers*, supone, desde luego, para cada navarra y navarro un perjuicio. Miren, en IRPF, la cosa todavía está peor. Aquí ocupamos no el puesto 14, el puesto 19, el último. En ningún sitio de España se paga más que en Navarra. Somos la comunidad que más pagamos en IRPF, el impuesto que más afecta, desde luego, a las clases medias. Para remediar la desventaja competitiva que Navarra tiene frente a las demás comunidades de régimen común debería aumentar la reducción por rentas del trabajo de 800 a 1.400 euros para los rendimientos netos inferiores a 10.500 euros; de 400 a 700 euros para los rendimientos superiores a 50.000 euros. A pesar de la subida de los mínimos personales y familiares, Navarra necesita aumentarlos más, independientemente del nivel de ingresos para ofrecer a las familias con hijos el mismo tratamiento fiscal que, por ejemplo, en el País Vasco. También debería deflactar todos los años y de forma automática todos los tramos del IRPF, los mínimos personales y familiares y la reducción por rentas del trabajo.

En el impuesto de sociedades, aunque dicho impuesto no está en el índice, porque solo el País Vasco y Navarra tienen capacidad normativa sobre

sociedades, la Comunidad Foral aplica un tipo impositivo sobre las grandes empresas del 28 %, cuando en Francia y en el resto de España el tipo impositivo es del 25 % y en el País Vasco del 24 %. Como ven, la imagen que el análisis de este índice ofrece de la Comunidad Foral no invita, ni muchísimo menos, al optimismo y se traduce, en la realidad, en una profunda diferencia con nuestros vecinos.

Miren, según los últimos datos, el ingreso que percibe el Gobierno de Navarra per cápita, o sea, que detrae de los ciudadanos, es en Navarra de 7.849 euros, frente al País Vasco, por ejemplo, que lo tiene en 5.922 euros; o sea, 1.900 euros per cápita más en Navarra. En el caso de La Rioja es de 6.017 euros; una diferencia de 1.832 euros que ingresa este Gobierno más per cápita. Y en Aragón es de 5.182, 2.667. Podríamos decir, desde luego, que es una diferencia de lo que detrae muy importante. Y podríamos decir también que para qué — aquí preguntaban que lo importante no es con quién sino para qué—. Pues mire, podrían hablar ustedes de las inversiones. En Navarra, 725 euros per cápita en inversiones y en La Rioja, trayendo mucho menos de los ciudadanos, 794. Más inversiones, así que no nos digan que es para las inversiones. Tampoco nos digan que es para servicios básicos como educación, sanidad y cultura, porque, como le he dicho, en el País Vasco también están por debajo y en cambio ellos destinan 3.452 per cápita y nosotros 3.310. Como ve, aquí fallan muchas cosas.

Navarra ha perdido, en el primer semestre de 2024, por cambio de domicilio de empresas a otras comunidades autónomas, un saldo de 40 empresas, 40. ¿Y sabe cuántas ha ganado, por ejemplo, La Rioja? ¿O ha perdido también como nosotros? Pues no, ellos han ganado 8. ¿Y Aragón? 7. O sea, Navarra pierde 40 empresas en este primer semestre. Si le preguntan qué comunidades están atrayendo empresas, ¿qué respondería usted? Pues, evidentemente, Navarra no. Aragón, La Rioja, comunidades gobernadas por el Partido Popular.

La inversión extranjera en el primer semestre de 2024: 1.346.000 euros, un 0,011 de lo que se está invirtiendo en España. La Rioja, una comunidad mucho más pequeña, el doble: 2.544.000 euros.

En el último año, el desempleo acumula en Navarra un aumento de 306 parados, lo que supone un 1,04 % más. Este número total de desempleados es la cifra más alta de un mes en septiembre de 2022. Mire, le pedimos una política fiscal en Navarra razonable y moderada y que, en el balance con otros territorios como las comunidades vecinas, nuestra fiscalidad no suponga un daño, un perjuicio, una lesión como lo está suponiendo. Les hemos dado datos inquietantes para

que no permanezcan impasibles a lo que está pasando. Deben reaccionar y dar solución a nuestra economía y futuro y, por supuesto...

SR. PRESIDENTE: Señora Royo, vaya concluyendo.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí. Presidente, ahora. Y, por supuesto, a las familias. Además, aquí no pueden hacer como en sanidad, lavarse las manos como el gobernador Poncio Pilato. Hacienda es una gestión del Partido Socialista. Así que le preguntamos qué medidas piensan tomar para mejorar la competitividad fiscal. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Ha agotado su tiempo. Consejero, para la respuesta tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señora Royo. Muchas gracias también por su pregunta. Tengo la sensación de que usted y yo, o mirándolo un poco más ampliamente, su formación política y la mía o las que componemos el Gobierno de Navarra nunca nos vamos a poner de acuerdo cuando hablamos de competitividad fiscal. Eso es evidente. Ya se lo he dicho en alguna otra ocasión. Sobre todo si como referencia ustedes toman el análisis que se deja cuestiones importantes por el camino, que se limita a tomar una foto fija de esa superficie sin entrar en detalles concretos. Mire, ha dicho que el estudio de competitividad fiscal al que hace referencia se deja fuera el impuesto de sociedades porque tenemos regulación propia en Navarra y País Vasco. También en el IRPF. También en el IRPF. ¿Por qué no lo toman en cuenta? Porque a lo mejor la foto no es tan mala.

Le he dicho muchas veces en esta sede, y no me importa repetirlo una vez más, que tenemos trabajo por delante y en ello estamos. Pero desde luego, en muchos aspectos, el análisis concreto —le digo siempre que no se puede ir a trazo grueso, sino cifra a cifra y tramo a tramo de los diferentes impuestos— deja claro que Navarra es bastante más competitiva de lo que ustedes se empeñan en señalar. Ustedes se agarran a los informes de competitividad que les interesa. Es legítimo. Cada fuerza política hace lo que cree que tiene que hacer, pero me va a permitir que yo eleve la mirada y que hable de la competitividad regional en esta Comunidad. Supongo que a ustedes una institución como es el Colegio Oficial de Economistas les merece toda la credibilidad. En su último informe de competitividad regional, publicado en diciembre del año 2023, este órgano sitúa a Navarra como la tercera de todo el país. Para ser una región competitiva, hay que tener muchos ejes en cuenta. Le hablo del entorno económico, del mercado de trabajo, el capital huma-

no, el entorno institucional, las infraestructuras, etcétera. Señora Royo, no es posible que una institución como el Colegio Oficial de Economistas haga una valoración tan positiva y sitúe a la Comunidad Foral en un puesto tan elevado en el *ranking* de competitividad regional si una mínima parte de su visión catastrofista sobre la fiscalidad de Navarra fuese cierta. Todo está relacionado y no lo podemos ver como cajones estancos. Y eso por no hablar del a costa de qué o a costa de quién busco ser competitivo.

Mire, su modelo y el de este Gobierno distan mucho. El Ejecutivo al que yo represento trata precisamente de huir de esos modelos de administración de las formaciones que gobierna la derecha del Partido Popular en muchos de los casos obligatoriamente dependiente de Vox, en las que lo público pasa a ser la última de las prioridades, en el caso de que decidan apostar aunque sea mínimamente por ello. Este Gobierno tiene otras prioridades, es responsable y busca también sostener el estado del bienestar que todos nos merecemos, independientemente de nuestra condición social, personal o económica, ese estado del bienestar al que ustedes tanto les cuesta contribuir cuando les van bien las cosas, pero que buscan y exigen que les proteja cuando les van mal, eso lo estamos viendo día a día. Señorías, si de verdad les preocupa tanto Navarra y su competitividad, yo creo que es hora de que dejen sus discursos apocalípticos y empiecen a poner en valor todo lo positivo que tiene nuestra tierra.

Y un último apunte, ¿sabe para qué sirve la fiscalidad?, ¿sabe para qué sirve tener unos buenos servicios públicos? Para que su formación política y sus amigos no metan la mano ni en la sanidad ni en la educación ni en la Formación Profesional —hemos visto recientemente en las noticias que el sector privado está poniendo la vista en la Formación Profesional—. Por cierto, en Madrid, tiene muchas deficiencias. Aquí, en Navarra, no lo vamos a permitir. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arasti.

11-24/POR-00326. Pregunta de máxima actualidad sobre el cierre de puntos de atención continuada para la atención de urgencias rurales, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, en virtud de los cambios realizados en la Mesa y Junta de Portavoces, con la pregunta de máxima actualidad sobre el cierre de puntos de atención continuada para la atención de urgencias rurales, formulada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tiene cinco minutos, señor Esparza. Cuando quiera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Saben esa expresión popular que dice que no le dicen la verdad ni al médico? Bueno, pues los define a las mil maravillas, señor Consejero, a usted y a la señora Presidenta —que no está en la mañana de hoy—, como anillo al dedo. Llevamos meses anunciando que están sacando a gente de las listas de espera sin que les vea el médico especialista. Y su respuesta es que no están sacando a nadie sin motivo, pero evidentemente no desmienten nuestra aseveración porque sí están sacando a gente sin que los vea el médico especialista, en concreto, desde enero hasta hoy, 12.500 personas.

En segundo lugar, y le voy a poner otro ejemplo, dicen que no han impuesto la tele Dermatología en primaria prohibiendo a los médicos hacer derivaciones presenciales y, sí, lo han hecho y usted lo sabe, además, y nos mintieron, nos mintieron. No pueden derivar los profesionales sanitarios presencialmente al dermatólogo. Y aquí está la prueba. El sistema informático ya no recoge esa posibilidad, y usted lo sabe, lo sabe bien, aunque luego no lo dice y nos engaña.

En la comparecencia de la semana pasada, la Presidenta del Gobierno aseguraba sin despeinarse, señor Consejero, que Navarra es la segunda comunidad de España en ratio de médicos de familia, y de médicos y hospitales, y la primera en enfermería de Primaria. Y nos mentía a todos, a todos, absolutamente a todos, porque la realidad es que, según los datos del propio Ministerio de Salud, Navarra es la cuarta en médicos de familia, es la octava en médicos de hospital y es la quinta en enfermeras de Atención Primaria. Más mentiras, señor Consejero. Y usted también, en fin, nos honró con su presencia aquí hace dos semanas, vino a sacar pecho porque no se había cerrado ningún centro de Atención Primaria en Navarra durante el verano, cuando otras comunidades sí lo habían hecho, ¿verdad? Bueno, pues nos dijo una verdad a medias, porque, en el caso de Navarra, durante todo el verano hemos estado en centros solo con enfermeras, y en ese caso en otras comunidades lo que se ha hecho ha sido cerrar esos centros. Lo que no nos dijo es que iba a cerrar Olite. Eso es lo que no nos dijo, eso es lo que se calló. Y doce horas después, nos enteramos por la prensa de que habían cerrado Olite. Aquí está, en su periódico de cabecera, diciendo que reconoce que el verano ha sido complicado, pero que no se ha cerrado ningún centro, y, a las doce horas de estar usted aquí, Salud cierra las urgencias de Olite. Y, por último, la señora Presidenta y el señor Alzórriz —portavoz en el día de la comparecencia— aseguraron que no es cierto que Navarra sea la tercera peor comunidad en tiempo de espera. Y aquí está el dato, 114 días. Aquí está la tabla. Somos los terceros.

Por tanto, dejen de mentir, que deje de mentir la señora Presidenta y deje de mentir el señor Consejero. Y a mí me gustaría que hoy me dijera la verdad y diera la cara. Eso es lo que quiero. ¿Cuántas localidades van a cerrar la atención a urgencias rurales? ¿Cuántas? Esa es la pregunta. Creo que la respuesta es muy sencilla. De usted depende.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Tiene cinco minutos para ello.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, egun on, señor Esparza. El Punto de Atención Continuada de Olite no presta desde hace años la atención continuada 24 horas, como el resto de Puntos de Atención Continuada, porque era otra cosa. En los últimos años, ofrecía asistencia para urgencias mediante microguardias desde las 15:20 hasta las 20 horas. La centralización de las urgencias de la zona de Olite, de la tarde y de la noche, en el Servicio de Urgencias Comarcal de Tafalla ha obedecido a varios motivos: uno, el criterio técnico y las frecuentaciones registradas; dos, la responsabilidad del departamento y Osasunbidea de reorganizar los recursos humanos disponibles de la forma más equitativa y justa posible; tres, porque ha sido una demanda de los propios profesionales por problemas graves para cubrir las tardes, lo que hacía poco atractivas estas plazas; y cuatro, por último y no menos importante, evitar un mal mayor como era poder perder la asistencia en el turno ordinario de mañana por falta de profesionales.

Y en cuanto a su pregunta concreta, si se dan las situaciones en las que los criterios técnicos de equidad, de responsabilidad y de garantía asistencial justifiquen un cambio de horario, reorganización de recursos, unificación o cierre, sí se tomará la decisión que garantice la mejor asistencia de la forma más eficiente. Pero le aseguro que no será una decisión que se tome ni a la ligera, ni por otros motivos que no sean los técnicos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Esparza, para la réplica tiene dos minutos, diez segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bien, muchas gracias. Bueno, señor Consejero, la verdad es que con su actitud no esperaba otra. O sea, no han cerrado Olite porque ya estaba cerrado, según usted, ¿verdad? ¿Por qué no va a Olite y les dice que no ha cerrado Olite? ¿Por qué no va y se lo dice a los miembros del ayuntamiento, al alcalde de Olite, por qué no se lo dice? A los vecinos de Olite, ¿por qué no se lo dice? Yo creo que toman por tonta a la gente. No, no, no. Pero es que van a

venir aquí y están exigiendo lo que están exigiendo. Esta es la realidad, señor Consejero. ¿Quiere saber lo que decía la Presidenta del Gobierno en 2019 cuando usted, señor Domínguez, recortó el horario nocturno de esta urgencia? Vamos a poner un vídeo para escucharlo.

(SE PROYECTA UN VIDEO).

«...compromiso de no reducir ningún Punto de Atención Continuada...» «En Olite, van a quitar un Punto de Atención Continuada. Bueno, lo veremos el día 1 de abril porque, claro, como su solución sea poner a una enfermera a hacer noches de urgencia, no me parece que sea una buena solución, sinceramente».

¡Qué tiempos!, señor Consejero, ¿verdad? ¡Qué tiempos! Parece mentira. Me imagino que por eso la señora Presidenta ha decidido no responderme hoy a mí. ¿Sabe lo que le respondió usted a ella ese día, señor Consejero? Pues usted le dijo que le faltaba el desarrollo correspondiente del cuerpo normativo y que cuando entrara en vigor la nueva ley de salud se podría poner en funcionamiento. ¿Tenemos una Ley de Salud aprobada? ¿Tenemos, de verdad, soporte normativo para cerrar Olite, para cerrar cualquier otro punto de atención? ¿Tenemos? Usted sabe que no, igual que yo. Y, además, el cierre de Olite ha sido unilateral. Con la respuesta que usted me ha dado lo que parece es que vamos a seguir teniendo la misma actitud, una actitud en la que no se dialoga, en la que no hay transparencia, en la que no hay participación, en la que no se escucha a los ayuntamientos y en la que usted decide por encima de todos, absolutamente de todos, señor Consejero. La decisión en Olite, efectivamente, se justificaba en la falta de profesionales sanitarios y en la falta de disponibilidad de médicos. ¿Sabe lo que dice el sindicato médico? Que se han quedado sin cubrir 89. 89 plazas, señor Consejero. ¿Qué están haciendo? Esta es la verdad.

Por tanto —y termino—, están haciendo trampas para reducir la lista de espera, acaban de cerrar las urgencias de Olite de forma irregular, a traición, sin avisar y sin escuchar al ayuntamiento, y no me ha dicho —que es lo que le he preguntado— cuántos y a qué centros les va a ocurrir lo mismo. Eso sería lo honrado por su parte, que lo detallara, que lo explicara, que diera la cara. ¿Sabe lo que dicen los sanitarios, señor Consejero, los profesionales sanitarios de Navarra? Pues dicen que usted está haciendo una gestión dictatorial, desde un absoluto desconocimiento de la gestión. Eso es lo que dicen. Y algunos se preguntan...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando. Algunos se preguntan qué formación en gestión

tiene usted. La gente de Olite en la calle, señor Consejero, la gente de Peralta en la calle, la gente de Elizondo en la calle, en otras localidades, en la calle. ¿No le parece, señor Consejero, que quizás quien debiera estar en la calle debería ser usted? Eso es lo que tiene que pensar, porque si no es capaz de solventar esta problemática, si está dejando a la gente olvidada en los pueblos, si no es capaz de dar respuesta y atender las necesidades, señor Consejero, usted es quien debería estar en la calle. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Consejero, tiene tres minutos, treinta y nueve segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Para su tranquilidad, señor Esparza, con el Ayuntamiento de Olite hablamos al principio de la legislatura y sabía perfectamente lo que iba a pasar con las urgencias. A veces poner la venda antes de la herida genera un ruido innecesario, con parafernalia incluida, para lograr titulares como los que pretende usted con esta pregunta. Y resulta contraproducente. Piénselo.

Voy a intentar dejar claro, otra vez, a qué nos enfrentamos en esta legislatura en el ámbito sanitario, porque no sé si todos somos conscientes de la magnitud del problema. El sistema sanitario tiene que transformarse, el de Navarra y el resto de comunidades, aunque a nosotros nos ocupe el de Navarra. Es algo que me piden insistentemente en esta cámara, como reforma estructural, decisiones valientes, cambios de calado, etcétera. Y creo que es uno de los puntos en los que todos estamos de acuerdo. Esto supone tomar decisiones que en su gran mayoría implican cambios y quizá cambios que inicialmente no gusten a la ciudadanía, a los profesionales, a los alcaldes o a ustedes mismos, porque si fueran decisiones fáciles sabe perfectamente que ya se habrían tomado en su día. Pero, como le he dicho en mi primera intervención, el criterio técnico y el de disponibilidad de recursos, sobre todo humanos, es el que va a determinar por dónde vamos, no el criterio político.

Una de las tareas pendientes, desde hace muchos años, es la reorganización de los Puntos de Atención Continuada, los PAC, y los profesionales de los Servicios de Urgencias Rurales, los SUR. El sistema SUR se estableció en tiempos de bonanza económica y, sobre todo, de plétora de profesionales. Pero si retrocedemos en el tiempo, y usted lo sabe, aunque hoy parezca que se ha olvidado, ya en la última legislatura que gobernó UPN, su propio Gobierno vio que el sistema era insostenible. Se elaboró el primer proyecto de reorganización de los PAC —del que le puedo compartir una copia si no lo recuerda— y nunca se llevó a cabo. Todos sabemos por qué. Que este proyecto y otros tantos que le sucedieron no se hayan implementado en

todos estos años no significa que el problema haya desaparecido. Sigue ahí y, es más, solo ha ido a peor, tanto en la disponibilidad de profesionales como en las necesidades económicas para mantener este modelo que, además, no garantiza la mejor asistencia a la ciudadanía.

¿Por qué es momento ahora? Pues sencillamente por los mismos motivos que lo era en las legislaturas anteriores, pero añadiéndole el problema de que los profesionales, sobre todo del estamento médico en medicina de familia, son recursos aún más escasos y que el presupuesto disponible no es infinito. Y refiriéndome a su pregunta concreta, sepa que una reorganización no siempre supone un cierre. Se pueden modificar horarios, profesionales que conforman los equipos, unificar servicios en un centro que está más preparado para ello, etcétera. Y estamos trabajando en esta línea. Que no presentemos nada no significa que no vayamos a hacerlo, sino que lo queremos hacer con la mayor información y prudencia posibles atendiendo a criterios técnicos y con el menor impacto posible en la atención a nuestros pacientes.

Sabemos que son medidas impopulares, pero en el Departamento de Salud consideramos que hay que hacerlo para cambiar una situación que ya es insostenible para todas las partes. Quizá nos equivoquemos, no lo sé, yo creo realmente que son decisiones justificadas y en el medio plazo podremos demostrarlo porque no se pueden mantener abiertos puntos a cinco kilómetros de distancia que ven a cinco personas en una jornada de doce horas o tener a diez profesionales para cubrir tardes y noches y no cubrir el horario ordinario de mañana de la misma zona. Sin embargo, para su tranquilidad y la de la ciudadanía, le aseguro que se mantendrán intactos los puntos más aislados, aunque no haya pacientes. Son criterios técnicos, sanitarios y de equidad. Nada más, señor Esparza, muchas gracias.

SR PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, Consejero.

11-24/ITP-00027. Interpelación sobre política general en materia de Participación en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irati Jiménez Aragón.

SR PRESIDENTE: Zortzigarren puntuarekin jarraituko dugu. Interpelazioarekin sartuko gara. Interpelazioa, Nafarroako parte-hartzearen arloko politika orokorrari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak aurkeztu du. Hamar minutuz, 208.1 artikularen arabera, interpelazioa azaltzeko, Jiménez Aragón andrea, zurea da hitza.

JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. nosotras hoy trae-

mos a este Parlamento una interpelación en materia de participación ciudadana...

SR. PRESIDENTE: Silencio.

JIMÉNEZ ARAGÓN: ...porque nos preocupa la desafección política, la falta de confianza en las instituciones y en las organizaciones sociales. Para ello, quiero sacar un gráfico que demuestra la confianza que la ciudadanía deposita en las instituciones. Juntando las respuestas de «mucho confianza» y «bastante confianza», en los ayuntamientos la respuesta es de un 46,7 %, en el Gobierno de Navarra, un 40% y, en esta misma casa, un 32,8 %. Pero los partidos políticos, muchísimo menos y eso es algo que nos preocupa. También hay un gráfico de España a 2023, según el cual, la ciudadanía no se siente satisfecha con la manera en la que funciona la democracia en España.

Por todo ello, podríamos decir que la democracia liberal está en crisis y que se trata, por tanto, de un problema estructural. Esta desafección lleva a una crisis de representatividad que hace que tengamos que redefinir la democracia. Es importante que actuemos ante esta situación, porque el aumento de esa desafección política puede llegar a poner en duda los principios democráticos. Según estudios, una de las principales causas que genera esa desafección es la falta de capacidad de decisión que tenemos la ciudadanía. Es decir, la ciudadanía no se siente partícipe de la toma de decisiones y esto alimenta el crecimiento de los movimientos excluyentes. Queremos decir que cuando se da una falta de capacidad de decisión es cuando crecen estos movimientos excluyentes. Si no se actúa conforme a los cambios sociales, se instaura una idea de que nada se puede cambiar, y esta idea es un caldo de cultivo para el fascismo, que construye su relato sobre la base de unos marcos muy sencillos de entender, pero que, en realidad, no ofrecen ninguna solución real porque no son capaces de responder a los retos estructurales y complejos a los que nos enfrentamos.

Ni siquiera son capaces de reconocer que la sociedad es diversa, porque actúan desde esa ideología excluyente, sin reconocer a las minorías. Así pues, frente a esto, como suelen decir en numerosas ocasiones, hay que poner pie en pared. Pero nosotras también pedimos un poco de imaginación, colaboración y trabajo en común junto con los agentes políticos y sociales.

En cuanto a la pregunta de por qué sucede esto, es decir, saber cuáles son las razones o causas que generan esa desafección, creo que tenemos que partir principalmente desde una autocrítica desde esta casa. Seguro que en esta autocrítica tendríamos que pensar sobre el modo de debatir que tenemos en este Parlamento y la manera en la que lo hacemos. Una de las princi-

pales medidas que creemos que debemos tomar para hacer frente a estos retos es que nos tenemos que enfrentar a una actividad parlamentaria desde las necesidades del siglo XXI y no desde las necesidades del siglo XX.

Horregatik inboluzio honen aurrean demokrazia gehiago eta gizartearen parte-hartze handiagoa behar dela uste dugu. Ze, hau da daukagun botikarik eraginkorrena. Eta honen aurrean zer? Guk Berri txarrak taldearen letra hona ekartzen dugu, eta uste dugu gure dekadentziaren onenean gaude-la, geldirik gaude, ez goaz ez aurrera ez atzera. Eta gauzak ez dira horrela, gauzak horrelaxe daude.

[Por eso, ante esta involución, se necesita más democracia y mayor participación social. Este es el medicamento más eficaz que tenemos. Y ante esto, ¿qué? Como dice una letra de Berri txarrak, creemos que estamos en lo mejor de nuestra decadencia, estamos estancados, parece que ni avanzamos ni retrocedemos. Y las cosas no son así, las cosas están así].

Gainera, Nafarroan, 2015-2019 legegintzaldi horretan marko juridikoa aldatu zen eta arkitektura juridiko berri bat sortu zen eraldaketa prozesu bat aurrera eramateko. Hasi zen, beraz, momentu horretan, XXI. mendeko politika egiten. Eta, hain zuzen ere, alor batzuetan lege berriak onartu ziren, izan gardentasunaren harira, parte-hartze legearen harira eta ustelkeriaren kontrako legea. Baina lege hauek ez dira guztiz garatu, ez diegu zukurik atera, ez direlako guztiz praktikan jarri.

[Además, en Navarra, en la legislatura 2015-2019 se modificó el marco jurídico y se creó una nueva arquitectura jurídica para llevar a cabo un proceso de transformación. Se empezó a hacer política del siglo XXI y se aprobaron nuevas leyes en diferentes ámbitos, ya sea en materia de transparencia, ya sea la Ley de Participación o la Ley anticorrupción. Pero estas leyes no se han desarrollado en su totalidad, no se han aprovechado, porque no se han puesto en práctica en su totalidad].

Eta guk, Euskal Herria Bildu bezala, gure gobernantza-eredua dugu, zutabe hauek kontuan hartuta, noski: Gobernu Ona edo Buen Gobierno esan zaio. Guk proposamen honek duen balioa mahai gainean jarri nahi dugu eta balio eraldatzailean sinesten dugu, eta instituzioen barnera begira jartzen dugu gure atentzioa, egiturari begira eta, egitura horretan, gizartearen inplikazioa eta ahotsa kontuan hartzeari begira.

[nosotras, como Euskal Herria Bildu, tenemos nuestro propio modelo de gobernanza, teniendo en cuenta estas bases: se le ha llamado Buen Gobierno. nosotras creemos en el valor transformador de esta propuesta y focalizamos la atención en el interior de las instituciones,

mirando a la estructura y teniendo en cuenta la implicación y la voz de la sociedad en esa estructura].

Egiteko moduei egiten denari bezainbeste garrantzia ematean datza hau. Demokratizazio prozesu bat da, lehentasunak definitzeko begirada anbiziotsu bat; jarduteko eta lan egiteko prozeduren aldaketa, erabakiguneetan eta sinesmen sistemetan eraldaketa eragin beharko lukeena.

[Se trata de dar a los modos de hacer la misma importancia que a lo que se hace. Se trata de un proceso de democratización, una mirada ambiciosa para definir prioridades; un cambio en los procedimientos de actuación y de trabajo, que debería transformar los espacios de decisión e incidir en los sistemas de creencias].

Honek aukera ematen du eztabaida kolektibo bat sortzeko eta, beraz, kontzientzia aldaketarako. Era berean, politika egiteko moduak berrasmatez dakar, lotura afektiboak eta erantzunkidetasuna berraktibatuz, komuna dena kudeatzeko beste modu horiek eraikiz. Eta horrek, halaber, politika bizitzaren eremu guztietan eta hainbat mailatan artikulatzeko eta gorpuzteko aukera ematen digu. Ezinbestekoa da parte-hartze maila sustatzeko gure bizitzarekin zerikusia duten eztabaidak marko publikora eramatea.

[Todo ello permite generar un debate colectivo y, por tanto, un cambio de conciencia. Asimismo, implica reinventar las formas de hacer política, reactivando los vínculos afectivos y la corresponsabilidad, construyendo esas otras formas de gestión de lo común. Y eso también nos permite articular y materializar la política en todos los ámbitos de la vida y a diferentes niveles. Para fomentar el nivel de participación es imprescindible llevar al marco público debates relacionados con nuestra vida].

Y, en este sentido, lo que no se puede utilizar son atajos para considerar que, con un mero trámite, una norma ya se puede considerar que ha sido participativa. Por ejemplo, someter una ley a participación pública es un paso en esta dirección, pero no es suficiente. Y, por mencionar algún caso concreto, cuando se diseñó la concesión del Larraun-Leitzaldea, se decidió hacer una reunión abierta al público en un horario que la gente no podía ir y ni siquiera tenía transporte para poder acudir.

Por todo lo expuesto, es evidente que la participación es básica, fundamental y central para la mejora de las políticas públicas y de su calidad democrática, contribuyendo, por tanto, a aumentar la confianza en las instituciones y en los agentes. Por todo ello, hoy presentamos esa interpelación sobre la política general en materia de participación en Navarra, porque queremos saber cómo pretende el Gobierno de Navarra hacer de estas leyes

instrumentos efectivos y cómo pretende hacer partícipe a la sociedad de una manera garantista y responsable. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Jiménez Aragón andrea. Va a responder a la interpelación, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón, quien tiene para ello diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. La portavoz de Bildu nos ha regalado una frase: «estamos en lo mejor de nuestra decadencia». Yo también le voy a regalar un pasaje de Eduardo Galeano, que era un poeta uruguayo muy aficionado al fútbol. Decía: «Qué bonito sería un partido de fútbol en el cual hubiera dos espectadores y miles de personas jugando al fútbol». Eso yo creo que es el concepto de la participación. La participación no es otra cosa que tomar parte en algo, y la participación democrática es tomar parte en lo común, tomar parte en la comunidad. En definitiva, es un reto comunitario, un reto comunitario pues, en estos momentos, como ya se ha alertado en el anterior uso de la palabra, estamos en un momento crítico de desconfianza, de deslegitimación ciudadana. En la antigua Grecia, el *idiotés* era aquel ciudadano o ciudadana que pensaba solo en él mismo y no pensaba en el común, ese era el *idiotés*, que luego ya ha derivado a nuestro castellano como un insulto.

En cualquier caso, en estos momentos creemos que hay que cuidar la democracia, que hay que fortalecerla, que hay que dar confianza, y la participación es un ámbito indispensable para ello. Porque, además, Navarra tiene un caldo de cultivo idóneo para fomentar y reforzar la participación. En primer lugar, hay que recordar que hace quince años que en nuestra Comunidad ha desaparecido la violencia política, el terrorismo y que, por lo tanto, el clima de confianza, el clima social es otro. En segundo lugar, nuestras raíces comunitarias son imprescindibles, recordemos el auzolan, recordemos también expresiones comunitarias de cómo la ciudadanía ha participado en lo común. Hay que recordar que, en nuestro territorio, el 50 % del suelo es comunal. Y no es por una cuestión menor, es una cuestión arraigada en nuestras propias tradiciones. También quiero decir que tenemos 10.000 asociaciones civiles registradas, 10.000, para una población de 700.000 habitantes más o menos, 670.000. Hay 700, prácticamente 750, fundaciones registradas en nuestro registro de fundaciones. Por lo tanto, ahí hay una civilidad, hay un germen societario, un germen comunitario que es importante. Además, en Navarra, otro dato para tener en cuenta es el voluntariado. Según el Observatorio

estatal de Voluntariado, Navarra es la primera comunidad que más personas voluntarias tiene. Por lo tanto, hay que unir voluntariado, participación, transparencia, gobernanza... que son elementos que nos permiten albergar esperanzas de que es posible una nueva primavera de la participación, un nuevo germen de participación. Como se ha comentado, tenemos la Ley Foral de Participación Democrática, que se aprobó prácticamente al final de la legislatura del año 19. Esta ley y la ley de transparencia fueron dos normas que la verdad es que fueron cada una por un lado y se habló poco, pero transparencia y participación son imprescindibles. Y en ese sentido, esta Ley Foral de Participación Democrática es una ley foral que era de vanguardia y sigue siendo de vanguardia. Después de cinco años no ha envejecido mal, quizás hay que desempolvlarla y hay que activarla. Y este es el compromiso primero que quiero explicar por parte de nuestro Gobierno. Queremos reactivar la Ley Foral de Participación Democrática, vamos a hacer una evaluación de estos cinco años de esta norma para, fundamentalmente, potenciarla, revisarla y actualizarla, porque es una Ley Foral de Participación Democrática que contiene múltiples instrumentos: deliberativos, de consultas, de participación. Contiene la Iniciativa Legislativa Popular, por la cual, desde la ciudadanía se pueden promover leyes normativas a este Parlamento. Yo recuerdo que, como mucho, ha habido dos o tres iniciativas legislativas populares, y tenemos una ley ex profeso para ello. También tiene medidas como la reprobación, en el ámbito local, de determinados concejales. Tiene también toda una panoplia de elementos de deliberación, como son los foros, los paneles, las consultas, los jurados para diferentes temáticas, y algunas de ellas también las estamos iniciando. Por lo tanto, ya digo que es una Ley Foral de Participación Democrática que es muy atrayente, muy potente, que nos parece que es un marco adecuado para potenciarlo.

Como usted ha comentado también, y en eso coincidimos, prácticamente los procesos deliberativos que hace el Gobierno de Navarra traen su cauce, quizás de una manera muy formal, pero también hay que entender que la última encuesta de percepción ciudadana ante los servicios públicos y de la confianza en las instituciones —de la que usted ha puesto un gráfico— nos dice que un 11 % de la ciudadanía ha participado en algún momento en algún trámite de deliberación en estos procesos de participación. Por lo tanto, también hay que tenerlo muy en cuenta. En la posterior intervención que tenga ya daré más precisión a los hitos que vamos a ir avanzando, pero en este caso nosotros queremos también una reflexión. Alguna vez lo he comentado, Tocqueville, un sociólogo francés que fue a Estados Unidos a los inicios de la democracia americana, decía que el municipio era

la escuela de la democracia porque, en definitiva, como se ha comentado también aquí, la confianza en las instituciones donde es mayor es en los municipios y, por lo tanto, desde esos municipios como escuela de la democracia este Gobierno lo que quiere es fortalecer el diálogo con estos ayuntamientos, con estos municipios, para que desde ese diálogo podamos potenciar juntos este ámbito institucional de participación democrática.

Por lo tanto, en esta primera intervención, coincido plenamente en que la participación democrática, la participación ciudadana, no solamente es un «debe» de este Gobierno, sino que debe ser un reto comunitario. También es bien cierto que por muchos reglamentos —y ahí tenemos otro «debe», no hemos desarrollado el decreto foral de participación democrática— que hagamos de la participación, en última instancia, la participación es un reto comunitario, un reto ciudadano. Y desde el Gobierno, desde los ayuntamientos, lo que debemos hacer es buscar fórmulas flexibles, abiertas, simples y sencillas para que esa participación se vaya fomentando y se vaya trabajando.

Por lo tanto, coincidido en la reflexión, en el impulso que debemos dar en estos años a la participación democrática desde una comunidad tan proclive, tanto en tradición como en tamaño, para hacer esa red social. Reticular nuestra sociedad es imprescindible para cuidar nuestra democracia y, en este sentido, vamos a seguir avanzando en todas las medidas que posteriormente les comentaré.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Vicepresidente. Goazen orain ihardespen-txandarekin. Jimenez Aragón anderearen txanda, bost minutuz. Nahi duzunean, EH Bildu taldearen izenean, zurea da hitza.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta eskerrik asko baita ere zuri emandako erantzunengatik. Lo primero, la frase es de Berri txarrak, no es mía, y comparto plenamente qué bonito sería, pero si encima fuese fútbol femenino, mejor, porque encima haríamos visibilidad. Pero, en cualquier caso, nos alegra muchísimo escuchar la disposición del Gobierno para llevar a cabo estas medidas y, sobre todo, haciendo hincapié en lo comunitario. Y aquí sí que nos van a encontrar para llevar a cabo estas políticas porque somos responsables y encima consideramos que tenemos capacidad suficiente para llegar a acuerdos amplios y dar respuesta a situaciones complejas.

Pero volvemos a recordar el marco del que veníamos hablando, y encima en el que ha hecho hincapié, que es también desde la transparencia, porque el primer paso para un proceso participativo, obviamente, es la transparencia con la información. Para un adecuado proceso participativo, la

ciudadanía ha de estar informada, y esto requiere que la información que se da sea completa, sea accesible. Incluso tendríamos que fomentar que la ciudadanía que participe tenga una actitud proactiva a la hora de solicitar esa información y, a su vez, que la propia Administración genere esa información solicitada. Y a partir de la información tendríamos un siguiente paso, que es en el que queríamos hacer hincapié, que es el de crear esos espacios comunes para debatir sobre las políticas públicas. Podrían llamarse «espacios de cocreación» porque ha de hacerse con los agentes sociales y con la ciudadanía implicada, pero a la Administración le corresponde precisamente eso, generar esos espacios de debate comunitarios. Y es justo aquí donde tenemos que ser creativas porque en los reglamentos existen diferentes opciones, pero tenemos que ser capaces de generar aquellos lugares y de dar pie a esos diálogos multidireccionales, que no sea algo como una especie de frontón entre ciudadanía y Administración, sino que sea multidireccional y que se detecte cuál es la necesidad común a la que la Administración ha de dar una respuesta técnica y política.

Por tanto, es importante dedicarles tiempo y cuidado a estos encuentros comunes y garantizar que sean multidireccionales, que esto es un reto para que sea algo comunitario. Y, por ejemplo, nosotras apostamos por esto y vemos como un reto la respuesta que le queremos dar a la situación para los vecinos y vecinas de Erripagaña. Tenemos un reto por delante, porque sí que queremos hacerlo de una manera ambiciosa.

El primer paso para llegar a esto ha sido conseguir un acuerdo político, obviamente, sobre cómo queremos dar respuesta a esta situación. Es decir, pensamos en el cómo para saber a qué queremos llegar. Para ello, se ha trabajado en un proceso que garantice que todas las personas o todas las vecinas de Erripagaña tienen esta información por parte de los ayuntamientos implicados. Se pretende generar y propiciar esos espacios en los que se pueda reflexionar y debatir entre las personas y llegar a conocer cuáles son las necesidades comunes y comunitarias. Por tanto, es aquí donde entraría esa participación comunitaria, porque, como he dicho, la tarea que tenemos es garantizar que esto sea multidireccional y, así, poder garantizar lo que venimos diciendo muchas veces, que nadie se quede atrás en esta situación. Y el proceso finalmente debería culminar en una decisión formal que podría llegar a ser una consulta.

También comparto plenamente lo que ha dicho sobre que el municipio es la escuela de la democracia, y nosotras, como EH Bildu, sí que tenemos ejemplos en donde se ha conseguido dar solución a diferentes situaciones desde una participación democrática y, sobre todo, comunitaria. Tenemos

el ejemplo de Usurbil; también tenemos el ejemplo de Orexa, que es un pueblo muy pequeño pero que ha conseguido darle la vuelta a la despoblación; tenemos el proceso de Galdakao y queremos también tener nuestros propios procesos en Nafarroa. Nada más, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Jiménez Aragón andrea. Vicepresidente, señor Taberna, tiene cinco minutos para la réplica.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Yo insisto, y creo que convergemos, en que tanto la participación como la transparencia son una actitud, no un procedimiento y, por lo tanto, esa actitud la tenemos que incorporar en nuestro quehacer político. En ese sentido, el Gobierno de Navarra, en materia de transparencia, creo que esta semana —el tiempo pasa volando— se habló sobre el cumplimiento de los hitos de la ley foral de transparencia y el Parlamento aprobó o vino aprobado favorablemente el cumplimiento de la moción que este Parlamento nos indicó sobre la ley foral de transparencia. Y, en ese sentido, nos estamos esforzando para que los hitos de la publicidad activa, para que todo el mandato de la agenda institucional de los miembros del Gobierno y altos cargos, sea una realidad. Por lo tanto, ya digo, vamos cumpliendo peldaños, vamos trabajando, reconocemos que lo podemos hacer mejor en algún caso, pero nuestra actitud es abierta.

En materia de participación ciudadana, hemos creado la plataforma de participación digital. Es una plataforma que centraliza los procesos participativos, aloja un catálogo de los mismos y, además, permite, mediante convenios de colaboración con ayuntamientos, que estén alojados los procesos participativos de aquellos ayuntamientos de Navarra que así lo consideren. En estos momentos, hay 13 ayuntamientos de Navarra que se han adherido a esta plataforma de participación, con asesoramiento técnico, con un espacio cada uno sobre su *microsite*, en el que pueden presentar diferentes propuestas, diferentes formas de trabajo de participación. Y, desde luego, animamos también a los ayuntamientos para que se vayan sumando y esperamos que, el año que viene, en vez de decir que hay 13 localidades, podamos decir que hay 25, 30 localidades que se han adherido a esta plataforma de digitalización.

También, y creo que esta es una herramienta muy inductiva y muy pedagógica, hay 11 órganos de participación infantil y adolescente. Son órganos en los cuales los chavales jóvenes participan mediante una propuesta para su debate, luego reflexionan y, posteriormente, votan. Y la verdad es que la democracia también hay que cuidarla desde las edades tempranas.

Hemos constituido el Consejo Navarro de Participación Ciudadana, hemos dotado una unidad especializada de participación en el ámbito de la Administración de Navarra, hemos elaborado planes de participación ciudadana todos los años, planes anuales. Seguimos realizando las encuestas, sobre las encuestas también hablamos esta semana en la comparecencia sobre la materia de la encuesta y también estamos realizando encuestas de percepción. Colaboramos decididamente con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sacamos el concurso de buenas prácticas, guías de participación, más de 40 actos de sensibilización con 18 actuaciones teatralizadas y, a modo de lo que usted ha comentado de cocreación, estamos ahora inmersos en dos experimentos, llamémosles laboratorios de cocreación. Uno de ellos fue el que se realizó dentro del ámbito de la digitalización de la Administración Local, con cinco sesiones participativas en Olite, Aoiz, Orkoien, Estella y Tudela. Y el próximo 15 de noviembre se celebrará un debate público, tal y como establece nuestra ley foral de participación, bajo el título «Digital Kids: prohibición versus educación», en materia del uso de los teléfonos móviles en el ámbito escolar.

Por lo tanto, también nos sumamos a esta fórmula de innovar en participación, tener en cuenta las nuevas herramientas de participación, de digitalización, sabiendo que, en cualquier caso, la confianza se debe palpar, se debe tocar y, por lo tanto, el ámbito presencial también es necesario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna Monzón. Vamos, a continuación, con los turnos de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales, en virtud del artículo 208.2, de mayor a menor. En primer lugar, comienza el Grupo Parlamentario UPN. Tiene tres minutos, señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Pues la verdad, efectivamente, estas son las formas de la nueva política entre el PSN y EH Bildu: cómo se hacen la pelota mutuamente, cómo el Partido Socialista torea a EH Bildu y cómo EH Bildu presiona —eso sí, con guante blanco— a su socio para recordarle quién es el que tiene las llaves aquí. Porque mire, señora Jiménez, a ustedes el Partido Socialista, con el desarrollo reglamentario de la ley de participación, les está toreando. Yo, en vez del tema del fútbol, voy a usar el mundo del toro con todos los lances posibles. Una media verónica, en 2021, cuando la entonces portavoz de Bildu, la señora Ruiz, preguntó por cómo iba ese desarrollo y el señor Remírez le dijo que era una apuesta política y que, por supuesto, lo iban a hacer. Una chicuelina, en 2022, cuando presentaron una interpelación para lo mismo y nuevamente el señor Remírez aseguró que la ley iba a estar

completamente desarrollada antes de acabar la pasada legislatura. Una navarra, cuando este desarrollo no aparece ni siquiera en el plan normativo 2024. Y hoy, desde luego, una larga cambiada por parte del señor Taberna. Mire, les están tomando el pelo con este tema, señora Jiménez. Luego, seguramente, Geroa Bai y Contigo también dirán que quieren este desarrollo, pero, bueno, están ustedes en el Gobierno, también se lo vuelvo a recordar.

Vaya por delante que desde UPN creemos que las leyes, desde luego, una vez aprobadas están para cumplirse. Todas, señor Taberna, porque el gobierno de progreso consiste en eso: vender leyes que dan muchos derechos y después no ponerlas en práctica. Hay ejemplos a patadas: el derecho de accesibilidad, el de transparencia, el de las listas de espera. En fin, señora Jiménez, que venga usted a decir hoy otra vez que hay que avanzar en el cumplimiento de la ley de transparencia y que lo diga también el señor Taberna, cuando el otro día votó que ya habían cumplido con el cumplimiento de la ley, en una moción que votaron ustedes, pues, en fin, produce bastante sonrojo.

Y, mire, también quiero decir que nosotros, desde luego, queremos que se cumplan las leyes, pero nos oponemos a que el desarrollo de la ley avance en los objetivos políticos de EH Bildu. Ustedes son unos artistas de no decir realmente lo que pretenden. Ha tardado usted casi quince minutos en decir la palabra mágica: consultas. Porque la única participación que le interesa a EH Bildu es la de los suyos. La participación democrática de los que no son los suyos no solo no les interesa, sino que siempre han hecho todo lo posible por impedirlo. Hoy vienen aquí a pedir que se avance en la ley, pero realmente solo les interesa la parte que corresponde con la ley de consultas que ustedes propusieron en 2015, unas consultas en las que buscan lo de siempre, poner en marcha una pseudo participación que suplante a la democracia representativa, destruir el régimen constitucional del 78... Por cierto, que no lo ha dicho ninguno de los dos, en la Constitución Española del 78 tiene mucha confianza más gente que en el Gobierno de Navarra, que en el Parlamento, que en los partidos, que en los sindicatos y que en todo. Pero ustedes lo que quieren es acabar con ese régimen que les molesta en sus ambiciones políticas, ambiciones por las que una banda terrorista —muchos de sus miembros están hoy en EH Bildu— hirió, mató y secuestró a miles de personas. Para muestra, un botón. La señora Izurdiaga, cuando se presentó la ley de consultas...

SR. PRESIDENTE: Señora...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Terminó ya, señor Presidente. ...dijo textualmente: «No se trata de una crisis coyuntural, sino de una crisis de régi-

men». Y este es un capítulo más de la obra del señor Araiz, de cuando no se puede segar, se espiga, pero lo cierto es que ustedes han venido a segar y nosotros vamos a estar enfrente para impedirse, porque no tenemos duda de que los socialistas, como de costumbre, cederán cuando vean peligrar su sillón. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene tres minutos, señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Bien, pues yo, desde el ruedo político, no desde el ruedo taurino, les diré que llevamos alertando, además desde hace bastante tiempo, sobre los peligros que están acechando a nuestra democracia. Y está claro que está más que justificado ese necesario plan de regeneración democrática que anunció el Presidente del Gobierno.

Señorías, ya lo dijimos aquí: Navarra goza de buena salud democrática y, sin duda, la participación ciudadana es un elemento clave para llegar a ese nivel de calidad democrática. La señora Álvarez acaba de nombrar nuevamente a ETA, pero, mire, no me puedo resistir a contestarle. Ya que estamos hablando de participación, señora Álvarez, ¿sabe qué pasa? Que ciertamente la libertad, la libertad plena de la que hoy gozamos, hubo un tiempo que no la tuvimos. Pero, afortunadamente, el Estado de derecho ganó la batalla a ETA para que usted y yo podamos participar aquí sin miedo. Y ese es un triunfo de la sociedad civil y del Estado de derecho. Así que, por favor, por favor, respeten un poquito más la historia y no vuelvan a utilizar nunca nunca jamás el terror que sufrimos para su propio beneficio. Pero vamos...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA UNZU GARATE: ...para que esa participación, volviendo a la participación real, sea efectiva se requiere también una información adecuada, porque la política de transparencia también es una pieza clave en el engranaje político. Y de ahí esa íntima relación entre conceptos como democracia, participación ciudadana, transparencia y su contraposición con las malas prácticas, como pueden ser, por ejemplo, los bulos que nos están intentando colar a todas horas, los mensajes de odio...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA UNZU GARATE: ...también el retroceso de los derechos humanos o los autoritarismos, porque, francamente, si hablamos de preocupación ciudadana, realmente nos deberíamos preocupar de que ahora un porcentaje importante de personas jóvenes digan que elegirían en determinadas ocasiones un régimen autoritario.

Bien. Es cierto que cuando no hay participación esto puede conllevar la degeneración democrática. Acabamos de ver también un ejemplo de degeneración democrática, la degeneración del discurso público. Podemos ver la generación de masas acrílicas, que ya dejan de creer en las personas políticas y esto, que sea gente no participativa, genera masas acrílicas, las cuales, como siempre decimos, tienen que estar educadas en valores democráticos para que no se crean todos los bulos y tengan la capacidad de decisión de saber qué es la realidad y qué son los bulos que diariamente nos están intentando colar.

Desde luego, el Consejero nos ha hecho una relación extensa de todos los hitos que se están alcanzando. No los voy a repetir, pero sí que me gustaría decir una cosa, poniendo en valor el trabajo que está haciendo Gobierno de Navarra, y es que Navarra ha sido seleccionada para formar parte de la Alianza Internacional de Gobierno Abierto. Para quien no la conozca, esta alianza internacional...

SR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Unzu.

SRA UNZU GARATE: Voy ahora mismo, señor Presidente... es una alianza cuyo fin es fortalecer las democracias a través de la participación, la colaboración y la transparencia. Y precisamente Navarra ha sido seleccionada a nivel internacional por su compromiso político de alto nivel y por su altísimo nivel al tener la capacidad de involucrar a la sociedad civil en las decisiones políticas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Regúlez Álvarez, tiene tres minutos. Cuando quiera.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on, parlamentari jaunandreak. La verdad es que me sorprende esta inquina continua de UPN-PSN en este Parlamento cuando tenemos en el Ayuntamiento de Estella, gobernado por UPN, una total colaboración del Partido Socialista, gobernando casi juntos. No lo acabo de entender.

Como no puede ser de otra manera, señor Taberna, en Geroa Bai creemos firmemente en el derecho a la participación ciudadana y en las políticas de innovación democrática para que la ciudadanía pueda ejercer este derecho. Como ya se ha dicho, y compartimos, la participación ciudadana ayuda a generar confianza en las instituciones y este derecho de participación ciudadana se concreta en la posibilidad de que la ciudadanía participe en las políticas públicas de una forma más directa, en la capacidad ciudadana para controlar al Ejecutivo mediante propuestas al Parlamento, en la peti-

ción de organización de procesos deliberativos —aunque haya grupos a los que no les guste—, de presupuestos participativos o de consultas ciudadanas. En Geroa Bai creemos en la participación ciudadana desde siempre, no desde esta nueva ola de regeneración democrática tras la presentación del Presidente del Gobierno del Estado del Plan de Acción por la Democracia. Pero está bien que se vayan uniendo más partidos y más grupos a la causa. Y por eso, como ya se ha dicho aquí, en la legislatura presidida por Uxue Barcos, en el final de la misma —se estuvo trabajando durante toda ella—, se aprobó la Ley de Participación Democrática que tenemos actualmente en vigor. Esta ley profundiza en el derecho de la ciudadanía navarra a participar en la toma de decisiones que inciden en el interés público, promoviendo para ello cauces que garanticen esa participación real.

En Geroa Bai apostamos desde el principio por esta ley porque creemos que participación ciudadana y democracia son realidades que no pueden concebirse aisladamente. Una sociedad será tanto más democrática cuando, además de garantizar un conjunto inalienable de derechos que bajo ningún concepto pueden conculcarse, posibilite y promueva en la ciudadanía una participación mayor y de más calidad.

En los tiempos en los que vivimos, complejos y confusos en muchas ocasiones, es necesario que sea la propia ciudadanía la que pueda participar en las políticas públicas de una forma directa, creándose una capacidad y opinión crítica sobre ellas, y no sucumba a discursos totalmente alejados de la realidad y no caiga en manos de la desinformación, en los bulos o en los discursos de odio, tan a la orden del día que ya en este Parlamento llevamos Plenos hablando de ello. Y, además, la participación ciudadana puede ser una de las medidas para erradicar las malas prácticas y corrupción.

Por ello, reiteramos desde Geroa Bai la necesidad de que la apertura que da la participación ciudadana a la política sea efectiva y real. Y me alegro, señor Consejero, de que vaya a desempolvar la Ley de Participación Democrática y a ponerla en funcionamiento. Y, además, lo haga, como ha dicho usted, con actitud, pero también con procedimiento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Regúlez andrea. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días. Efectivamente, la participación ciudadana es esencial para fortalecer nuestra democracia, garantiza que las decisiones tomadas por las Administraciones reflejen las necesidades y los

deseos de la comunidad. La Constitución lo establece en su artículo 9.2: «Es responsabilidad de los poderes públicos facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social». En Navarra, contamos con la Ley Foral 12/2019, de Participación Democrática, que regula y garantiza el derecho a la participación ciudadana en los asuntos públicos de nuestra Comunidad, y, desde 2017, el Gobierno de Navarra aprueba planes anuales de participación que incluyen los procesos participativos más relevantes a desarrollar durante el año para el diseño, elaboración, aprobación y evaluación de las políticas públicas.

A pesar de este marco normativo y a pesar de los planes anuales, la realidad es que aquí, en Navarra, en materia de participación ciudadana existe una gran brecha entre lo deseable y la realidad. Les invito a todos ustedes a visitar el portal del Gobierno de Navarra y analizar sus procesos participativos. Verán que muchos de ellos son un auténtico fracaso. Yo lo he comprobado. El último proceso cerrado es el Plan Estratégico de la Policía Foral de Navarra. El informe de participación concluye: «Durante el mes que ha estado el plan estratégico publicado en el Portal de Participación no se ha recibido ninguna alegación o aportación por parte de la ciudadanía». Señorías, esto no es una excepción. O sea, lo mismo ocurre con el Plan de Voluntariado en la fase de exposición pública, el Plan Estratégico del Sistema de Información Territorial de Navarra, el SITNA, el Plan Cartográfico de Navarra y muchos otros. He analizado solo los últimos que tenían los procesos cerrados.

La misma situación se da con la normativa y con los órganos de participación del Gobierno de Navarra. Consejos y comisiones que, como hemos denunciado, en el mejor de los casos o no se convocan o esta convocatoria no se hace en el plazo establecido, y cuando se convocan las distintas entidades participantes son escuchadas, pero no atendidas, y así lo señalan ellas. Y, en el peor, como en el caso del Consejo de la Juventud de Navarra, desaparece o está disuelto. Señora Unzu, muy difícilmente vamos a saber qué opina la juventud navarra si no tenemos el órgano de representación de Navarra activo en nuestra comunidad. ¿Tiene algo que decir el Vicepresidente sobre esto? Porque le he oído hablar de muchas cosas, pero no se ha centrado en lo importante.

Miren, para que haya una participación efectiva no basta con aprobar una ley y unos planes anuales de participación. Es imprescindible algo fundamental, y es que los ciudadanos y las ciudadanas confíen en la Administración. Se ha hecho alusión a la última encuesta que analizamos esta misma semana sobre la confianza ciudadana en las instituciones y pudimos comprobar que esa confianza

disminuye cada día y aumenta la percepción negativa de los servicios públicos. No es sorprendente que, ante la pregunta sobre qué medida podría mejorar sus interacciones con la Administración, solo un 15 % de los encuestados, Vicepresidente, respondiera «la participación».

SR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora García.

SRA. GARCÍA MALO: Termino, Presidente. El Gobierno de Navarra tiene una ardua tarea por delante si quiere mejorar esa confianza de los ciudadanos. Debe esforzarse y mucho para garantizar los siguientes factores claves: acceso a la información, transparencia, inclusión, accesibilidad, canales de participación y compromiso gubernamental con las opiniones y sugerencias de los ciudadanos navarros. Sin estas acciones, Vicepresidente, cualquier intento de fomentar la participación ciudadana será inútil. Gracias.

SR PRESIDENTE: Gracias. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola, tiene tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Me hacía gracia que la señora Álvarez hablara de esto de torear y presionar. Solo llevo un año aquí, pero bienvenida a la dinámica política o, ya puestos, a cualquier dinámica entre un órgano de ejecución y un órgano de dirección o control. Quizá lo que le moleste en el fondo es que ustedes ya ni toorean ni presionan.

Hablando de participación, queremos decir cómo entendemos la participación en nuestro grupo parlamentario, porque la participación —lo decía el señor Vicepresidente—, tomar parte, no es otra cosa que hablar de la ordenación del poder. ¿Poder en qué? El poder de construir o de transformar la realidad. Podemos hablar de participación económica o de participación cultural, es decir, de tomar parte digamos en la producción económica o en la producción cultural de nuestra Comunidad, o podemos hablar de participación política, es decir, en qué medida tomamos parte en las decisiones políticas, en las decisiones que nos afectan a todos y a todas en nuestra Comunidad.

Y para hablar de participación no deberíamos hacerlo en términos dicotómicos, participamos o no participamos, sino cómo participamos. Hay una escalera de la participación, que lleva mucho tiempo definida, que habla de muchos niveles, pero que se resumen en tres. Uno es el de no participación, que, por cierto, lo practicamos demasiado a menudo y en todas las esferas de nuestra vida, que puede ser o bien de manipulación o bien de desahogo, es decir, le habilitamos a la gente un espacio para participar, pero no tiene ningún poder real en la toma de decisiones final, o lo hacemos simplemente para desahogo: se expresa, pero,

efectivamente, no influye. Eso no es participación. La participación, al menos, tiene que llegar al segundo nivel, que es información y consulta, por ejemplo, la encuesta que ya se ha mencionado aquí, que hizo el Gobierno de Navarra y que tuvimos el placer de poder comentar el otro día en Comisión. O el tercer nivel de participación, que sería la ideal, aunque no siempre es posible porque entonces debe ser representativa, que es ya la toma en consideración de la opinión de la ciudadanía, que lleva a procesos de codecisión o directamente decisión, por ejemplo, como se hace en presupuestos participativos.

Es decir, la participación... Hablamos de poder, no hablamos simplemente de un elemento de consulta a la ciudadanía, que sería el segundo nivel de participación. Y ahí, efectivamente, el desarrollo de la ley es realmente relevante, porque tenemos muchos órganos de participación, pero aún debemos avanzar mucho en el poder y en la influencia que esos órganos de participación tienen en la toma de decisiones. En definitiva, cuando en nuestra democracia, además, hemos tenido órganos de participación intermedios que ejercían un papel muy relevante —organizaciones sociales, civiles, políticas, que mencionaba el señor Taberna—, pero en esta época de individualismos son estructuras intermedias cada vez más debilitadas y son parte de la causa por la que, en las encuestas, las instituciones perdemos confianza, debemos encontrar la manera de articular una participación directa entre la ciudadanía y la toma de decisiones a nivel institucional. Yo creo que se está avanzando significativamente en esa materia, pero es verdad que aún nos queda mucho camino por recorrer, y ahí encontrará a nuestro grupo parlamentario. Eso sí, no en el primer peldaño de la escalera para hacer creer a la gente que participa, sino en el segundo o en el tercero, para que las opiniones de la ciudadanía de verdad influyan y tengan poder en la toma de decisiones comunes en nuestra Comunidad. Eskerrik asko y muchas gracias.

SR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido Sola. Turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti, tiene tres minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. No vamos a intervenir.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Vamos, por tanto, con el turno final de respuesta. Turno de cinco minutos que tiene la posibilidad de utilizar el Gobierno, el señor Vicepresidente, señor Taberna. Tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Señora Álvarez, si usted necesita que yo le haga la pelota, aunque me cueste, se la

hago. No tengo ningún problema. En cualquier caso, mis intervenciones políticas como miembro de este Gobierno son de corrección, cortesía y en la mayor medida, amabilidad. Por lo tanto, en ese sentido intervengo, interpele usted, interpele Bildu, interpele Vox o cualquiera, porque, además —ya veo que me hace hasta gestos con el dedo— este ejercicio usted a mí no me lo va a conseguir cambiar, porque esa es mi actitud y voy a seguir haciéndolo. Me comprometo a que, en el Plan Anual Normativo, que lo vamos a deliberar y a decidir en diciembre, incorporem el decreto foral de participación democrática.

También quiero decir que lo que ha comentado la señora García Malo forma parte de la realidad de la radiografía de nuestros órganos de participación social, que tienen escasa vida y que, por lo tanto, también hay que realizar. A mí me tocó hacer como profesional, en este caso de la Sociología, un informe sobre el primer Plan de participación ciudadana, participación democrática, una de cuyas recomendaciones eran precisamente los órganos de participación social, que había que modificarlos y había que transformarlos. Esa reflexión que hace usted es una de las que ya se hacían y que, por lo tanto, habrá que cumplir. Vamos a evaluar, y ya lo he comentado, y lo reitero, el primer plan de participación de la ley foral. Vamos a evaluarlo para ver precisamente qué puntos hay de déficit, qué puntos hay que trabajar y potenciar y qué puntos habrá que remediar.

En definitiva, esa es nuestra actitud, ese es nuestro deseo y trabajo y, como se suele decir, al pensar se sabrá cómo está el mosto. Es decir, este Gobierno lleva un año, vamos a trabajar —ya he comentado y relatado todos los hitos que hemos hecho— en procesos del Consejo Navarro de Participación Ciudadana, en todo lo referente a participación infantil adolescente, en la plataforma digital, y vamos a seguir trabajando. Y una anécdota, el proceso de participación en el que más participación hubo, en lo que yo conozco de la Administración de Navarra, fue el reglamento taurino. Fíjese usted. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna.

11-24/ITP-00028. Interpelación sobre política general contra la violencia sexual, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.

SR PRESIDENTE: Vamos con la siguiente interpelación, punto noveno del orden del día: Interpelación sobre política general contra la violencia sexual, que, en este caso, presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. En virtud del artículo 208.1 del Reglamento, la señora Chueca tiene un tiempo de diez minutos para su presentación.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, eskerrik asko, Presidente. A lo largo de la historia, la violencia sexual ha sido una constante en la humanidad, adaptándose y manifestándose de diferentes formas según las épocas. En la actualidad, su visibilidad ha aumentado gracias a una mayor conciencia social y al impacto del movimiento feminista, que sigue siendo clave en la lucha contra las violencias sexuales. Este movimiento no solo ha sensibilizado sobre la gravedad del problema, sino que también ha exigido a las instituciones cumplir con su responsabilidad de proteger los derechos fundamentales de las mujeres, teniendo un papel fundamental en la defensa de estos derechos. Ha marcado un camino que las instituciones, en este caso este Parlamento, tenemos el compromiso de acompañar. Hablamos de un movimiento, el feminista, que está exigiendo que se cumplan y se implementen las leyes, en nuestro caso, la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres, que establece los mecanismos para garantizar la prevención, protección y reparación a las víctimas de violencia de género, incluyendo, por supuesto, la violencia sexual; la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que tiene por objeto garantizar los derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes y su integridad física, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral. A su vez, la Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual, ha reforzado la protección de las víctimas y supervivientes, garantizando una atención integral y el reconocimiento de sus derechos a nivel estatal. Además de estas normas, el plan de acción contra la violencia hacia las mujeres 2022-2025, con un enfoque multidisciplinar, abarca cuestiones como la prevención, la intervención, la reparación y la atención integral a las mujeres víctimas de violencia sexual. Las violencias sexuales son una de las manifestaciones más brutales de la opresión patriarcal que afecta fundamentalmente a nuestra convivencia democrática y, en particular, a los derechos humanos de las mujeres.

Quiero reconocer que Navarra ha sido y sigue siendo pionera en la lucha contra esta lacra. No obstante, debemos mantener una postura crítica y de avance constante, porque la realidad nos demuestra que todavía nos queda mucho por hacer. En 2023 se registraron en Navarra 2.091 denuncias por violencia contra las mujeres, de las cuales 356 lo fueron por violencia sexual, y el 40 % de estas últimas fueron interpuestas por menores de 17 años. Este dato es alarmante y refleja la gravedad de una situación que afecta especialmente a nuestras jóvenes y a nuestras niñas. Con estos datos, tenemos que poner en valor la Estrategia de erradi-

cación de la violencia sobre la infancia y la adolescencia 2023-2030, porque erradicar la violencia contra la infancia es un reto ambicioso que debemos asumir como sociedad. Esta estrategia es un gran paso para garantizar el pleno ejercicio de todos los niños, niñas y adolescentes, y asegurar una infancia y adolescencia libre de violencia.

Centrándonos en las violencias sexuales, la reciente celebración del primer Congreso de Violencias Sexuales de Navarra, organizado por el Instituto Navarro para la Igualdad INAI-NABI, ha sido un hito fundamental para visibilizar las diferentes dimensiones de la violencia sexual y la importancia de avanzar en las estrategias de prevención e intervención. Durante este congreso, más de 300 profesionales y activistas han discutido temas cruciales como la cultura de la violación, la cibermisoginia y la protección integral a las víctimas. De acuerdo con el informe del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, más del 25 % de las mujeres entre 16 y 25 años han sido objeto de insinuaciones sexuales inapropiadas en las redes. También indica que el 42 % de estas niñas y jóvenes que han sufrido acoso online muestran estrés emocional, baja autoestima y pérdida de confianza. Y, lo que es más preocupante, en la última década se ha multiplicado por cinco el número de delitos relacionados con el contacto sexual mediante tecnologías entre menores de 16 años. Estos datos nos obligan a tomar medidas más firmes y eficaces para prevenir y erradicar la violencia sexual en el entorno digital, especialmente en edades más tempranas.

En este sentido, es fundamental reconocer que la misoginia y las agresiones sexuales online representan un desafío para nuestras políticas públicas. Debemos trabajar para que la educación en las aulas incluya una formación sólida sobre los riesgos de la violencia sexual digital y cómo prevenirla. Como señaló Ruiz Repullo en el congreso, el silencio también es una forma de violencia y debemos romperlo con educación y concienciación, tanto en los centros educativos como en nuestros propios hogares. Es también esencial recordar que la prevención de la ciberviolencia debe estar integrada en nuestra estrategia general contra las violencias sexuales. A través de la coeducación en los colegios se puede ayudar a los más jóvenes a identificar y rechazar conductas violentas en Internet, abordando la necesidad de enseñar desde edades tempranas la diferencia entre relaciones basadas en el respeto y las dinámicas de poder de abuso. La educación en el consentimiento y el respeto de la libertad sexual es una de las claves para prevenir futuras violencias.

Otro aspecto relevante discutido en el congreso fue la resiliencia de las víctimas. La psicoterapeuta feminista Norma Vázquez destacó que, aunque la

violencia sexual tiene un impacto devastador, las víctimas tienen la capacidad de superar el trauma y reconstruir sus vidas. Esto subraya la importancia de proporcionar a las víctimas no solo apoyo inmediato sino también a largo plazo, para que puedan recuperar su autonomía y su dignidad. El papel del nuevo Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales, CAIVS, abierto en abril de 2024 en nuestra Comunidad, es fundamental en este sentido. Es un servicio público del Gobierno de Navarra dirigido a jóvenes mayores de 16 años que han sido víctimas o supervivientes de violencias sexuales y que también ofrece apoyo a sus familiares y a personas cercanas. Este centro se ha consolidado como un espacio seguro y confidencial, accesible, donde las víctimas y sus entornos son tratados con dignidad y respeto. Ofrece, como ustedes saben, una atención integral y especializada, disponible 24/7, y hasta la fecha ha atendido a más de cien mujeres, el 40 % de ellas por violencias ocurridas en la infancia o la adolescencia. Estos datos son solo la punta del iceberg, ya que hay estudios e investigaciones que indican un elevado número de infradenuncias, situación que se está revirtiendo debido al aumento de la sensibilización y la concienciación social. Una sociedad, la navarra, que ya elevó al primer plano de su agenda pública la gravedad extrema que supone la violencia sexual contra las mujeres durante los Sanfermines de 2016, cuando el caso de La Manada tuvo un gran impacto en la conciencia social en Navarra, en particular, y en toda España, respecto a las violencias sexuales. El debate social masivo que se generó sobre la cultura de la violación, el machismo, la justicia y los derechos de las víctimas supuso el primer *me too* español e hizo que se redefinieran los delitos sexuales, poniendo el consentimiento en el centro de la discusión. Esa conciencia social no fue casualidad, sino fruto de un trabajo previo de las instituciones y, por supuesto, de los colectivos sociales.

Finalmente, quiero destacar la necesidad de un enfoque interseccional en nuestras políticas. Mujeres con discapacidad, menores de edad —ya he nombrado la estrategia para erradicación de la violencia— y otros colectivos vulnerables requieren de una atención diferenciada y adaptada a sus necesidades específicas. Durante el congreso, expertas como Ana Peláez y Nerea Barjola pusieron de relieve la urgencia de implementar mecanismos que garanticen una protección efectiva para todas las víctimas sin excepciones. Como ya se ha constatado, la violencia sexual en todas sus formas es una violación de los derechos humanos, y aunque en Navarra estamos dando pasos importantes, no podemos bajar la guardia. La cultura de la violación, la cibermisoginia y las agresiones sexuales siguen presentes en nuestra sociedad, y es nuestra responsabilidad

trabajar para erradicarlas. Debemos seguir reforzando el marco legal, educativo y asistencial para garantizar que ninguna mujer, en ningún rincón de nuestra Comunidad, se sienta sola o desprotegida.

En este sentido, las instituciones públicas, con el Gobierno de Navarra a la cabeza, han implementado diversas políticas y estrategias en contra de las violencias sexuales, enfocándose en la prevención, atención integral y castigo a las personas agresoras. Estas medidas se han intensificado en los últimos años, por eso traemos hoy esta interpelación al Consejero de Presidencia e Igualdad sobre las políticas generales del Gobierno de Navarra contra las violencias sexuales. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Chueca. Y para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad, el señor Taberna Monzón, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Quiero saludar de nuevo a los parlamentarios y a las parlamentarias. Antes de mi intervención quisiera que visionaran un vídeo que da claves sobre lo que hemos avanzado en materia de igualdad.

(SE PROYECTA UN VÍDEO)

Muchas gracias a los servicios técnicos del Parlamento por este soporte gráfico, que resulta ser del 8 de marzo de este mismo año pero que condensa y ejemplifica los avances que hemos tenido en Navarra y también en España en materia de igualdad. Esto, y por lo tanto el lema «tanto conseguido y tanto por lograr», es un elemento fundamental en las políticas de igualdad. Pero nos encontramos con un gran escollo, nos encontramos con el escollo de la violencia sexual. La violencia sexual es toda acción no consentida de naturaleza sexual y, por lo tanto, aquí hay agresiones, coacciones —además en diferentes formatos, como se ha comentado, tanto digitales como otra serie de técnicas también de las redes sociales—, violaciones, extorsiones... En definitiva, es algo que no para, algo contra lo que los poderes públicos tenemos que poner pie en pared. Como se ha referenciado, el primer Congreso de Violencias Sexuales que tuvo lugar la semana pasada en Pamplona, en primer lugar, fue un éxito de participación, se puso el cartel de que no cabían más personas en el auditorio, y, además, más de trescientas personas siguieron, en determinados momentos, el *streaming* de las ponencias sobre violencia sexual.

Y en este congreso tuvimos una serie de reflexiones, a mi modo de ver, muy significativas. La primera de ellas es con las víctimas: se humanizó el dolor. Tuvimos la ocasión de escuchar, de oír y de relatar vidas de personas, en este caso mujeres, víctimas de la violencia sexual. En segundo lugar, también se puso sobre la mesa que la violencia sexual no es una cuestión específica ni de Navarra ni de España ni de Europa, sino que es una cuestión planetaria. Y es una cuestión planetaria porque tiene mucho que ver con la antropología y con la concepción masculina, por un lado, de cosificación del cuerpo de la mujer, y, por otro, de subordinación y de dominación del hombre hacia la mujer. Y, por lo tanto, este es un reto cultural. Aquí no estamos en una guerra de identidades ni en una guerra entre culturas, sino en un reto cultural. Tenemos que dar la batalla por la cultura y tenemos que apostar por el feminismo como elemento transgresor e innovador que vaya rompiendo estas apropiaciones y estas cosificaciones que, desde el ámbito masculino, se hacen al ámbito femenino. Además, se produce un hecho muy a tener en cuenta: la víctima se siente culpable. Eso lo vimos en la macroencuesta del año 19 que hizo el ministerio, en la cual muchas personas que habían sido víctimas de violencia sexual no lo denunciaban, porque ellas mismas se sentían culpables de haber sido agredidas. Por lo tanto, este es un elemento que hay que trabajar desde un plano cultural, desde un plano de otro tipo de relaciones entre géneros.

Las cifras son frías en la macroencuesta que he comentado, también la portavoz del Partido Socialista ha hecho mención: más de 4 millones de mujeres españolas han sufrido algún tipo de violencia sexual, y solamente una parte muy pequeña ha denunciado esta situación. En Navarra, prácticamente el 73 % de las denuncias de violencia sexual son realizadas por mujeres de menos de 29 años, y, en ese sentido, nos puede alegrar esa concienciación de las nuevas generaciones de esta intolerancia ante esta agresión. Y ahí está el concepto del *me too* como un elemento de avance. Y, como se ha comentado, la apertura del Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales ha puesto sobre aviso más de cien denuncias, de las cuales un 40 % han sido relatadas desde el pasado.

Desde el Gobierno de Navarra vamos a seguir trabajando en intentar erradicar esta violencia sexual, esta lacra, porque esto sí que es una lacra que afecta al ámbito global. En ese sentido, tenemos un plan de estrategia para la igualdad 22-27. Y, por lo tanto, los principales objetivos que vamos a incorporar, o que vamos a seguir incorporando, son la prevención, la sensibilización, la investigación, la atención integral, la formación y la coordinación. Son los cuatro ingredientes que debemos incorporar en nuestras políticas públicas contra la violencia sexual.

Vamos a impulsar la modificación de la Ley Foral 14/2015, que es la que actúa contra la violencia hacia las mujeres, porque creemos que es preciso incorporar nuevas manifestaciones de violencia sexual, fundamentalmente la violencia del ámbito digital, con sus múltiples formas, y la violencia económica. También en este ámbito de la investigación vamos a realizar un estudio cualitativo sobre la violencia sexual tanto con víctimas como con otros agentes —personas del entorno de estas víctimas—, y también vamos a hacer un estudio cuantitativo. Vamos a hacer una encuesta sobre la violencia sexual en Navarra, para la que nos servirá de modelo la macroencuesta del año 19, y así poder acercarnos tanto desde el punto de vista cuantitativo como desde el punto de vista cualitativo a la realidad para poder conocerla y poder superarla en el caso de que sea dramática.

También vamos a trabajar en un nuevo acuerdo interinstitucional. Hay que recordar que el último acuerdo interinstitucional de prevención contra la violencia hacia las mujeres tuvo lugar en el año 17, por lo tanto, hace siete años. Es un acuerdo interinstitucional contra la violencia hacia las mujeres en el cual se coordina el Poder Judicial con el Gobierno de España —fundamentalmente Fuerzas de Seguridad del Estado más Poder Judicial—, con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y con el Gobierno de Navarra. Creemos que este acuerdo interinstitucional, a pesar de que ha dado buenos resultados, hay que actualizarlo y fortalecerlo. Y, en ese sentido, vamos a hacer, como parte integrante de este acuerdo, esa propuesta de reforma.

Vamos a coordinar la atención y prevención de la violencia con recursos integrales, con la formación de profesionales, agentes sociales y operadores jurídicos. Vamos a crear una ventanilla única en el INAI para acreditaciones de las víctimas de violencia, ya que en estos momentos están disgregadas y creemos que para el acceso ciudadano y la simplificación debe haber una ventanilla única en el ámbito del INAI. También vamos a habilitar ayudas económicas dirigidas a huérfanos y huérfanas por la violencia machista y, sobre todo, también vamos a fortalecer los protocolos entre el Gobierno de Navarra y los protocolos locales en la actuación contra la violencia machista. También vamos a realizar un nuevo centro integral para atender a menores víctimas de violencia sexual y maltrato, en este caso con un convenio con la Fundación La Caixa y el Gobierno de Navarra. Y, bueno, posteriormente seguiré relatando las medidas, ya que el tiempo se me agota.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Consejero. Turno de réplica para la proponente de esta interpelación. Tiene la palabra la señora Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Presidenta. Bueno, pues ya lo acaba de señalar el Vicepresidente Primero y Consejero: Navarra está avanzando considerablemente en la lucha contra las violencias sexuales. Entendemos que estos progresos son el resultado del compromiso de este Gobierno para erradicar la violencia de género en general y las violencias sexuales en particular, promoviendo la igualdad y la justicia social en todos los ámbitos. Estos avances se reflejan tanto en el nivel de concienciación social como en el marco legislativo, que ha impulsado importantes medidas de protección y apoyo a las víctimas. Sin embargo, somos conscientes de que todavía queda mucho por hacer para erradicar este problema de raíz. La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, más conocida como la ley del solo sí es sí, establece la creación de al menos un centro de crisis 24 horas en cada provincia para la atención integral a las víctimas de violencias sexuales. Esta medida, recogida en el artículo 35 de esta ley, tiene como objetivo garantizar los derechos de las víctimas y ofrecerles un recurso de manera inmediata y permanente. Sin embargo, de los 52 centros previstos, solo están en funcionamiento 7 en todo el país. Entre estos centros se encuentra el de Pamplona, como ya he comentado.

Este esfuerzo es necesario si tenemos en cuenta el balance de criminalidad del Ministerio del Interior, el cual refleja un aumento del 4,8 % en las denuncias por delitos contra la libertad sexual entre enero y junio de este año, en comparación con el mismo periodo del año anterior. En cuanto a la financiación, los fondos europeos Next Generation asignaron 83 millones de euros al Ministerio de Igualdad para la creación de estos «centros 24 horas» de atención a las víctimas de violencia sexual. Sin embargo, pese a esta financiación de los 52 centros acordados, solo 7 están abiertos hasta el momento, y el plazo para ejecutarlos vence en diciembre del 2024. Si no se utiliza el total de presupuesto antes de esa fecha, los fondos tendrán que ser devueltos. Entre los centros abiertos con esta financiación se encuentran el de Pamplona, como ya hemos mencionado, Santander, Bilbao, Vitoria, Murcia y Melilla y Albacete.

Navarra ha sido una de las comunidades pioneras en este sentido, mostrando su compromiso con la lucha contra las violencias sexuales. Antes de la aprobación de la ley ya existían dos centros en Oviedo y Madrid, que no fueron financiados con fondos europeos.

Ya ha dicho el Vicepresidente que en la hoja de ruta del Gobierno de Navarra están abriendo un nuevo centro integral para atender a menores víctimas de violencia sexual y maltrato, actualizar el protocolo contra la mutilación genital femenina, seguir trabajando en el Plan Estratégico de Igualdad 2022-

2027 y el plan de acción de la Ley Foral 14/2015, así como impulsar el nuevo acuerdo interinstitucional que hace diecisiete años que no es revisado.

Está claro que el interés y la necesidad de seguir profundizando en la prevención, la atención y la reparación del daño a las víctimas está ahí, tal y como se ha puesto de manifiesto en el Congreso de Violencias Sexuales de Navarra. El aforo completo de este congreso es una muestra del compromiso de la sociedad y de las instituciones con esta lacra. Aunque los avances son notables, el desafío sigue siendo enorme. Debemos continuar trabajando para asegurar que las medidas legislativas y los recursos disponibles lleguen a todas las víctimas sin que ninguna se quede desprotegida. Es hora de robustecer nuestro compromiso con la erradicación de las violencias sexuales y de que esta lucha esté en el centro de la agenda política y social. Creemos que Navarra, con el esfuerzo conjunto de sus instituciones y toda la sociedad, está en el camino correcto, pero es fundamental no bajar la guardia para conseguir una verdadera igualdad y justicia para todas las personas, especialmente para las personas que han sido violentadas. Gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Chueca. También el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad tiene derecho a su turno de réplica. Dispone usted, señor Taberna, de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señora Vicepresidenta. Como he comentado, yo creo que es fundamental, dentro de esta hoja de ruta del Gobierno de Navarra, tener en cuenta los cuatro principios de prevención, sensibilización e investigación. En esta materia vamos a seguir con las campañas como la que ustedes han visionado sobre el 8 de marzo, también las relativas al ámbito de la violencia sexual y al ámbito de las fiestas locales. Creemos que la sensibilización es fundamental precisamente para que no se produzcan estas víctimas avergonzadas de haber sido agredidas. Creemos que la prevención es otro elemento fundamental y esa prevención debe darse en sectores profesionales como puede ser el de la educación. En ese sentido, también seguiremos fortaleciendo toda la etapa educativa con programas como Skolae y también toda la coordinación con el ámbito sanitario para que se establezcan —ya existen— protocolos para que puedan percibir cualquier elemento de violencia sexual en personas que acuden a los centros de salud, así como la investigación como un elemento fundamental, de hecho, el próximo año vamos a hacer un estudio cualitativo y otro cuantitativo, los cuales nos permitirán acercarnos a esta realidad en Navarra para intentar atajarla con mayor precisión.

En la atención integral vamos a seguir intentando buscar la coordinación con otros centros que existen en la actualidad dentro de los recursos propios de Navarra, con esa ventanilla integral como un elemento significativo. En cuanto a esta coordinación, que es otro de los principios, creemos que en el ámbito policial tenemos en Navarra cuatro Fuerzas de Seguridad del Estado: la Policía Local, con sus diferentes cuerpos, la Policía Foral, la Guardia Civil, la Policía Nacional. Estos cuatro cuerpos trabajan en coordinación con eficacia y eficiencia para abordar esta violencia sexual, por lo que vamos a seguir trabajando en ello como un elemento imprescindible. Y también les anuncio que vamos a procurar, vamos a realizar, nuevos recursos de acogida y atención a supervivientes para intentar dotarlos de mayores recursos. Por lo tanto, espero escuchar con atención a los grupos parlamentarios, pero no me cabe la menor duda de que todo el Parlamento, todos los grupos parlamentarios estamos contra esta lacra y que juntos vamos a ir reduciéndola de manera significativa. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Taberna. Y bien, conforme establece el artículo 208.2 del Reglamento, puede hacer uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario o agrupación parlamentaria, excepto el grupo interpelante. ¿Quiénes desean intervenir? Pues tiene la palabra la señora Olave, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por un tiempo máximo de tres minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Pues sí, Consejero, estamos todos en la tarea de la lucha contra las violencias sexuales. Tengo que decirle, para empezar, que la celebración del congreso sobre violencias sexuales la valoramos como una iniciativa muy acertada, y así se lo traslado, y también a la directora del INAI, la señora Abad. Y encajar esta interpelación una semana después de este congreso y fundamentarla en su celebración no puede ser valorado de otra manera que de oportunista. Lo es porque los resultados que obtienen sus políticas y su gestión no pueden disfrazarse con la calidad incuestionable de las ponentes del congreso, con las estrategias de resistencia feminista o con el conocimiento puesto en común. El congreso, que, como le digo, valoramos de manera muy positiva, no es ni el resumen ni el reflejo de sus acciones de gobierno. La ley foral contra la violencia hacia las mujeres, aprobada durante un Gobierno de UPN, ha puesto en sus manos un formidable texto, una herramienta con la que Navarra se convirtió en referente en España. Y teniendo esa herramienta entre las manos, han aprobado también otra ley que saca de la cárcel a los asesinos, a los abusadores, a los violadores, a los agresores, que les reduce las penas. Los espíritus de estas dos leyes no

son compatibles. Y en Navarra está una parte de las mujeres y de los menores a los que la ley del solo sí es sí ha revictimizado miserablemente, y que son parte de los datos que hoy analizamos. Y vamos a los datos, que son los que califican la gestión de los Ejecutivos. En Navarra, efectivamente, se ha producido un preocupante aumento del 45 % en las denuncias, 142 de ellas, como han dicho ya, son de menores de edad. Y hay dos interpretaciones posibles: una, que estamos asistiendo a una mayor conciencia social de denuncia de estos hechos; y, dos, que las políticas que están aplicando no están siendo efectivas. Ustedes se agarran exclusivamente a la primera, que es la que les conviene. Pero eso no cambia que los resultados sean dolorosos para las víctimas y decepcionantes para cualquiera con menos autocomplacencia. El objetivo, Consejero, no puede ser aumentar las denuncias, sino acabar con las violencias.

Miren, en el último informe de la Cámara de Comptos sobre el INAI no hay una sola política sobre la que no les insten a la evaluación. Evaluación, evaluación, revisen y evalúen. No lo hacen. No lo hacen y no creen que algo se esté haciendo verdaderamente mal, muy muy mal. En esta progresión, Consejero, el corto plazo es terrorífico.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Olave, debe ir finalizando.

SRA. OLAVE BALLARENA: Esta interpelación es oportunista. Con sus políticas no estamos acabando con las violencias sexuales y no, no somos alarmistas cuando cuestionamos la seguridad y advertimos del aumento de la criminalidad. Con ustedes vivimos en una Navarra peor, y son los datos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Olave, le advierto de que hace ya bastantes segundos que ha finalizado su tiempo. Gracias. Pasamos al turno de intervención de la señora Jiménez, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Para nosotras no sé si es una cuestión de oportunismo o no traer este debate, porque creemos que de lo que no se habla no existe, y si hablamos de esto es porque existe y en cualquier momento será necesario. Pero para nosotras también es importante destacar que la violencia no solo se mide por la forma o por los motivos que la originan, sino también por los daños que la promueven. Las violencias sexuales son una parte de la violencia machista y, aprovechando esta interpelación para abordar como materia general las violencias machistas, creemos que es importante recordar que, desde los feminismos y para avanzar en igualdad, no solo hay que hacer referencia a determinadas leyes, sino que para

hacer una política que aborde las desigualdades hay que hacerlo desde combatir propiamente esas desigualdades y acabar con perpetuar las mismas. Y esto no solo se va a llevar a cabo desde el Código Penal, sino que también se hace mediante una política fiscal, mediante la reforma de la ley de extranjería, etcétera. Porque hay muchas leyes que hacen incidencia directa en los derechos de las mujeres y son fuente de violencia. Y por eso se trata de hacer un abordaje integral en esta materia.

Debemos abordar la justicia desde una perspectiva feminista, como hemos dicho, y esto supone hacer una gestión de lo público desde esta perspectiva. Es decir, requiere que pensemos en espacios y escenarios menos violentos y con otras lógicas, como por ejemplo el congreso que tuvo lugar la semana pasada. Y es por eso por lo que nosotras, desde Euskal Herria Bildu, siempre defenderemos una justicia feminista que se aborde desde esta integralidad y haga la reparación del daño también desde la misma. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Jiménez. Vamos ahora con la señora Regúlez, del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidente anderea. Como ya se ha dicho aquí, los días 3 y 4 de octubre se celebró en Baluarte el Congreso de Violencias Sexuales de Navarra con el objetivo de abordar, desde un enfoque multidisciplinar, la prevención y la intervención ante violencias sexuales, muchas veces invisibles. En este congreso han participado más de trescientas expertas y profesionales, que han compartido su experiencia y promovido la reflexión y el debate para mejorar los servicios, recursos y estrategias de intervención ante casos de violencias sexuales, abordando temas cruciales de las violencias que deben servir de faro y foco a las políticas públicas del Gobierno de Navarra en esta materia, a través de las conclusiones a las que se llegaron y que desde Geroa Bai compartimos, ya que son cuestiones claves que hay que trabajar.

Se llegó a la conclusión de la importancia de trabajar en la visibilidad de las violencias sexuales y el fomento de la denuncia, porque como ya hemos reiterado más de una vez en este Parlamento, a pesar del aumento del número de denuncias de violencia sexual —y ahí están los datos claros—, solo un pequeño porcentaje de las víctimas denuncia debido al miedo, a la vergüenza y a la falta de recursos. Segundo, la importancia del impacto de las nuevas tecnologías en la violencia sexual, porque a través de las tecnologías digitales se reproducen los patrones de control, acoso y agresión con consecuencias sociales significativas en cuanto a su forma de darse, entre agresor y víctima, la intimidación; o a través de su difusión o la

publicación, especialmente entre niñas y mujeres jóvenes. Tercero, la importancia del enfoque multidisciplinar en la prevención e intervención, involucrando a los profesionales de diversas áreas, como la psicología, el derecho, la medicina y la educación. Cuarto, la importancia de las estrategias de resistencia y apoyo para las víctimas, con la creación de espacios seguros y el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitarias. Quinto, la importancia de la formación continua de profesionales para mejorar la respuesta a las violencias sexuales. Y sexto, la importancia de la coeducación y la igualdad en las aulas, la importancia de que el programa Skolae se siga implantando en las aulas navarras, porque como ha dicho la portavoz socialista, no hay que bajar la guardia y tenemos que seguir apostando por ello.

Viendo esto, estas cuestiones claves de los resultados del congreso, son cuestiones que ya Gobierno de Navarra, a través del INAI o a través de otros departamentos, está trabajando desde hace años. Con ello es claro el compromiso de las políticas públicas del Gobierno de Navarra para abordar de una forma efectiva las violencias sexuales en nuestra Comunidad, y llegar a una erradicación de las mismas desde los diferentes ámbitos desde los que se genera. Esta es la senda que en Geroa Bai queremos en las políticas públicas en relación con la violencia sexual, con, además, una clara visión feminista. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Regúlez. Vamos ahora con la intervención del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Tiene la palabra la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Hablar y debatir sobre política general respecto a las violencias sexuales siempre es importante. Es uno de los grandes dramas que tenemos en nuestra Comunidad, y estas cuestiones deben, desde luego, preocupar y, sobre todo, ocupar a cualquier Gobierno responsable. No hay más que ver los datos que nos proporciona el Instituto Navarro para la Igualdad. En 2023, según nos ha dicho la señora Chueca, Navarra registró 2.091 denuncias por violencia contra las mujeres, de las cuales 356 fueron por violencia sexual, lo que representa un 17 %. Un dato que no podemos ignorar, y en el que nosotros vamos a centrar nuestra intervención —porque solo tenemos tres minutos y este tema es amplio y complejo—, es que el 40 % de estas denuncias fueron presentadas por mujeres menores de 17 años y alrededor del 70 % por mujeres menores de 29 años. Esto revela la extrema vulnerabilidad de nuestras jóvenes, particularmente en entornos de violencia sexual.

Estamos, además, en la era de la digitalización, ya se ha comentado, donde las formas de violencia

machista están encontrando nuevos espacios para manifestarse. En el ámbito de las ciberviolencias, las víctimas no solo sufren agresiones directas, sino también crisis de reputación, aislamiento social y devaluación personal. Según el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, más del 25 % de las mujeres entre 16 y 25 años han recibido insinuaciones inapropiadas a través de las redes sociales. Esto debe alarmarnos a todos. En menos de una década, los delitos de contacto sexual con menores mediante tecnologías se han multiplicado por cinco, señorías, por cinco.

Y es verdad que es importante hablar, pero más importante que hablar, sobre todo, es importante actuar. Hay que actuar. Y a mi grupo parlamentario le sorprende que en esta Cámara, partidos que se autodenominan progresistas y feministas, con esta situación que acabo de comentar, rechazaran una moción que presentó este grupo parlamentario, el Partido Popular. La única excepción fue Contigo-Zurekin, que sí que votó a favor, pero el resto de grupos votaron en contra. En esta moción, que recogía medidas específicas sobre violencias sexuales y ciberviolencias, decíamos lo siguiente y destacábamos los siguientes puntos —Vicepresidente, a ver si a usted le parece que se puede votar en contra de estas propuestas—: establecer formación digital permanente para educadores, padres y tutores centrada en la protección de menores, especialmente en el ámbito de la ciberviolencia sexual; desarrollar programas actualizados de educación digital para menores con un enfoque en el uso responsable de las redes sociales, la privacidad en línea y la prevención de violencias sexuales en entornos digitales; modificar la legislación para aumentar las barreras en el acceso a contenidos nocivos y para incluir imágenes generadas por inteligencia artificial que representen a menores en conductas sexuales, dentro de la definición legal de pornografía infantil; apoyar psicológica y legalmente a las víctimas de ciberviolencia sexual, garantizando que tengan recursos para eliminar contenido difamatorio de la web.

¿Se puede votar en contra de esto? ¿Los partidos progresistas y feministas pueden votar en contra de estas propuestas? No se puede entender.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora García Malo, debe ir finalizando.

SRA. GARCÍA MALO: Finalizo. Es importante hablar, pero, sobre todo, es más importante actuar. Y en esta materia, señorías, señores del Gobierno, no cabe el sectarismo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora García Malo. Vamos ahora con la intervención del señor Garri-

do, portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Pues, efectivamente, es muy difícil hablar de un tema de esta dimensión en tres minutos. Pero bueno, lo centraremos en decir que consideramos que el avance de las políticas feministas por parte del Gobierno de Navarra, desde 2015 y hasta hoy, ha sido más que significativo. Fue un punto de inflexión en las políticas de igualdad en esta Comunidad, tanto a nivel presupuestario como a nivel de impulso de proyectos específicos. No los podemos detallar todos ni lo haremos, pero recordaremos algunos que llevan tiempo. Skolae, a pesar de que no entre dentro del paraguas competencial del departamento competente en materia de igualdad, fue una política que, sin duda, marcó un punto de inflexión. También la implantación ahora del CAIVS, el Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales, que la ley del solo sí es sí, aunque la denigren y la denuncien, solo trata de llevar al conjunto de comunidades del territorio estatal, y, sin embargo, a pesar de estar financiada con proyectos europeos, algunas comunidades rechazan implantarlo.

Por lo tanto, el avance ha sido innegable, pero es verdad que no es suficiente. Lo cual no quiere decir que caigamos en afirmaciones alarmistas y, en algunos casos, incluso falsas. Si hablamos de delitos, por ejemplo, de agresiones sexuales que incluyen penetración, la realidad es que este año bajan respecto al año pasado, con lo cual llamo también a la responsabilidad en los discursos y a distinguir lo que son, digamos, los hechos más graves de los hechos que son muy graves, pero no tan graves, y que tienen mucho que ver también con la concienciación y con el mayor nivel de denuncias que hay en la sociedad. Es muy difícil distinguir si todo el aumento se puede deber a ese motivo o no, pero, en cualquier caso, sabemos que es un porcentaje significativo. Insistimos en el llamamiento a la responsabilidad de los grupos parlamentarios a la hora de hablar de determinados temas.

Efectivamente, queda mucho que hacer, y uno de los mayores impulsos que tenemos que dar es transversalizar las políticas de igualdad del Gobierno. Sabemos que es uno de los retos principales que se tiene en el INAI, y es una de las principales preocupaciones de su directora gerente, la señora Abad, y ahí la acompañaremos.

Para finalizar, como han recordado diferentes portavocías de los grupos y el propio Vicepresidente, la lucha, la batalla contra la violencia de género y contra la violencia sexual en particular es cultural. Por tanto, más allá de lo específico, debemos hacer incidencia en lo transversal, y en que seamos capaces de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas institucionales, pero

también en nuestra actividad social y comunitaria, porque es imprescindible para avanzar en esta lucha. Así lo haremos y así acompañaremos. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Garrido. Y cierra este turno de portavoces la señora Nosti, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Las relaciones sexuales deben basarse siempre en el consentimiento mutuo, y cualquier acto que no respete esto debe tratarse como una agresión contra la libertad individual. Las leyes contra la violencia sexual deben aplicarse de manera imparcial, independientemente del sexo, clase social u origen étnico. Hombres y mujeres deben tener la misma protección contra la violencia sexual sin discriminación.

El Gobierno debe crear las condiciones para prevenir la violencia sexual y debe proteger los derechos individuales contra la violencia. El rol del Gobierno sería garantizar que existan leyes claras y mecanismos eficientes para denunciar, investigar y castigar los crímenes de violencia sexual. Los programas educativos sobre respeto, igualdad y libertad sexual son medios eficaces de prevención de la violencia sexual. También se debe garantizar la protección de la privacidad de las víctimas y de los acusados hasta que se celebre el juicio, evitando la estigmatización o exposición pública indebida. Y el castigo debe ser proporcional al crimen cometido, respetando los principios del Estado de derecho. El castigo a los agresores sexuales en el contexto de una política general debe incluir sanciones legales severas que buscan hacer justicia, prevenir la reincidencia y enviar un mensaje disuasorio a la sociedad.

Las principales medidas de castigo para los agresores sexuales pueden incluir privación de libertad, con una duración de condena que puede variar según la gravedad del delito, pudiendo ir desde unos pocos años hasta la cadena perpetua en los casos más extremos, como en casos de violación, abuso sexual de menores o agresiones en serie; medidas de rehabilitación y terapia para control de impulsos; registro público de delincuentes sexuales; restricciones adicionales como prohibiciones de trabajar con menores, límite sobre dónde pueden vivir o restricciones en el uso de Internet; castración química o física; supervisión pospenitenciaria y divulgación pública de identidad. La intención de estas medidas no solo debe ser castigar, sino también prevenir futuros delitos y proteger a la sociedad. En última instancia, las sanciones para los agresores sexuales deben enviar un mensaje claro a la sociedad: la violencia sexual no será tolerada. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Nosti. Bien, si así lo desea, el señor Taberna puede contestar globalmente a todas estas intervenciones de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. No me corresponde a mí decir si esta interpelación es oportuna u oportunist, eso depende de los grupos parlamentarios, lo que sí que me parece es que aprovechar este debate para incluir una trasposición europea que han hecho las Cortes Generales, a la cual todos los grupos parlamentarios han votado a favor, pues yo creo que es mal favor para abrir este debate que estamos aquí teniendo sobre violencia sexual, no sobre otras consideraciones.

En materia de denuncias, pues es una reflexión la que ha hecho la señora Olave en el sentido de si es la punta del iceberg o verdaderamente ha habido un aumento. Y por ello, ya he dicho y reitero que vamos a realizar dos investigaciones potentes —robustas, por decirlo en términos sociológicos—, una cualitativa y otra cuantitativa, para conocer verdaderamente esta realidad. Es cierto que muchos queremos creer que es la punta del iceberg y que es precisamente porque —en este caso las mujeres— tienen más concienciación y sensibilización, pero vamos a indagar sobre este hecho.

Sobre la evaluación, nosotros ya hemos anunciado que estamos revisando la evaluación. Vamos a revisar la ley foral de estrategia contra la violencia de las mujeres del 2015 para incluir nuevos delitos, entre ellos, como se han comentado aquí, todos los relativos al ámbito digital. También hemos dicho que vamos a renovar, a revisar y a actualizar el pacto interinstitucional del año 17. También hemos dicho que vamos a incorporar nuevos recursos, nuevas prestaciones económicas a las huérfanas y huérfanos de feminicidios. Por lo tanto, ya digo que nuestra actitud no es una actitud pasiva, sino que es una actitud proactiva y estamos revisando todos los instrumentos legales y programas que tenemos.

Señora García Malo, yo no sé por qué han votado a favor o en contra. Usted sabe tan bien como yo que muchas veces, en política, pasa la pelota, pero nunca el jugador. Y lo digo porque yo he estado dieciséis años en este Parlamento en la oposición y me han colado pocas. Me han colado pocas mociones. Luego he visto que todas esas propuestas que se hacen al final pues van saliendo. Como decía el conde de Romanones cuando iba al Congreso, «muchas veces cambio de opinión, pero nunca de voto». Y ya sabe usted cómo funciona este sistema, no es nueva en el sistema político, le ha tocado también ser Consejera. En cualquier

caso, yo me quedo con todas las reflexiones de los grupos parlamentarios y, sobre todo, con un objetivo común y un afán común, que es reducir, cuando no atajar, la violencia sexual.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Taberna.

11-24/POR-00322. Pregunta de máxima actualidad sobre la «Hoja de ruta para la atención a las personas sin hogar en Navarra», presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Bien, pues seguimos con el punto décimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la hoja de ruta para la atención a las personas sin hogar en Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Arza Porrás, del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Señor Taberna, el fenómeno del sinhogarismo no es algo nuevo. Viene de lejos, aunque ahora se haya intensificado, y las insuficiencias en la respuesta institucional a este fenómeno tampoco son nuevas. Ya en el año 2020, es decir, hace casi cinco años, un diagnóstico encargado por el Gobierno de Navarra señalaba acertadamente las principales debilidades del sistema de atención a las personas sin hogar, pero no fueron abordadas a tiempo. Una de ellas era la falta de una estrategia por parte del Gobierno de Navarra, una estrategia que, si en la pasada década era necesaria, ahora es absolutamente imprescindible y urgente; una estrategia que sigue sin existir formalmente.

En mayo se presentó un borrador de la denominada «hoja de ruta para la atención a las personas sin hogar en Navarra», pero, sin embargo, no conocemos aún el documento definitivo. Recordemos que, si la acogida de las personas sin hogar es competencia municipal, al Gobierno de Navarra le compete el liderazgo estratégico y la financiación de estas políticas. Y por eso queremos preguntarle en este Pleno sobre el grado de desarrollo de esta estrategia, sobre su temporalización, sobre su financiación, etcétera.

En principio, habíamos hecho la pregunta a la Consejera de Derechos Sociales, la señora Maeztu, pero nos parece una buena oportunidad que conteste el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, el señor Taberna, porque esta es una temática que debe ser del Gobierno, que compete a varios departamentos del Gobierno de Navarra: Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, por supuesto, pero también al de Vivienda, Políticas Migratorias y Juventud. De hecho, sus tres competencias son clave en la realidad actual del sinhogarismo, compuesto en una parte importante

por jóvenes de origen migrante y, evidentemente, con problemas de vivienda. También compete al de Educación, que debe favorecer la formación para la inclusión sociolaboral, y también al de Salud, por los impactos que el sinhogarismo genera tanto física como mentalmente.

En definitiva, sabemos que un fenómeno tan complejo no se puede abordar únicamente con medidas a corto plazo ni centradas únicamente en una ciudad ni desarrolladas únicamente por una institución. Sabemos también que una respuesta de calidad e integral a la situación de estas personas es exigible por derechos humanos, pero también que es la estrategia más eficaz para prevenir problemas de convivencia y construir sociedades integradas. Por eso, en Euskal Herria Bildu estamos comprometidos con este reto, tanto desde las instituciones que gobernamos como desde este Parlamento. Y por eso quedamos atentos y atentas a su respuesta respecto a qué estrategia va a desarrollar o en qué momento se encuentra el diseño de esa estrategia del Gobierno de Navarra al respecto. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Arza. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. La verdad es que el Parlamentario señor Arza ha situado la cuestión en términos de relevancia e importancia con el fenómeno del sinhogarismo. Y, en este sentido, el Gobierno participa de esa preocupación. La verdad es que el hecho de que el responsable de los servicios sociales del Ayuntamiento de Pamplona, que además fue alto cargo en gobiernos anteriores, tanto en el de la señora Barcos como en el de la señora Chivite, considerara la situación de Pamplona de saturación, prácticamente de colapso en los servicios sociales en la materia de la acogida de personas sin hogar, y considerara que había un efecto tóxico de otras comunidades limítrofes, que derivaban hacia nuestra Comunidad, creo que es un elemento para la reflexión y para tenerlo muy en cuenta.

Y, por otra parte, tampoco hay que escapar en este debate del debate que se estaba produciendo a nivel de España, a nivel del Estado, o nacional, según guste cualquiera de los parlamentarios, sobre lo que son las cuotas o aportaciones para los menores acompañados, porque nosotros, como Navarra, nos hemos ofrecido a ser responsables con este fenómeno, el de las pateras, de los menores que llegan con unas situaciones de vulnerabilidad muy altas, mientras que otras comunidades autónomas en ningún caso lo están

desarrollando y no están cooperando con esta política de Estado. Por lo tanto, creemos que es una política de Estado, que es una política con la que en el ámbito de Navarra tenemos que ir de la mano de las instituciones locales e instituciones sociales. En este caso no cabe decir que lo que no es de mi competencia no es de mi incumbencia. nosotros sabemos, somos conocedores de las competencias en el ámbito local de las personas sin hogar, pero nos queremos, desde luego, implicar y queremos trabajar.

Como usted sabe, el documento, el primer borrador, para personas sin hogar todavía está debatiéndose, está en términos de contraste y de diálogo con otro tipo de instituciones, las locales, las sociales... Queremos llegar a un amplio consenso, pero este debate en modo alguno nos hace parar o nos hace dejar de actuar. En este sentido, quiero dar a conocer que desde el ámbito del Gobierno de Navarra hemos doblado la aportación al Ayuntamiento de Pamplona en esta materia. De unos 335.000 euros se ha pasado, ya en este año, en la fecha en que estamos, a 750.000. Por lo tanto, nosotros nos estamos implicando y queremos que otros ayuntamientos y otras entidades locales del ámbito de la comarca de Pamplona también se den cuenta de que esto no es solamente de la ciudad de Pamplona, sino que es ámbito comarcal, y creemos que también se deben implicar con la proactividad de estas medidas.

Estamos implementando nuevos recursos, porque no se trata solo de cobijar, se trata de acompañar y se trata de orientar. En este sentido, el proyecto Etxe Bat es uno de los proyectos singulares que estamos desarrollando. Estamos compartiendo experiencias con otras comunidades autónomas en este ámbito para procurar que el sinhogarismo tenga unos recursos sociales públicos suficientes para acogerlos, orientarlos e insertarlos.

Por lo tanto, respecto a la pregunta concreta, todavía no hemos acabado el borrador de este documento porque lo que buscamos es el amplio consenso con instituciones locales y sociales. Eso no nos arredra para seguir trabajando con urgencia en el día a día, y sobre todo ante el invierno que se nos avecina, en este elemento que es un elemento que escapa no solamente del ámbito local, también del ámbito de nuestra Comunidad, sino que es un fenómeno europeo y estatal, por lo que desde la coordinación institucional debemos trabajar todos y todas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Taberna. Señor Arza, para la réplica, tiene un minuto y dieciocho segundos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Gracias, señor Taberna, por la respuesta y también por par-

ticipar de nuestra preocupación, teníamos poca duda al respecto. Sin embargo, nos preocupa que todavía se esté elaborando este borrador. Llevamos demasiados meses elaborando la estrategia, y el problema es urgente. En alguna Comisión, en alguna sesión, y en el Pleno he tratado de describir la situación diciendo que necesitamos achicar agua a la vez que tenemos que cambiar el barco. Y nosotros, desde la responsabilidad que tenemos en los ayuntamientos que gestionamos, estamos achicando mucha agua, estamos achicando en una enorme cantidad de agua. El Ayuntamiento de Iruña, por ejemplo, está haciendo un esfuerzo descomunal.

Pero como decía en mi intervención inicial, este problema tan complejo no se arregla con el esfuerzo una única institución ni con medidas a corto plazo, sino que hace falta una estrategia multidimensional como la que le estamos pidiendo, y necesitamos una fecha para que esa estrategia se presente, se publique y empecemos a trabajar enmarcados en una estrategia que proponga el Gobierno de Navarra, que es su competencia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Tiene veintiséis segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monción): Muchas gracias, señor Presidente. Asumo el agradecimiento que hace el portavoz de Bildu sobre esta cuestión. Yo lo que digo es que no solamente estamos transformando o buscando transformación del modelo, sino que también estamos acometiendo las urgencias. Y en ese sentido ya le he comentado un dato presupuestario, pero, en cualquier caso, esta es una urgencia del día a día que, al margen de que tengamos borrador o no, vamos a seguir acometiendo y trabajando.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna.

11-24/POR-00323. Pregunta de máxima actualidad sobre la deportación a Marruecos de activistas saharauis solicitantes de asilo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la deportación a Marruecos de activistas saharauis solicitantes de asilo, que realiza el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Tiene cinco minutos, señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Lamentablemente, una vez más, en este Parlamento tenemos que hablar de la coyuntura del pueblo saharauí y, lamentablemente, también lo tenemos que volver a hacer en términos decepcionantes para quienes creemos en los derechos humanos.

Una vez más, tenemos que señalar en este Parlamento que el máximo culpable de la situación crítica que vive la población saharauí es el Reino de Marruecos, esa potencia que, en 1975, a través de la Marcha Verde, ocupó de manera ilegítima esos territorios y, desde entonces, esquilma los recursos naturales del territorio saharauí. Y, lamentablemente, una vez más tenemos que volver a señalar que el máximo responsable de aquella coyuntura es el Reino de España, el Estado español, nuestro país, la potencia por entonces administradora que allá por 1975 no se obcecó o no garantizó el cumplimiento de ese proceso de descolonización.

En el mes de mayo, hace unos poquitos meses, una representación de este Parlamento, junto con una representación del Gobierno de Navarra y también junto con una representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, visitó los campamentos saharauíes de Tinduf. Señorías, a ojos de este parlamentario, los campamentos de refugiados saharauíes de Tinduf son el infierno en la tierra, un infierno en el que el calor, la tierra y el polvo hacen prácticamente imposible la vida a esos cientos de miles de saharauíes que malviven alejados de sus hogares y sus territorios. Y si la vida humana es mínimamente posible en esos campamentos es gracias a la labor solidaria de los amigos y de las amigas del pueblo saharauí. Durante aquella visita, que algunas y algunos de ustedes compartieron conmigo, tuvimos un encuentro con la Asociación de Familiares de Presos y desaparecidos Saharauíes, Afapredesa, donde, incluso con material gráfico, nos expusieron y nos relataron cuál era la coyuntura de absoluta vulneración de los derechos humanos en los territorios ocupados: maltratos, violencia física, encarcelamientos, torturas, violaciones y vejaciones de todo tipo.

Pues bien, señorías, hace aproximadamente un par de semanas el conjunto de la sociedad española conoció que en el aeropuerto de Madrid-Barajas se encontraban por lo menos más de tres decenas de activistas saharauíes pendientes de su solicitud de asilo en nuestro país: mujeres, niños e incluso algún enfermo de cáncer. Todos ellos estaban en ese aeropuerto en unas condiciones paupérrimas. En cuanto la noticia saltó a la palestra, se extendió la solidaridad política con estos activistas, y organizaciones políticas, sindicales, sociales, activistas, por supuesto, de la causa saharauí, mostraron el apoyo a estos activistas y solicitaron que nuestro país atendiese a esa solicitud de asilo. No solo fue el ámbito social, instituciones nada sospechosas como CEAR —Comisión Española de Ayuda al Refugiado—, ACNUR, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, o incluso el señor Gabilondo Pujol, el Defensor del Pueblo de nuestro país, exigieron al Gobierno del Estado que

atendiese esa solicitud. Todo ello, señorías, como desgraciadamente ya saben, en vano.

Los Ministerios de Exteriores y de Interior, de manera unilateral y sin consensuarlo con el conjunto del Gobierno de la nación, el pasado jueves deportaron por lo menos a dieciséis activistas y el pasado domingo por lo menos a otros ocho. En estos momentos, por lo menos cuatro activistas siguen estando en esas dependencias del aeropuerto de Madrid-Barajas y otros tres se hallan en paradero desconocido. Sabemos cuál es el futuro que aguardará en Marruecos a estos activistas y a estas activistas: la más absoluta vulneración de sus derechos humanos.

Para Contigo-Zurekin, este es un contexto desolador, y creemos que nuestra Comunidad, Navarra, debe ejercer un liderazgo solidario y, allá donde pueda, reivindicar siempre el respeto de los derechos humanos para todos los ciudadanos y ciudadanas del mundo.

Por todo ello, señora Vicepresidenta, hoy, a usted, que ostenta las competencias de políticas migratorias de nuestra Comunidad, le preguntamos qué valoración realiza de este proceso de expulsión de estos activistas saharauíes.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. En nombre del Gobierno, para responder, tiene la palabra la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Políticas Migratorias, señora Alfaro.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Guzmán. Como responsable de políticas migratorias en nuestra Comunidad, como Vicepresidenta, también como ciudadana y como abogada de profesión, les debo decir que la medida de deportar al menos a veinticuatro saharauíes —es el dato de que disponíamos ayer por la noche— solicitantes de asilo me parece inaceptable y, con sinceridad, me parece francamente preocupante. Nos tiene que quedar una cosa muy clara: cuando una persona migra, cuando una persona sale de su país, no lo hace nunca o casi nunca por gusto. Lo hace porque lo más probable es que su vida y sus derechos corran serio peligro; lo hace porque las condiciones de su país —recordemos, su hogar— son deplorables, como usted bien ha dicho, y lo hace con la esperanza de que allá donde vaya va a encontrar oportunidades para vivir en unas condiciones mínimas de dignidad. Como todos y todas los que estamos aquí haríamos si estuviésemos en su misma situación.

Bien, pues esto mismo, ni más ni menos, es lo que han pretendido hacer las treinta y una personas que habían pedido asilo en el aeropuerto de Barajas y donde, por cierto, llevaban semanas retenidas, como usted bien ha dicho. No comprendo las

razones que han conducido al Ministerio de Interior a deportar a, al menos, veinticuatro de estas treinta y una personas que, tengan bien por seguro, serán perseguidas, si no lo están siendo ya, en Marruecos, donde se encuentran desde hace pocos días. Según la agencia de la ONU, si una persona saharauí solicita en el aeropuerto, más allá del asilo, el reconocimiento de su situación de apátrida, esta persona debería obtener permiso para entrar en España y no ser devuelta antes de conocer el resultado de dicha petición. Más aún, la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, firmada en 1954, incluye garantías sobre la no expulsión de los apátridas. Y, en concreto, en su artículo 31 menciona que los Estados firmantes, entre los que se encuentra España, no expulsarán a apátrida alguno que se encuentre legalmente en el territorio de tales estados, a no ser que se produzcan razones de seguridad o de orden público, que no era en absoluto el caso. Una decisión que, como digo, no comprendo ni yo ni tampoco —usted lo ha dicho— las organizaciones internacionales de ayuda a las personas refugiadas o el propio Defensor del Pueblo, que han solicitado la repatriación inmediata de todas las personas que han sido expulsadas de una forma totalmente injusta.

Ayer mismo, el propio Presidente Pedro Sánchez exponía en el Congreso —y voy a citar textualmente— que «los españoles somos hijos de la migración y no podemos ser padres de la xenofobia». Y apelaba a hacer una política migratoria de la que nuestros mayores puedan sentirse orgullosos y que garantice el futuro de sus nietos. Comparto plenamente estas palabras y decisiones como la deportación de los ciudadanos saharauí van en sentido absolutamente opuesto. Además, en el caso saharauí —usted lo ha explicado perfectamente—, este país es especialmente responsable por su pasado más reciente y por esa deuda que tenemos con su población. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidenta. Señor Guzmán, tiene cincuenta y seis segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Muchas gracias por su respuesta, señora Vicepresidenta. Para nuestra Comunidad, tremendamente solidaria con el pueblo saharauí, es un orgullo contar con una Vicepresidenta como usted que, en estos momentos tan cruciales para el pueblo saharauí, defiende de manera fehaciente el respeto escrupuloso de los derechos humanos para el conjunto de los ciudadanos del mundo y en especial, en este caso, para el pueblo saharauí. La Navarra solidaria y de acogida que siempre ha caracterizado a nuestra Comunidad requiere que, como hace usted, el conjunto del Gobierno respete, solicite y apueste siempre por unas políticas migratorias justas que pongan en el centro de su acción el escrupuloso respeto de los derechos humanos.

Compañeros y compañeras parlamentarias, señorías del Gobierno, sigamos trabajando todos y todas juntas para que el pueblo saharauí, lo antes posible, en el marco de su territorio, pueda conquistar su paz y su libertad, por supuesto, en el marco soberano de la República Árabe Saharaui Democrática. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Vicepresidenta Tercera, tiene dos minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias. Les reitero que esta Vicepresidenta y responsable del Departamento de Políticas Migratorias no puede sino rechazar de forma tajante y rotunda la actuación llevada a cabo en el aeropuerto de Barajas, solicitar al Ministerio de Interior un giro de ciento ochenta grados en este tipo de políticas hacia los ciudadanos saharauí, solicitar al Gobierno de España que revise su política exterior con relación a un déspota, como es el monarca marroquí, y mostrar su total solidaridad con el pueblo y la causa saharauí, con quienes, insisto, tenemos una deuda histórica. España es el país de la Unión Europea que menos protecciones internacionales concedió en 2023 en términos porcentuales. Solo el 12 % de los solicitantes obtuvieron un resultado positivo en sus peticiones, y este es un dato que, sin duda, nos preocupa. Solo en el primer trimestre de este año hemos deportado a dos mil quinientas personas, unas deportaciones que en muchos casos conllevan persecuciones, cuando no peores consecuencias en sus países de origen.

Hago también un llamamiento generalizado para que no nos dejemos llevar por el marco al que nos quiere llevar la derecha y la extrema derecha con sus posicionamientos contra el asilo y refugio. Insisto en que no debemos comprarles ese discurso. Por favor, repensemos una política de asilo y refugio basada en el derecho internacional y en un texto entiendo que por todas compartido, como es la Declaración Universal de los Derechos humanos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

11-24/POR-00325. Pregunta de máxima actualidad sobre el último informe del Consejo de Europa en torno al euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimosegundo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el último informe del Consejo de Europa en torno al euskera, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet. Tiene para ello cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidente, eskerrik asko. Consejera de Euskera,

Vicepresidenta del Gobierno, como sabe, recientemente hemos conocido el último informe del Comité de Expertos del Consejo de Europa sobre la realidad lingüística de Navarra. También sabe que alerta de que el fomento y el uso del euskera, tanto en la vida pública como en la vida privada, se ve dificultado por cuestiones que contravienen los compromisos adquiridos, precisamente por el Estado, en esta Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, un informe que hace referencia precisamente al último periodo estudiado en estos momentos, el 2017-2021, y que refleja la necesidad de seguir abordando mejoras estructurales en esta materia. Queremos saber su valoración sobre dicho informe.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Azcona. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Segunda, Consejera de Euskera, señora Ollo Hualde.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Arratsalde on. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko guztiei. Efectivamente, hemos tenido conocimiento de ese sexto informe elaborado por el comité de expertos y, antes de entrar en el contenido, quería poner en valor el propio informe, un informe que, por cierto, fue ratificado por el Gobierno de España en 2010. Es un informe que se elabora tras un proceso de recopilación de información y de investigación importante, en el que compartimos información las regiones, el Ministro de Asuntos Exteriores y los propios expertos europeos, que vinieron en enero a Navarra y se reunieron con representantes del Gobierno de Navarra y de entidades sociales. Es decir, creo que es un informe serio, riguroso, reflexivo, al que hay que darle valor —importante, como digo—, pues lo hacen expertos del propio Consejo de Europa. A partir de aquí, tiene que ser el Comité de Ministros del Consejo de Europa el que lo ratifique, aunque suele ratificarlo en su integridad.

En ese sentido, pasando ya al contenido, la valoración en general es positiva, aunque evidentemente el propio informe marca, como usted dice, propuestas de mejora en la atención a la ciudadanía navarra, en este caso en la atención bilingüe. Pero lo que sí pone en valor este informe y el quinto informe —el anterior— es que en el 2015 hubo un giro importante en las políticas lingüísticas respecto al Gobierno de UPN; un giro importante, reconocido por los comités de expertos, en áreas como la sensibilización hacia el euskera, las campañas de sensibilización y el apoyo a euskaltegis, medios de comunicación y entidades sin ánimo de lucro, a los que, por cierto, seguiremos apoyando.

En resumen, yo creo que Europa reconoce los pasos que se están dando y también insta a profun-

dizar en los avances en torno al euskera. Así es como está trabajando Euskarabidea, así es como está trabajando el Gobierno de Navarra en colaboración en ese auzolan que hacemos con instituciones como este Parlamento, con otras regiones, con el propio Estado, con entidades sociales y europeas, todo ello porque creemos que también aquí tenemos que ir contra los discursos totalitarios que se esgrimen contra la diversidad, en este caso contra la diversidad lingüística. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Señor Azcona Molinet, tiene cuatro minutos, doce segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Vicepresidenta. Señora Ollo, nosotros, Geroa Bai, también vamos a poner en valor, en primer lugar, ese giro que comenta el propio informe, ese punto de inflexión en las políticas del Gobierno, en este caso lideradas por su departamento, por usted misma, desde 2015, en datos y áreas tan importantes como la expansión del modelo D en el conjunto de Navarra, la apertura y el asentamiento del modelo A como puerta de entrada al euskera, el estudio por más de tres mil personas adultas en euskaltegis y Escuela Oficial de Idiomas o el conocimiento, que hablan o entienden euskera, de más de 175.000 personas, en el conjunto de Navarra. Avances que son palpables, avances que ponemos en valor y que son un punto de inflexión a partir de 2015 y que se han logrado gracias al trabajo de su departamento, de Euskarabidea, y gracias también a la implicación de ayuntamientos, organizaciones civiles y sociales que han remado a favor de este giro y punto de inflexión.

Como hacía la consejera, también ponemos en valor lo que refleja el informe, la foto que hace el informe, un informe, como decíamos, serio, y también queremos recordar que la firma por parte del Estado de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias implica compromisos y obligaciones. Este informe lo que hace es dar recomendaciones precisamente para abordar esas obligaciones y esos cumplimientos. En esas carencias que marca el informe, que compartimos absolutamente y que tienen que ver con la atención, por ejemplo, del euskera por parte de la Administración, por tanto, con garantizar los derechos de las personas del conjunto de Navarra, es obvio que queda mucho camino por recorrer. Desde ahí, desde Geroa Bai, queremos seguir animando, seguir asumiendo este informe y los compromisos adquiridos, y queremos saber qué líneas de trabajo tiene el propio departamento para hacer frente a esos compromisos y a esas recomendaciones para seguir avanzando en las materias pendientes.

Y desde Geroa Bai queremos volver a poner de manifiesto una cuestión fundamental para nosotros y para nosotras y en la que por primera vez el

informe pone el foco explícitamente que es superar la zonificación, una modificación legislativa que corresponde a este Parlamento. Lo primero que tenemos que hacer es reconocer, todos y todas que estamos hablando en este Parlamento, que los derechos son de las personas y no de los territorios, y que no puede haber derechos que estén supeditados ni al lugar de nacimiento ni al lugar de residencia ni a una línea administrativa. Si todos y todas compartimos y asumimos que el resto de los derechos no se vean coartados por estas cuestiones, daremos un paso y un avance importante.

Reconocer derechos implica también reconocer obligaciones para la Administración. Desde 2015 hemos conseguido, con las mayorías progresistas, avances que parecían imposibles antes de 2015. Desde luego, en esta materia, Geroa Bai no va a renunciar a esos avances que antes parecían imposibles y en los que, desde luego, podemos seguir trabajando. Como vimos la semana pasada, en la propia ponencia de la Lorafna se ponía de manifiesto la necesidad de superar la zonificación. Hacemos un llamamiento —y trabajaremos para alcanzar las mayorías y los consensos necesarios— para trabajar por un pacto social y político a favor del euskera. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde andrea, bi minutu eta berrogeita hamar.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): De acuerdo. Creo que me corresponde como Vicepresidenta y Consejera de Euskera, entre otras cosas, hablar de las recomendaciones del informe referidas a Navarra, al Gobierno de Navarra, que en el propio acuerdo programático y político nos comprometimos a estudiar y atender.

Es cierto que la primera recomendación que apunta el informe es sobre el obstáculo que la zonificación supone para garantizar la atención a esa ciudadanía bilingüe. Es cierto que esto corresponde a este Parlamento, y creo que tiene que ser con el mayor acuerdo social y político. También hay recomendaciones que corresponden a la Administración del Estado, especialmente en el ámbito de la Justicia. Esto se habló en el Consejo de las Lenguas Oficiales, presidido por el Ministro de Políticas Territoriales, quien se comprometió a estudiarlas y a atenderlas, ya que esto se comparte no solo en Navarra, sino en todas las comunidades con lenguas cooficiales, en las que existen serias dificultades en la Administración del Estado en cuanto a la atención.

Por lo que corresponde a Navarra, una de las advertencias que nos hacen es que esa atención a la ciudadanía bilingüe no está garantizada. En este sentido, otro de los puntos que hay en el propio

acuerdo programático habla de la aprobación de los planes lingüísticos de los departamentos. Ya los tenemos muy avanzados y, evidentemente, con ese instrumento es como se va a conseguir que determinados puestos de trabajo puedan atender a esa ciudadanía navarra bilingüe, en este caso euskera-castellano. Con ello entendemos que mejoramos la atención bilingüe a esa ciudadanía. Como digo, vamos en consonancia con las regiones que tienen lenguas oficiales, pero también con el propio ministerio, con el propio Gobierno de España, que también va a trabajar por garantizar esa atención a la ciudadanía bilingüe en cada comunidad. Vamos también en consonancia con Europa. En este sentido, también le puedo decir que, desde el Gobierno de Navarra —con la principal herramienta que tiene un Gobierno, que es la elaboración de presupuestos—, en este trabajo que estamos haciendo sí vamos a profundizar en áreas que el propio Consejo ya dice que han sido áreas de mejora, que se han mejorado, pero que hay que consolidar: esa gratuidad o ese avance hacia la gratuidad de la enseñanza de euskera a adultos, como esos nuevos hablantes que se incorporan a la lengua; esa consolidación e impulso de financiación a los medios de comunicación y a las entidades sociales, como esos agentes que sirven no solo para difundir, sino para visibilizar, para valorizar el euskera en Navarra. Estas serán un poco las líneas de actuación —que también se reflejarán en los presupuestos— de este trabajo en común, este trabajo con entidades sociales, con instituciones, y yo creo que, con esto, en Navarra continuamos reforzando ese alineamiento con Europa, también en la diversidad lingüística. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

11-24/POR-00306. Pregunta sobre la convocatoria para la provisión de técnico/a de igualdad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena.

SR. PRESIDENTE: Punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la convocatoria para la provisión de técnico/técnica de Igualdad, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora Olave Ballarena. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Consejero, el Gobierno de Navarra ha convocado oposiciones para cubrir diez plazas de técnicas de igualdad. Los requisitos incluyen estar en posesión de un título universitario de grado o equivalente, así, en general, cuando la ley foral de igualdad de 2019 recoge que el Gobierno de Navarra deberá contar con profesionales en la materia para las unidades de igualdad de los departamentos de los que no puede desgajarse el propio INAI. Y también la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre

Mujeres y Hombres fomenta que las profesionales relacionadas con áreas de igualdad tengan conocimientos específicos en la materia. Y en el plan estratégico de igualdad para Navarra, muchas competencias, muchas acciones descansan en las técnicas de igualdad.

Según lo entendemos en Unión del Pueblo Navarro, los servicios públicos deben ser garantizados a la sociedad navarra desde el rigor, desde la formación y el conocimiento, y también desde el cumplimiento del marco jurídico. Y llega la OPE de su departamento y resulta que la formación en materia de igualdad no es requisito para ser técnica de igualdad; pero sí lo es, por ejemplo, para subcontratar talleres de cuatro horas que se imparten desde las Administraciones Locales de Navarra. Lo es en las contrataciones públicas, pero no para las técnicas en igualdad de su OPE, y así podría seguir. Lo único que hace esto es restarle valor y crédito al trabajo de estas profesionales sobre las que descansa buena parte de las garantías del derecho a la igualdad de las mujeres de Navarra. Consejero, ¿qué ha hecho con esta convocatoria de su departamento?

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, señor Félix Taberna, por un tiempo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Vicepresidente. Lo que ha hecho el Gobierno en esta materia es cumplir con los términos legales. Como usted sabe, todas las convocatorias de oferta pública de empleo están tasadas en términos legales y, por lo tanto, los requisitos que se han exigido a las opositoras y opositores son los que se establecían en materia legal. Es una oferta pública de empleo que se anunció en el año 21 y creíamos necesario sacar esta oposición. Por lo tanto, se ha actuado en materia legal. Soy consciente de que hay unos recursos, que se resolverán procedimentalmente en los términos legales establecidos.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Para la réplica dispone de tres minutos y veinte segundos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidente. Consejero, vamos a analizar un poco las fechas de esta OPE porque son importantes y llevan a dos únicas conclusiones: una, la incoherencia tradicional de este Gobierno; y, dos, lo que cada uno quiera pensar. Vamos un poco al calendario de esta OPE. Mire, el 22 de julio se aprueba en el Congreso la ley de paridad. Una semana después de la aprobación de esta ley, se publica en el Boletín Oficial de Navarra la convocatoria de esta

OPE, que se salta olímpicamente la ley de paridad, que, en su disposición final sexta, modifica la Ley Orgánica 3/2007 con la siguiente disposición: «Accederán a la profesión de agentes de Igualdad las personas que estén en posesión de un título de grado, postgrado o equivalente del ámbito del conocimiento de estudios de género, estudios feministas, políticas públicas de igualdad o cuenten con una amplia acreditada experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de políticas de igualdad». Su fantástica ley de paridad, para los demás; buenísima para que la aplique y la cumpla el resto.

Otra fecha chocante: el plazo de presentación de las solicitudes de admisión a la OPE de su departamento estuvo abierto hasta el 28 de agosto y con su ley de paridad ya en vigor desde el día 22. Lista para fumarse un puro con ella. Y no solo eso, el 28 de octubre de 2021 —y esto ya es muy sonrojante— a esta Cámara se le tomó el pelo con una moción del Partido Socialista de Navarra, que aprobamos por unanimidad, y con la que los demás pretendíamos reivindicar la profesión de las agentes de igualdad. En esa moción se solicitaba que el Ministerio de Igualdad regulase la certificación profesional de la figura del agente de igualdad con el objetivo de evitar —y ahora abro comillas— «el intrusismo profesional». Así lo justificó el portavoz socialista. Todos los grupos parlamentarios estuvimos de acuerdo en que la figura de los agentes de igualdad necesita garantías y lo aprobamos por unanimidad. Los proponentes, que eran ustedes, Geroa Bai y Ezkerra, nos tomaron el pelo a quienes nos tomamos en serio la igualdad. En esta OPE han eludido el espíritu de la ley foral de igualdad y el de las dos leyes orgánicas y han renunciado —ustedes sabrán por qué y para qué— a la garantía de unos servicios públicos rigurosos avalados por una formación académica que, además, Navarra ofrece en los grados y en el máster de igualdad de la UPNA.

Mire, Consejero, si quiere que las cosas tengan buena pinta, háganlas de otra forma, porque tienen unos veinticinco recursos de alzada en esta OPE. Después de esto, Consejero, no están en condiciones de decir que el Gobierno progresista de Navarra ofrece los mejores servicios públicos en materia de igualdad, porque ni siquiera persiguen este objetivo. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Para contestar, dispone de cuatro minutos y dieciocho segundos el Vicepresidente señor Taberna.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Vicepresidente. Yo he estado un año al cargo del INAP, que se encargaba de hacer las oposiciones, y todas las oposiciones que me tocaba a trami-

tar, todas, tenían recursos de alzada, cuando no recursos contencioso-administrativos y, cuando no, recursos de más altas instancias. Recuerdo los recursos de alzada de un opositor u opositora, que había dicho que estaba bien valorado, pero el concurrente estaba mejor valorado y, por lo tanto, iba en contra de ese opositor que estaba —entendía él— mejor valorado. Recuerdo también otro recurso en una prueba de la Policía Foral, porque, después de haber pasado unos treinta aspirantes, el potro estaba húmedo y, por lo tanto, resbalaba; también en una cuerda para subir. Es decir, que haya recursos en los ámbitos de las oposiciones es lo normal, lo lógico. Ya no quiero contar cuando se anunciaron 160 plazas de nivel E, que se quedaron en 65 plazas, y ahí había 12.000 personas que aspiraban a ese nivel E de aquel tiempo en la Administración. Por lo tanto, entra dentro de la lógica.

Lógicamente, cuando una resolución de una convocatoria sale con el marco legal establecido, no cabe otra. Y cuando salió la resolución, el 24 de junio, todavía no se había aprobado la ley orgánica que usted menciona. Pero es que todavía no se ha desarrollado la titulación oficial, porque había un plazo de seis meses y a día de hoy no está la titulación oficial. Y es una oferta pública de empleo del año 21. Por lo tanto, desde el año 21 había un montón de personas que aspiraban, y la Administración también lo necesitaba, a estas plazas. Y ese es el motivo, después de haberlo trabajado durante tanto tiempo, por el cual se ha operado en esta acción. Y en cualquier caso, como he comentado al inicio, estamos sometidos, como no podía ser de otra manera, a lo que dictaminen los jueces en esta materia. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Muchas gracias.

11-24/POR-00311. Pregunta sobre los Encuentros Juventud y Vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Pasamos al punto decimocuarta del orden del día: Pregunta sobre Encuentros Juventud y Vivienda, presentada por el Parlamentario Kevin Lucero, quien tiene cinco minutos para exponerla.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakariordea jauna. Buenos días, egun on a todas y todos. Vicepresidenta, el pasado jueves su departamento lanzó lo que han llamado Encuentros Juventud y Vivienda. Según su propia nota de prensa, la idea es informar a los jóvenes sobre cómo acceder a una vivienda y que puedan participar y exponer sus dudas. Suena bien, aunque sabemos, Vicepresidenta, que la situación es complicada, y las cifras así lo confirman. Para una persona

joven en Navarra, pagar un alquiler significa destinar un 67 % de su salario. Sí, efectivamente, dos tercios de lo que gana. Y la opción de comprar tampoco es mucho mejor. Para adquirir una vivienda libre un joven tendría que dedicar un 60 % de su sueldo a la hipoteca. Pongámoslo en números claros: si alguien gana unos 1.050 euros netos al mes, tendría que gastar 700 solo en la vivienda, y con los 350 restantes, pues todo lo demás, así de simple. Esto, como es lógico, tiene un impacto enorme en nuestras decisiones y en nuestra calidad de vida, porque, aunque en Navarra se pague de los mejores sueldos para jóvenes del país, los precios de la vivienda siguen por las nubes y suben mucho más rápido de lo que crecen nuestros sueldos, como bien señala el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

Y le cuento esto, Vicepresidenta, porque me imagino que el pasado martes en Tudela se encontró con jóvenes que quieren vivir por su cuenta, pero no pueden. Gente con proyectos, con ilusión, pero que no tiene medios para avanzar. Entonces, las preguntas que me surgen son las siguientes. ¿Qué está haciendo su departamento para que los jóvenes podamos acceder a una vivienda digna? ¿Qué apoyo real se nos está dando para poder emanciparnos? ¿Cómo se piensa gestionar la frustración de toda esta generación que quiere, pero no puede? Y, sobre todo, ¿hacia dónde va el Gobierno en materia de vivienda juvenil? Pero bueno, en conclusión, como lo hemos resumido en la pregunta oral, ¿qué objetivo persigue el Gobierno con estos encuentros? Muchas gracias.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Para contestar tiene cinco minutos de tiempo la Vicepresidenta y Consejera, Begoña Alfaro.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. Gracias, señor Lucero. Agradezco la pregunta. Efectivamente, el pasado martes celebramos el primero de estos encuentros en la localidad de Tudela, y nos quedan todavía cuatro más. Hemos invertido tiempo y ganas en organizar estos encuentros. Son espacios de debate, de confrontación en muchos casos y de resolución de dudas que hasta ahora no se habían dado en nuestra Comunidad. Así que, para exponer los motivos que nos han llevado a todo ello, le agradezco la pregunta y la posibilidad de explicarlo.

Creo necesario, en un primer momento, analizar —usted lo ha hecho también— el contexto en el que nos encontramos, y en ese sentido coincido con usted: sin paliativos, los datos de emancipación juvenil no son buenos. Nunca me encontrarán inflando datos o trasladando una realidad que no se corresponde con lo que sucede.

Ya lo expliqué en esta Cámara, recientemente se publicó la encuesta de emancipación joven del año 2023, y de allí extraíamos varias cuestiones. Un primer dato relevante era que la tasa de emancipación en 2023 se situaba en el 47,4 % frente al 44,9 % del año 2021. Esto, si bien apunta a una tendencia de mejoría, no deja de colocarnos en la realidad en la que nos encontramos, y es que seguimos en el vagón de cola de Europa en este sentido. Como digo, el del aumento de la tasa de emancipación es un buen dato, pero que no nos permite lanzar las campanas al vuelo, en ningún caso. También en este dato era curioso observar cómo, en primer lugar, los jóvenes que incrementaban la tasa de emancipación no eran los más jóvenes, sino los que ya estaban cercanos a dejar de ser jóvenes. En segundo lugar, también se apuntaba un sesgo importante en cuanto al lugar de origen, dado que la población migrante se emancipaba en mayor porcentaje, y además con una diferencia notable, respecto a la población autóctona. Y hoy hemos hablado mucho aquí de igualdad, así que entiendo que viene al pelo, por decirlo en términos coloquiales, había, una vez más, un sesgo de género clarísimo: las mujeres se emancipaban en mayor medida, pero su emancipación era más dependiente de otros recursos que la de los hombres.

Otro dato interesante que refleja esta encuesta, y al que usted ha hecho mención, es el alquiler, y es que había un récord histórico de la población joven emancipada que optaba por el alquiler: 62,3 % frente al 26,7 % que optaba por la propiedad. Había otro 11 % que optaba por viviendas colaborativas u otro tipo de fórmulas. Esto, sin duda, es consecuencia de las condiciones abusivas que imponen las entidades financieras a la hora de acceder a un préstamo hipotecario, más aún a la población joven.

Y el tercer dato para destacar, que es el que más nos preocupa, lo ha dicho usted perfectamente, es el inasumible incremento de los precios del alquiler. Según esta encuesta, la población joven está pagando una media de 680 euros mensuales por el alquiler, son 177 euros más que hace dos años. Usted lo ha dicho muy bien, porque, además, efectivamente, obedece a un informe publicado por el Consejo de la Juventud de España. Una persona joven necesita invertir una media del 67,8 % de su sueldo para el alquiler. Imposible. No vamos a entrar en análisis, es imposible mantener una vida digna en estas condiciones. Ello, aunque —efectivamente, usted también lo ha apuntado— la tasa de empleo ha disminuido y los salarios se han incrementado. Es decir, da absolutamente igual lo que hagamos en ese ámbito si no regulamos los precios del alquiler, porque se va a comer todo ese tipo de mejoras.

Con todo este contexto, la pregunta lógica y la que obedece a la responsabilidad de la gestión pública es: ¿qué podemos hacer desde las instituciones para paliar esta situación? No me voy a cansar de repetirlo: no existen fórmulas mágicas, tenemos que desarrollar absolutamente todas las herramientas de las que disponemos para, con tiempo, intentar revertir esta situación. Y una de esas medidas es precisamente esta. Estos encuentros nacen con la vocación no solo de informar, sino de exponernos a la ciudadanía, en este caso a la población joven, para que nos trasladen sus quejas, que créame que las hubo, las hubo en abundancia, y, sobre todo, también para que conozcan de primera mano todos los recursos de los que ya dispone el Gobierno de Navarra para intentar, en la medida de lo posible, facilitar su acceso a la vivienda. Ese, como digo, es el motivo principal y fundamental de estos encuentros: informar sobre estas herramientas y atender ruegos, dudas y, por supuesto, quejas de la ciudadanía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Alfaro García. El señor Lucero tiene para la réplica tres minutos y catorce segundos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Gracias, Presidente, y eskerrik asko, Vicepresidenta, por su respuesta y por el esfuerzo que se está haciendo con estos encuentros. Sabemos que el acceso a la vivienda es un tema crucial y agradecemos que se esté abriendo un espacio para hablar cara a cara con quienes están viviendo esta realidad. Es cierto que los datos de emancipación muestran alguna mejora, y compartimos con usted que, cuando uno se pone a mirar en detalle, la cosa sigue siendo complicada.

Los jóvenes en Navarra no nos estamos emancipando a la edad que quisiéramos, estamos llegando a emanciparnos cuando ya hemos pasado casi los treinta años. El Gobierno ha hecho un esfuerzo con programas como Emanzipa y la ampliación de la bolsa de alquiler, y es verdad que son avances que se agradecen, pero sabemos que tenemos que seguir moviéndonos. Apostar por más vivienda protegida en alquiler es clave, y hay que asegurarse de que sea, además, accesible para todas y para todos, no solo para unos pocos. Además, creo que es importante revisar y actualizar programas como Emanzipa para que realmente funcionen bien y lleguen a quienes de verdad lo necesitan.

Otra cuestión importante para este grupo es apostar por modelos que vayan más allá del alquiler tradicional. El alquiler con opción a compra, por ejemplo, podría ser una solución real para muchos jóvenes que queremos emanciparnos y estamos permanentemente en la incertidumbre de si nos subirán el alquiler un año más.

Vicepresidenta, una última cosa en cuanto a los encuentros, aunque ya lo ha dicho: no solo se trata de informar, se trata también de escuchar y recoger las propuestas que los jóvenes llevan a esos propios encuentros. Porque son ellos y ellas quienes viven esta realidad día a día, y sus experiencias y propuestas son claves para mejorar las políticas que se implementan. Estos espacios no solo deben ser un canal de información unidireccional, ya lo ha comentado, sino una oportunidad para generar políticas más ajustadas a la realidad.

Y es que, señora Alfaro, hay algo que tenemos que decir claramente en esos encuentros: la solución a la vivienda pasa por lo público. Porque lo privado ya sabemos en qué acaba, en especulación, en precios inflados y en miseria para quienes intentamos independizarnos. El mercado de la vivienda privada se ha convertido en una trampa para muchos, con precios que suben sin control y condiciones cada vez más abusivas, mientras las hipotecas son un sueño lejano para la gran mayoría de jóvenes de Navarra. La única manera de cambiar esto es apostar por lo público, como ya le he dicho, construyendo más vivienda protegida, regulando los precios del alquiler y ofreciendo soluciones como la del alquiler con opción a compra. Necesitamos un parque público de vivienda que nos garantice un acceso justo y asequible, y que deje de poner por delante los beneficios de las grandes empresas y de los fondos buitres. Si de verdad creemos en un futuro digno para la juventud, es hora de que se invierta en serio en vivienda pública.

Para finalizar, señor Presidente, quería aprovechar para dirigirme a todas esas personas que dicen que los jóvenes somos una generación de cristal, vagos y casi hasta maleantes. La juventud no es vaga ni se lo gasta todo en ocio y tiempo libre. Es un discurso fácil y, la verdad, bastante cansino. La mayoría de nosotros curramos lo que podemos, intentamos ahorrar y buscamos formas de salir adelante. Pero seamos sinceros, como también lo ha dicho usted, cuando te piden más del 60 % de tu sueldo para pagar el alquiler, y la opción de compra ni siquiera entra en las posibilidades, ¿qué más podemos hacer? Por mucho que se intente es difícil avanzar cuando las reglas del juego están en nuestra contra. Así que, basta ya de echar la culpa a los jóvenes. No se trata de falta de esfuerzo o de que no tengamos ganas de emanciparnos; es el sistema que está montado el que hace imposible que demos ese paso. Queremos estabilidad y oportunidades reales, y para eso hace falta que las políticas se adapten a la realidad que vivimos día a día. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Vicepresidenta, tiene veintiún segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): No he controlado bien el tiempo, por tanto, coincido con su intervención, como no puede ser de otra forma, pero quiero aprovechar este foro para informar de que se van a realizar eventos también en la localidad de Estella, en la localidad de Tafalla, también en la localidad de Elizondo y de que finalizaremos en Pamplona hacia el mes de diciembre. Quiero animar al público al que pueda llegar esta intervención a asistir y, por supuesto, a trasladar sus quejas.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Vicepresidenta.

11-24/POR-00317. Pregunta sobre los comedores escolares, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SR. PRESIDENTE: Goazen gai-zerrendako hamabosgarren puntuarekin. Galdera, eskola-jantokiei buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Maiz Ulaiar andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Bai. Egun on, konseilari jauna. Azken honetan hainbat ikastetxetan salatu da janariarekin arazoak daudela jantokian. Janari gutxi omen, temperatura desegokia, gordina, arrain-hezurak omen, gutxi birrindutako pureak. Bost ikastetxe publikotan salatu dira kontu horiek: Zizur Nagusiko Catalina de Foix eta Erreniega ikastetxeak, Orkoiengo Auzalar eta Atarrabiako Atargi eta Lorenzo Goicoa ikastetxeetan.

[Sí. Buenos días, señor Consejero. Últimamente en varios centros escolares se ha denunciado la existencia de problemas con la comida en el comedor. Poca comida, temperatura inadecuada, cruda, espinas de pescado, purés poco triturados. Estas cuestiones se han denunciado en cinco centros públicos: los colegios Catalina de Foix y Erreniega de Cizur Mayor; Auzalar de Orkoién y Atargi y Lorenzo Goicoa de Villava].

58/2024 Foru Dekretu berria dugu. Urrats garrantzitsuak eman ditu dekretu berri horrek, marko berria dugu, eta aukerak ematen ditu gai honetan aurrera jotzeko. Lizitazio berria egon da horren ondorioz, eta aurtén 40 ikastetxetan edo jantokitan lizitazio berria egin da. Jakin badakigu eta aitortu beharra dugu Hezkuntza Departamentuak erantzun berehalakoa eman duela, arduratsua, elkarlanean zuzendaritzekin, guraso-elkartekin, ikastetxeekin, hezkuntza-komunitatearekin eta, jakina, enpresarekin. Eta ikastetxe horietatik lasaitasun mezuak zabaldu dira. Baina, hala ere, gaiaren gaurkotasuna ikusita, egoki iruditu zaigu gauzak nola dabilzan informa dezazun. Eskerrik asko.

[Tenemos el nuevo Decreto Foral 58/2024. Este nuevo decreto ha dado pasos importantes, tenemos un nuevo marco, y permite avanzar en esta materia. Esto ha provocado una nueva licitación, y este año se ha realizado una nueva licitación en 40 centros escolares o comedores. Somos conscientes y debemos reconocer que el Departamento de Educación ha dado una respuesta inmediata, responsable, colaborando con direcciones, apymas, centros educativos, comunidad educativa, por supuesto, con la empresa. Y desde esos centros se han lanzado mensajes de tranquilidad. Sin embargo, dada la actualidad del asunto, nos ha parecido oportuno que informe sobre cómo están las cosas. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Maiz andrea. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación. Señor Gimeno, tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Pues, como bien dice usted, soy conocedor de las circunstancias. Trabajamos intensamente para analizar los hechos y las actuaciones con un objetivo, el de mejorar el servicio y la calidad. Obviamente, hay algunas denuncias, que se han trasladado por parte de algunas familias, que no son aceptables. Y eso lo dije yo en primera persona hace una semana. Pero, efectivamente, tenemos varias cuestiones que nos sirven.

No se ha servido comida en mal estado. Creo que es importante aclararlo porque se han escrito muchas cosas en las redes sociales. Tenemos las muestras testigo que se hacen todos los días en todos los comedores comarcales, tenemos responsables de comedor, que son docentes, que son nuestros ojos ahí. Hemos tenido reuniones con las tres direcciones de los centros, reuniones con el personal de comedor, reuniones con la empresa, y, obviamente, esta cuestión se ha detectado y se está en proceso de subsanar convenientemente.

También le tengo que trasladar que me acaban de comunicar que hay ciento treinta y siete firmas de padres y madres del Colegio Público de Educación Infantil Camino de Santiago, de Cizur, donde expresan su agradecimiento al departamento por la actuación para mejorar la calidad del servicio.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Maiz andrea, lau minutu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Lasaitzekoa da arazoa larria zela ikustean gauzak konpontzeko bidean daudela ikustea. Baina kontu batzuk aipatu nahiko genituzke eta ea argirik ematerik duzun. Badirudi janariaren tenperaturarekin badagoela edo egon dela benetako arazo erreala. Eta galdetu nahiko genuke janariak, ematen den zerbitzuan, zer

garraio-linea termikoa duen. Alegia, badakigu hiru bide daudela edo hiru linea: hotza, beroa edo mistoa; alegia, linea hotzean janaria prestatzen da, gero hoztu egiten da lau gradutara ekarrita, eta gero platerera atera aurretik berotu egiten da. Beroan, janaria bero prestatzen da, bero mantentzen da platerera iritsi arte, 65 gradu inguruan. Edo bueno, formula mistoak ere badaude. Ze, elikadura-teknologiaren arautegiaren arabera tarte termiko horiek errespetatzea oso garrantzitsua da; ze, erdibideko tenperatura epelak arrisksuak izan daitezke mikroorganismoak-eta ugaltzeko, eta janariaren kolorea eta testura ere alda litezkeelako.

[Es de tranquilizar que, al ver que el problema era grave, las cosas se vayan solucionando. Pero nos gustaría comentar algunas cuestiones, a ver si puede aclarar algo. Parece que con la temperatura de la comida hay o ha habido, de verdad, un problema real. Y nos gustaría preguntar qué línea térmica de transporte tiene la comida en el servicio que se presta. Es decir, sabemos que hay tres vías o tres líneas: fría, caliente o mixta; es decir, en la línea fría se cocinan los alimentos, luego se enfrían a cuatro grados y luego se calientan antes de servirlos al plato. En la caliente, la comida se prepara caliente y se mantiene caliente hasta llegar al plato, en torno a los 65 grados. O, bueno, también hay fórmulas mixtas. Porque, según la normativa de la tecnología alimentaria, es muy importante respetar estos intervalos térmicos, ya que las temperaturas intermedias templadas pueden ser peligrosas para la proliferación de microorganismos, y el color y la textura de la comida pueden variar].

Orduan, galdetu nahi dugu horretan ea non egon den arazoa, kate horren zein puntutan, edozein momentutan. Badakigu Departamentuak iragarri duela hiru ikastetxetan bertan sukaldatzeko aukera esploratzen ari dela Departamendua, bertan sukaldatzeko aukera egon dadin. Horrelako formulen bila joan beharko genukeela iruditzen zaigu, eta bide zuzena dela.

[Por lo tanto, queremos preguntar dónde ha estado el problema ahí, en qué punto de esa cadena, en qué momento. Sabemos que el Departamento ha anunciado que está explorando la posibilidad de cocinar in situ en tres centros, que haya la posibilidad de cocinar allí mismo. Creemos que deberíamos ir a por este tipo de fórmulas, que es el camino correcto].

Kezkatzen gaituen beste kontu bat da elikadura-ohituren gaia, ezta? Menu berri jasagarriak eskaintzen dira gaur egun edo saiakera horretan ari da Departamendua. Jaki integralak, barazki freskoak, azukrerik gabeko esnekiak eta abar. Baina, esate baterako, Atarrabiako Atargi ikastetxean bai esan digutela, eta hori zabaldu da, ba, bueno, ara-

zoetako bat dela agian —agian— haurrak ez dau dela oso ohituta janari mota horietara, eta hor bide bat egin beharra dagoela. Eta hor bai, iruditzen zaigu arazo bat dugula edo egokitze prozesu bat izan beharko genukeela. Edo arazo sakonago bat dagoela.

[Otra cuestión que nos preocupa es el tema de los hábitos alimentarios, ¿verdad? Actualmente se ofrecen nuevos menús sostenibles o el Departamento está lo está intentando. Alimentos integrales, verduras frescas, lácteos sin azúcar, etcétera. Pero, por ejemplo, en el colegio Atargi de Villava si nos han dicho que, y eso se ha propagado, uno de los problemas es que quizá — quizá — los niños y las niñas no están muy acostumbrados a este tipo de alimentos, y que hay que trabajar en ello. Y ahí sí que nos parece que tenemos un problema o que deberíamos tener un proceso de adaptación. O que hay un problema más profundo].

Dekretu berriak esaten du eskola-jantokiak hezkuntza-guneak izan behar direla eta hezitzaileak izan behar direla nutrizio ohiturak eta ohitura osasuntsuak hartzeko. Orduan, hor ez dakit «malgutasuna» den hitza, ez dakit «egokitzea» den hitza, ez dakit hezitze-programa bereziak egin behar diren arazo sakonago honi aurre egiteko. Horretaz zer iritzi duzun ere galdetu nahiko nizuke.

[El nuevo decreto dice que los comedores escolares deben ser centros educativos y formadores para adoptar hábitos nutricionales y saludables. Entonces, ahí no sé si la palabra es «lexibilidad», no sé si es «adaptación», no sé si hay que hacer programas específicos de educación para hacer frente a este problema más profundo. También me gustaría preguntarle qué opina de ello].

Eta, azkenik, aipatu nahi dugu foru dekretu berrian elkarlanean aritu zela Departamentua EH Bilduren proposamen batekin, tokian bertan kudeatutako jantokiak sortzeko eta bultzatzeko arategiak zirrikitua izan zezan, eta horren ondorioz, arategiak aukera ematen du horretarako, bertako kontsumo-taldeek, guraso-elkarteek, udalek eta hezkuntza-komunitateak kudeatutako jantokian bultzatzeko.

[Y, por último, queremos mencionar que en el nuevo decreto foral el Departamento colaboró con una propuesta de EH Bildu para que la normativa para crear e impulsar comedores gestionados sobre el terreno tuviera su rescisión, y, como consecuencia, la normativa permite impulsar comedores gestionados por grupos de consumo locales, apymas, ayuntamientos y la comunidad educativa].

Eta esan beharra dugu Aramark enpresa eredu horretatik urruti samar dagoela. Enpresa hau Estatu Batuetako ostalaritza-industriako multinazional handi bat da, Dallasen dauka egoitza. Nafarroan ere badu bere bulegoa, baina nagusia Dallasen. Eta 2024ko zerga-urtearen hirugarren hiruhilekoan enpresa honek 1.000 milioi dolarreko etekina baino gehiago izan zuen. Gaur egun konpainia honek Espainian 13.200 pertsonako plantilla du eta egunero 330.000 menu baino gehiago banatzen ditu 1.400 zentrotan. Jakin nahi dugu —pentsatzen dut ezetz—ea baldintza-pleguetan jarritako...

[Hay que decir que la empresa Aramark está bastante alejada de ese modelo. Esta empresa en una multinacional de la industria hostelera de Estados Unidos, con sede en Dallas. En Navarra también tiene una oficina, pero la central está en Dallas. Y en tercer trimestre del año fiscal 2024 esa empresa ha tenido un beneficio de más de 1.000 millones de dólares. Hoy en día esta compañía tiene una plantilla de 13.200 personas en España eta cada reparte 330.000 menús en 1.400 centros. Queremos saber —pienso que no— si las condiciones establecidas en el pliego de condiciones...

SR. PRESIDENTE: Bukatu, mesedez, Maiz andrea.

SRA. MAIZ ULAIAR: ...baldintzak zorrotz betetzen dituen edo egon den urratsen bat. Eta amaitzeko, aipatu nahiko nuke ildo honetan EH Bilduk, lehen esan dudan bezala, apustua egiten duela bertako jantokien alde, eta hor dugu eredu on bat: Leitzan sortu behar den bertako jantokiarena. Eta aste honetan iragarri den Antsoaingo adineko pertsonentzako lehen jangela kolektiboa, esperientzia pilotua, Ezkaba eskola publikoan sukaldatutako jana emanen duena. Besterik ez. Mila esker.

[...las cumple de manera rigurosa o si ha dado algún paso. Y, para terminar, me gustaría mencionar que en este sentido EH Bildu, como he dicho antes, apuesta por los comedores locales, y ahí tenemos un buen modelo: el comedor local que se va a crear en Leiza. Y el primer comedor colectivo para personas mayores de Ansoáin que se ha anunciado esta semana, una experiencia piloto, que servirá alimentos cocinados en la escuela pública Ezkaba. Nada más. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Consejero, para la réplica tiene tres minutos y cuarenta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Le ha costado sacar el nombre de la empresa, que yo creo que es a lo que iba. Porque semejante jaleo para acabar mencionando el nombre de la empresa, la multinacio-

nal... Mire, yo no tengo nada que decirle a este respecto. Hay una ley foral de contratos públicos aquí, en Navarra, aprobada en este Parlamento, y se cumple estrictamente con todas las solvencias técnicas y jurídicas a la hora de hacer una licitación. Yo creo que con eso le he contestado y obviamente puede pedir el expediente cuando lo considere oportuno. No voy a entrar en ese tipo de circunstancias, porque la garantía jurídica es absoluta. Es absoluta.

Estamos hablando de 1.300.000 menús que da el Departamento de Educación para 7.700 alumnos en comedores comarcales. Espero que no haga del detalle categoría. Obviamente, el personal inspector en el ámbito nutricional ha estado en las cocinas donde se gesta la comida, donde se produce, ha estado en la recepción, y están supervisando y comprobando que no hay ningún tipo de defecto. Y ya le he dicho que el departamento está encima de esta cuestión, ya veremos si las actuaciones que se han solventado son susceptibles de penalidades o no son susceptibles de penalidades. Algún medio de comunicación ya dice que no, sin conocer la Ley Foral de Contratos Públicos de Navarra, que establece cuáles son las penalidades que se pueden imponer con base en esa licitación.

Me habla usted de hábitos nutricionales saludables. Es una cuestión que me sorprende porque el Gobierno en el que ustedes estaban pidió un informe a INTIA para que se estableciesen ese tipo de hábitos nutricionales saludables. Y esa es una de las cuestiones que este Gobierno y el anterior han llevado a cabo y que cristalizan perfectamente en el decreto foral que se acaba de... A mí me sabe mal, porque si alguien ha apostado por los comedores escolares ha sido este Gobierno y el anterior. Quiero decir, me habla usted de cocinas *in situ*. ¿Cuántas cocinas *in situ* hicieron ustedes? Ya le voy a contestar: ninguna. Ninguna cocina *in situ*. El Gobierno anterior hizo siete cocinas *in situ*, ya hemos licitado la octava y analizamos opciones para licitar la novena, que seguramente se hará en Cizur.

Estamos hablando de un decreto foral de hace 31 años, del año 93; nadie lo había modificado. Estamos hablando de un decreto foral que habla de 175 días de comedor, no de 7 meses, de 9 meses. Hablamos de un decreto foral que no solo beneficia al alumnado transportado de economías vulnerables socioeconómicamente, sino que también beneficia al alumnado de localidades en riesgo extremo y en riesgo intenso de despoblación, que también beneficia al alumnado de poblaciones de menos de 1.500 habitantes. Estamos hablando de un servicio de comedor que ya va desligado, va diferenciado de la jornada escolar. Estamos hablando de que en localidades como Etxarri, que conocerá usted muy bien, o como Leitza, donde a

pesar de establecer una licitación con otras empresas, otras empresas que se han ido a unos topes máximos en el ámbito de la licitación, todo absolutamente legal, pues el departamento ha topado los precios a siete euros y medio en todos los comedores. En todos, incluso en Betelu, donde ni se benefician por ser riesgo extremo ni riesgo intenso, también el alumnado que se queda fuera en Betelu, pero nadie pagará más de siete euros y medio de comedor. Y eso lo garantiza este departamento.

Lo digo porque es que ¿cuánto gastaban ustedes en comedores? ¿3 millones? Ahora estamos gastando más de 5 millones de euros. Es decir, es una apuesta total. Y, obviamente, el plan de comedor ya no es un plan aislado. Es un plan que va dentro de la programación general anual de los centros y se evalúa, señora Maiz, porque es una actividad docente más de los centros, una actividad educativa donde hay personal docente, más allá del personal encargado. Y, además, fruto del trabajo que se está haciendo durante todos estos días, se ha comprobado que para mejorar la prestación, para mejorar la calidad, para mejorar la atención también a las familias para que ese componente educativo se establezca de una manera decisiva, se ha incrementado en media hora la contratación del personal encargado de comedor. No cuatro días, sino dos horas y media —dos horas es el convenio— los cinco días a la semana....

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... los nueve meses, ciento setenta y cinco días. Esa financiación va a cargo del comedor y no repercute en absoluto en los usuarios de comedor.

Por lo tanto, cuando me habla de hábitos nutricionales, apostamos por que esos hábitos nutricionales saludables se arraiguen, se fomenten y se trabajen, porque es nuestra responsabilidad como Administración Pública, y trabajamos esta cuestión con el Colegio de Dietistas-Nutricionistas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-24/POR-00314. Pregunta sobre la insuficiencia del actual edificio para albergar adecuadamente la actividad que se lleva a cabo en el centro de salud de Estella-Lizarrá, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la insuficiencia del actual edificio para albergar adecuadamente la actividad que se lleve a cabo en el centro de salud de Estella Lizarrá, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La fórmula la

señora Aramburu Bergua, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Bien, hace ya varios años —que conste por escrito, al menos desde 2020— que tanto los profesionales de los equipos de Atención Primaria y del Servicio de Urgencias que trabajan en el centro de salud de Estella-Lizarras, como alcaldes y alcaldesas de los ayuntamientos y concejos de la zona básica —Aberin, Ayegui, Bearin, la propia Estella, Igúzquiza, Morentin y Villamayor de Monjardín—, que son atendidos en ese centro, han venido manifestando la insuficiencia del actual edificio para albergar adecuadamente toda la actividad que se realiza en él. La opción que en 2020 pareció idónea, la de ampliar el centro, se reveló finalmente imposible, por lo que fue desechada y las gestiones se dirigieron ya a la construcción de un nuevo edificio.

En marzo de 2023, el entonces Director General de Salud afirmaba que se llevaba meses trabajando con el ayuntamiento, que se barajaban posibles ubicaciones y que había, desde luego, intención y decisión por ambas partes de ir a la construcción lo antes posible. Recientemente, una parte relevante del movimiento asociativo de la ciudad ha mostrado también su inquietud por esta cuestión. Parece que hay un consenso amplio en torno a la insuficiencia del centro de salud actual, pero, a pesar de ello, no apreciamos ningún movimiento efectivo, ningún avance real para ubicar el centro de salud en un nuevo edificio.

Preguntamos, por eso, al señor Consejero de Salud, cómo valora la iniciativa de dotar a la zona básica de Estella de un centro de salud adecuado a sus necesidades actuales y cuáles son los pasos a dar para que esa propuesta se concrete finalmente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu. Consejero de Salud, señor Domínguez, cinco minutos para la respuesta.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Buenos días de nuevo. En el Departamento de Salud, cualquier iniciativa que suponga una mejora en la asistencia sanitaria de nuestros pacientes, ya sea que surja de entidades locales, del propio departamento o de la ciudadanía, una vez comprobada su necesidad y su viabilidad en términos de recursos humanos y económicos, es bien recibida. En el caso de la construcción de un nuevo centro de salud en Estella, esta propuesta se recibió en el Departamento de Salud hace varios años. Se trabajó por parte de los servicios centrales, la gerencia de Estella y de Atención Primaria un plan funcional en el que se establecieron cuáles son las necesidades para su puesta en marcha de forma detallada y las dimensiones de la parcela y/o edificio adecua-

do para albergarlo. Y en este punto nos encontramos actualmente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora Aramburu, para la réplica tiene tres minutos y treinta y dos segundos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, kontseilari jauna, zure erantzunagatik. Desde luego, en Geroa Bai consideramos que la necesidad de que toda la zona básica de Estella-Lizarras cuente con un nuevo centro de salud es evidente, y nos alegra confirmar que el Departamento de Salud tiene presente esta necesidad. Las y los profesionales que en su día demandaban la ampliación del centro actual citaban como razones fundamentales el incremento de la actividad asistencial y el aumento de los servicios prestados a la población, entre otras varias. Efectivamente, otros aspectos demográficos comunes a la Comunidad Foral en conjunto, como el envejecimiento de la población, la mayor cronicidad, etcétera, han incrementado también en Estella-Lizarras las necesidades de atención.

Por otro lado, continuamente hablamos en este Parlamento de una nueva estrategia de Atención Primaria. En Geroa Bai nos parece imprescindible y nos parece también que ese nuevo contenido de la Atención Primaria no puede desarrollarse en cualquier continente. Si queremos que este nivel de atención fundamental ofrezca cada vez más prestaciones de psicología, fisioterapia y otras muchas, se ha de disponer de espacios acordes a toda esa más amplia y diferente actividad. Y hacer todo esto factible pasa en Estella-Lizarras por un centro de salud nuevo.

Y si el departamento y la gerencia de Atención Primaria disponen ya, como ha dicho el señor Consejero, de un plan funcional que recoge lo necesario —entendemos— para su puesta en marcha, partiendo de las dimensiones y las condiciones que ha de requerir la parcela o el edificio más adecuado para ubicarlo, pues es fácil deducir que claramente la pelota está en este momento en el tejado del ayuntamiento de la ciudad.

En el debate sobre las diferentes opciones está —ya se ha hecho público— la del convento de Santa Clara como el espacio más apropiado para el centro de salud. Mi grupo no va a entrar, porque no nos corresponde, en cuál sería la ubicación más adecuada; solo diremos que es imprescindible que el centro se ubique en un lugar plenamente accesible para toda la ciudadanía.

En lo que sí queremos insistir y queremos remarcar es la importancia de que el ayuntamiento asuma la responsabilidad que le corresponde, ofreciendo un edificio o una parcela, y no sea el obstáculo para que el Departamento de Salud pueda dar también a Estella-Lizarras y a las poblaciones de su

zona básica, unas veinte mil personas, atención de la mayor calidad.

El señor Esparza hablaba esta mañana algo sobre el cierre de centros de salud, de no escuchar a la ciudadanía, de actuar a traición. Nos venía a la mente si no estaría pensando en el caso de Estella para preparar esa intervención que ha hecho.

Bien, para Geroa Bai no es aceptable que el actual equipo de gobierno del ayuntamiento, de UPN, con su alcaldesa al frente, dé la espalda a una necesidad objetiva y sentida, además de por los profesionales, por la ciudadanía de Estella y, tal y como vemos hoy también, por la Administración responsable de ejecutar la obra, el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra.

Señor Consejero, en orden a todo esto, le agradecemos, desde luego, la disposición de su departamento y le pedimos que continúe trabajando en esta cuestión, porque Estella-Lizarrá necesita un nuevo centro y lo merece.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Aramburu. Consejero, cuatro minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Señorías, la construcción de un centro de salud para dar servicio bien sea a una localidad, bien sea a barrios nuevos, como ha ocurrido en los últimos años con Ardoi y Lezkairu, o va a ocurrir en Erripagaña en unos meses, o para ampliar o mejorar un centro ya existente, como el que actualmente está en construcción en Villava o el de Puente la Reina, con un plan para hacerlo en el corto plazo, es una decisión que involucra al Departamento de Salud, pero también a los ayuntamientos de las localidades en varios aspectos. Por ello, tanto en los antes mencionados como en el plan de construir un nuevo centro en Estella, se trabaja mano a mano con los ayuntamientos para ir cumpliendo los diferentes pasos y trámites necesarios para lograrlo. Y en el caso de Estella, así está siendo.

En lo que respecta al departamento, es tarea nuestra diseñar un plan funcional en el que se describe en detalle qué se precisa en un centro de salud de acuerdo con la población y con la zona que va a atender. En dicho plan se detalla el número de consultas, espacios comunes, almacenes, vestuarios, accesos, etcétera, con medidas exactas de estas en función del número de profesionales y de la cartera de servicios que va a ofrecerse. También el departamento financia el proceso de licitación, la obra en sí, y, como no puede ser de otra manera, la dotación en cuanto a equipamiento, mobiliario y suministros que un centro de salud necesita para ponerse en marcha. La cuantía de todo este proceso es muy variable, porque depende del tamaño de cada uno y de la cantidad de recur-

sos y servicios que vaya a prestar. Pero para que se hagan una idea, el centro de salud de Villava está suponiendo una inversión de más de 6 millones de euros y en el de Ardoi, que se inauguró hace un año, se invirtieron 2,6 millones.

Al margen de los recursos económicos, para poner en marcha un centro de salud se necesita un espacio, un solar donde construirlo o un edificio que pueda adaptarse a ello, y proporcionar ese espacio y que este cumpla con todos los permisos en regla y necesidades requeridas es una de las tareas de los ayuntamientos. En el caso de Estella, en los últimos años se han barajado diferentes alternativas para emplazar un nuevo centro y se han evaluado los pros y los contras de cada una de ellas. Pero ante la inexistencia de un solar disponible en el centro de la localidad, una de las opciones que se puso sobre la mesa fue la adquisición del convento de Santa Clara, actualmente en venta, proceso en el que ahora nos encontramos. Y como ya hemos debatido en varias reuniones y encuentros con el Ayuntamiento de Estella, el Departamento de Salud no puede adquirir dicho edificio para su uso como centro, igual que no se ha hecho en otras localidades de la Comunidad Foral.

Respondiendo a su pregunta, una vez que quede solventado dónde irá el centro, con el plan funcional ya elaborado y previa actualización para adecuarlo a las necesidades presentes, se comenzaría el proceso de licitación habitual de una obra de esta envergadura: diseño del plan funcional; los pliegos, que ya estaría avanzado; licitación del proyecto; desarrollo del proyecto; revisiones y correcciones; licitación de la obra; desarrollo de las obras, y fin de obra. Tras este proceso se sucederían unos meses para adaptar el centro y finalmente se abriría al público.

La intención del Departamento de Salud actual es llevar a cabo este proyecto, entre otras cuestiones porque se contempla en el acuerdo programático de gobierno de esta legislatura, pero no puede hacer frente a la adquisición de un solar o edificio en el que construirlo, ya que tiene que ser propiciado por el Ayuntamiento de Estella. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00319. Pregunta sobre plazas sin cubrir de sanitarios de medicina y pediatría en Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Hamazazpigarren puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, oinarritzko osasunlaguntzan bete gabeko mediku eta pediatra lanpostuei buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde

parlamentarioak eginen du. González jauna, galde-
ra egiteko bost minutu dituzu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Buenas tardes a todos y a todas, arratsalde on guztioi. Tras los últimos procesos de provisión y de adjudicación de plazas de estabilización y de movilidad voluntaria en los traslados en Atención Primaria de Navarra, han resultado cubiertas 63 plazas de las listas de medicina a través de las listas de contratación de llamamiento previo. De ellas, 7 plazas son de pediatría y 35 plazas de medicina de familia y comunitaria, también de Atención Primaria. Además, se han adjudicado 41 plazas ofertadas al personal residente, 4 de ellas también de pediatría en Atención Primaria y 8 de medicina de familia también para Atención Primaria. Pero, desgraciadamente, han quedado sin cubrir 89 plazas de las que se ofertaban: 12 de pediatría en Atención Primaria y 36 de medicina de familia y comunitaria, además de otras 39 de distintos ámbitos hospitalarios. Este déficit de personal se distribuye por toda Navarra, por toda la geografía, por todas nuestras localidades, pero entendemos que afecta especialmente a las zonas rurales, siendo llamativa y preocupante, para Euskal Herria Bildu, la situación en la que quedan algunas zonas básicas de salud. Tenemos Lodosa, que queda con 3 vacantes de pediatría; Carcastillo y Elizondo, con 3 vacantes de medicina de familia y comunitaria; Peralta y Valtierra, con 4, lo mismo que el servicio normal de urgencias de Tudela. La localidad que tiene mayor déficit es San Adrián, con 7 plazas de medicina de familia sin cubrir en la fecha en la que nos dieron estos datos.

No tenemos, desde luego, ninguna duda de los esfuerzos y del trabajo que está realizando la gerencia de Atención Primaria para contratar personal para estas vacantes, pero también somos conscientes de la poca tasa de paro que existe en estas profesiones y de la escasez de personas candidatas que tenemos en las listas de contratación. El Consejero de Salud ha confirmado reiteradamente que Navarra es una de las comunidades con mayor número de estas profesiones sanitarias por habitante; la segunda, según sus datos; la cuarta, según los datos del señor Esparza, pero creemos que está entre las mejores. Además, también hay que recordar que el Estado español es uno de los que también tiene mayor número de profesionales por 100.000 habitantes. Es el quinto, después de Austria, que tiene 540 profesionales sanitarios por 100.000 habitantes; Chipre, que tiene 490; Alemania, 452; y el Estado Español, 448. Los que menos tienen en la Unión Europea son Francia, con 318, y Bélgica, con 324; es decir, tienen un 30 % menos de profesionales de medicina que los que tenemos en el Estado español y, por supuesto, en la Comunidad Foral de Navarra.

No descubrimos nada nuevo si señalamos que estos déficits de profesionales se dan a nivel europeo. Por eso, en Euskal Herria Bildu consideramos imprescindible afrontar la reforma del modelo de Atención Primaria tanto en atención a los niños y niñas como en lo que es la atención continuada y urgente en Atención Primaria, sobre todo porque consideramos imprescindible rentabilizar los recursos existentes y desarrollar un modelo que garantice a todas las localidades de Navarra una atención sanitaria accesible y de calidad. Por ello, preguntamos qué iniciativas va a tomar el departamento para garantizar esta asistencia en todas las localidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, mila esker, González jauna. Consejero, señor Domínguez, tiene nuevamente la palabra. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Como ya comenté en el anterior Pleno de control al Gobierno, estamos inmersos en un par de meses de muchos cambios en el entorno de Atención Primaria, con movilidad de profesionales del estamento médico y de administrativos, contrataciones de residentes, ofertas de contratación de larga y corta duración, etcétera. Y aunque el proceso de estabilización se ha dado por concluido, el resto de procesos no, y la información que le voy a dar es la información registrada hasta ayer por la tarde, porque en lo que va de semana hemos tenido que modificar los datos para responder a su pregunta varias veces, ya que todavía se suman o renuncian profesionales todos los días. Así que, aunque no es la foto final, a día de ayer por la tarde, en Primaria están vacantes 30 plazas de medicina de familia y 12 de pediatría. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor González, tiene un minuto y dieciocho segundos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias por su información. Sabíamos un poco los datos que se habían manejado de las vacantes de provisión. Sabemos que hay todavía pendientes convocatorias de ofertas públicas de empleo y que habrá en el futuro. Pero a lo que más nos referíamos es a afrontar el reto que suponen estos déficits. Yo creo que todo el mundo, desgraciadamente, conoce las previsiones que existen a nivel estatal y a nivel europeo de la renovación o el déficit de profesiones sanitarias, sobre todo médicas, y los límites o los perjuicios que puede provocar a la atención asistencial a la población. Por eso pensamos que es tarea y responsabilidad de las Administraciones, conociendo los mimbres, los recursos con los que se tiene que afrontar este reto, tomar medidas que adapten el modelo asistencial que tenemos a esas previsiones que sabemos que a medio y largo plazo se van a mantener.

Por eso considerábamos que es importante, y creemos que es, además, una medida necesaria. No dudamos tampoco de que es, además, una medida valiente, de que tiene que ser una medida valiente, porque va a afectar probablemente a las percepciones que de la asistencia sanitaria tiene la población, que van a cambiar, y todo cambio genera resistencias. Pero consideramos que es imprescindible, y que es imprescindible a corto plazo, porque si no somos nosotros y nosotras los que tomamos las medidas, va a ser la realidad la que va a pasar por encima de nosotros, dejando probablemente muchos más perjuicios tanto asistenciales como políticos en la sociedad navarra y en la atención sanitaria, que es lo que nos preocupa. Y creemos que...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Termino. ... hay recursos sanitarios utilizados de forma poco eficaz y que este departamento, este Consejero, tiene la obligación de darles una rentabilidad mejor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejero, cuatro minutos y trece segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Pues totalmente de acuerdo con la necesidad de abordar una reforma de la Atención Primaria, como he dicho en varias ocasiones, y en ello estamos. A lo largo de las últimas semanas se han producido llamamientos por parte de Osasunbidea para ofertar contratos de larga duración con motivo de las necesidades de cobertura de plazas sanitarias tanto de medicina de familia como de pediatría, y para cubrir las plazas que ocupaban quienes participaron en el concurso de traslados ejecutado el pasado 26 de septiembre. En los llamamientos realizados, en primer lugar a quienes estaban en las listas de contratación vigentes, se aceptaron 7 contratos de pediatría, 4 en la zona norte y 3 en el área de Tudela; y 35 de médico de familia para el servicio normal de urgencias y para urgencias extrahospitalarias, repartidas 23 en la zona norte, 4 en el área de Estella y 8 en el área de Tudela.

Tras finalizar esos llamamientos, se ofertaron los contratos no adjudicados a los y a las residentes que han terminado su formación hace dos semanas, aceptándose otros 12 contratos de larga duración: 4 de pediatría, todos en la zona norte, y 8 de médico de familia, servicio normal de urgencias y servicios de urgencias extrahospitalarias, de los cuales 7 en la zona norte y 1 en el área de Tudela. Tras todos estos llamamientos, se quedaron sin cubrir, hasta ayer, 12 contratos de pediatría —6 en la zona norte, 3 en el área de salud de Estella y 3 en el área de salud de Tudela— y 34 de médico de equipo de Atención Primaria, el servi-

cio normal de urgencias y el servicio de urgencias extrahospitalarias; de ellos, 30 en concreto de medicina de familia —17 de la zona norte, 8 de Estella y 5 de Tudela—.

Sin embargo, y a pesar de que el escenario puede cambiar en las próximas semanas, los gerentes de cada una de las áreas de salud ya han propuesto y cubierto la asistencia con medidas diferentes y el apoyo de profesionales de los equipos de Primaria, de pediatría, del servicio de urgencias rurales o de los hospitales de cada zona; la mayor parte de ellos por actividad extraordinaria, voluntaria y remunerada. A pesar de que estas semanas estamos pidiendo tanto a la ciudadanía como a los alcaldes y alcaldesas un poco de paciencia hasta que tengamos la foto final de cómo queda la Primaria en Navarra con todos estos movimientos, está habiendo realmente mucho ruido en torno a las plazas vacantes. De hecho, algunas de estas zonas más reivindicativas ya tienen todas las plazas cubiertas, como es el caso de Sangüesa.

Pero creo que es justo identificar realmente qué zonas tienen una situación más comprometida que va a conllevar, en el caso de no lograr contrataciones y hasta que llegue la incorporación de la OPE —que ahora mencionaré—, tomar otras medidas organizativas para garantizar la mejor asistencia a los pacientes en un cortísimo plazo.

Estas zonas son tres: Peralta, Carcastillo y Valtierra, y no es casualidad su situación, ya que están situadas geográficamente las tres en plena zona media de la Comunidad. Ya estamos trabajando con los profesionales de esas zonas y en contacto con los ayuntamientos para tomar medidas y dar una respuesta, la más adecuada, a las características de cada zona, las necesidades de la población y la disponibilidad real de profesionales mantenida en el tiempo. Por otro lado, en el medio plazo contamos también con la incorporación de la OPE y el decreto de plazas de difícil cobertura, que esperamos que también tengan repercusiones positivas en cuanto a vacantes cubiertas.

En lo referente a la OPE de Atención Primaria, ya se publicaron los resultados de la fase de oposición para la cobertura de 82 plazas de medicina de familia y de urgencias extrahospitalarias y se han presentado los méritos por los aspirantes que la han superado en número suficiente para cubrir todas ellas. Ahora mismo se están revisando dichos méritos para adelantar la toma de posesión de forma que se produzca en los primeros meses de 2025. De la misma manera, para 2025 esperamos contar con la nueva normativa para la determinación de plazas de difícil cobertura e incentivos para su cobertura, entre las que se encuentran estas zonas más comprometidas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko kontseilari jauna.

11-24/POR-00316. Pregunta sobre medidas para ayudar a entidades locales en relación con las obras aprobadas en el Plan de Inversiones Locales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mario Fabo Calero.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre las medidas para ayudar a entidades locales en relación con las obras aprobadas en el Plan de Inversiones Locales, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza el señor Bravo Calero, que tiene para ello cinco minutos.

SR. FABO CALERO: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero. Como bien sabrá, hay ciertas entidades locales que tienen aprobada una obra en el Plan de Infraestructuras Locales y a las que, por su capacidad financiera, por su tamaño, les es imposible ejecutar su parte o pagar su parte. Incluso hay entidades locales que ni siquiera se presentaron a la convocatoria por esa misma razón. Alguna de ellas, como es el caso de Ustés, ha estado en este Parlamento reunida con los diferentes grupos solicitando ayuda. Esta entidad se ha llevado siempre buenas palabras de este Parlamento, pero los hechos nunca han llegado. Incluso en una sesión de trabajo se puso encima de la mesa como posible solución la modificación de la ley de inversiones locales. Eso fue lo que movió a Unión del Pueblo Navarro a presentar la proposición de ley para modificar la Ley 8/2022, reguladora del Plan de Inversiones Locales. Por supuesto, fue rechazada por la mayoría de este Parlamento, a pesar de que algunos de los que votaron en contra fueron los que propusieron esa idea.

No obstante, a pesar de ello, todos los grupos políticos coinciden en que hay que hacer algo. Por este motivo, le pregunto, señor Consejero, si su departamento tiene intención de ayudar a estas entidades locales y, en caso afirmativo, en qué va a consistir dicha ayuda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fabo. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Cinco minutos

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Buenos días. Desde que se aprobó el Plan de Inversiones Locales hasta hoy, se han tramitado e incluido de manera definitiva 323 expedientes, todos ellos con informe favorable de viabilidad económica. Le recuerdo que las medidas, herramientas y casuísticas para defender a las entidades locales y garantizar que puedan invertir en infraestructuras y en servicios públicos están recogidas

precisamente en la Ley Foral 8/2022, del Plan de Inversiones Locales. Esta ley se aprobó en el Parlamento el 17 de marzo de 2022 y le recuerdo que ustedes, UPN, votaron en contra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Fabo, tiene tres minutos y treinta y seis segundos para la réplica.

SR. FABO CALERO: Muchas gracias, Presidente. Bueno, como no ha contestado a nada de lo que le he preguntado, supongo que contestará ahora en la réplica. Es verdad que hay muchas inversiones, por supuesto que sí, pero hay otras que son entidades locales muy pequeñas y que no pueden hacerse cargo. Y estos temas, el tema de estas entidades, urge, y mucho.

Como sabrá, muchas de estas infraestructuras, debido a su antigüedad, han sufrido daños, daños que están contaminando el agua, poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos. De hecho, según algunos estudios, se estima que después de cuarenta años las tuberías pueden llegar a perder hasta ocho milímetros de espesor. Entonces, ya sabrá usted a dónde va ese material. Con mucha frecuencia también se producen fugas, fugas que deben ser arregladas por una empresa autorizada con un coste considerable.

En este Parlamento se propusieron varias soluciones: aportación directa a través de la ley de despoblación, compartida incluso con Cultura, y volver a implantar el régimen excepcional, como tenía la Ley 16/2008, del Plan de Inversiones 2009-2012, o la Ley 3/2012, que prolongaba dicho plan de inversiones, aunque no sé si al final será su departamento el que decida alguna de ellas o si lo va a decidir usted. Digo esto porque, bueno, el mismo día en que no se aprobó esa proposición de ley, tanto el señor Lecumberri como el señor Azcona —que no está— salieron corriendo detrás de la entidad local para, aunque habían votado en contra, asegurarles que se iba a hacer, que se iba a solucionar el tema. Eso sí, sin decirles ni cuándo ni cómo. De esto ya ha pasado tiempo y la entidad local sigue sin respuesta.

Por eso le pregunto, señor Consejero, ¿va a hacer lo que dijo el señor Lecumberri, hacerlo a través de la ley de desdoblamiento; ¿se hará, como dice Bildu, con la aportación directa, o tiene el departamento otra solución distinta?

Yo no voy a ir a la crítica, por lo menos todavía. Yo creo que el gran culpable es este Parlamento, que dice unas cosas y luego vota las contrarias. Y no lo hago porque lo que queremos es que se hagan, señor Consejero. Queremos que se hagan las obras, las de Ustés y las de los demás también. Porque hacerlas es mejorar la calidad de vida de los vecinos, aunque sean pocas; porque hacerlas es fijar población, es luchar contra la despoblación,

un objetivo —creo— de su departamento. Usted, señor Consejero, habla mucho de despoblación, de luchar contra ella. Con acciones como esta podemos empezar. Para ayudar a estas pequeñas poblaciones no hace falta más que voluntad política. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fabo. Consejero, señor Chivite, cuatro minutos y veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Señor Fabo, tengo que decirle que las entidades locales de Navarra hoy en día gozan de una estabilidad económica sin precedentes. En mi primera intervención les he trasladado datos concretos: 323 expedientes incluidos y tramitados en el PIL. Usted me habla de una particularidad y de ese caso concreto, como usted ha dicho, ya se ha debatido en varias ocasiones en este Parlamento.

El nuevo modelo de financiación municipal aprobado durante la pasada legislatura aporta certidumbre a los responsables locales y, además, garantiza el funcionamiento eficiente de los servicios que presta a la ciudadanía. Durante este año, los ayuntamientos y concejos han recibido más de 300 millones de euros a través del Fondo de Transferencias Corrientes, 11 millones más respecto al ejercicio anterior. Teniendo en cuenta la aprobación del incremento del IPC más dos, es la cantidad más alta asignada hasta la fecha. Según los últimos datos, esta financiación supone el 33 % de los ingresos corrientes de los municipios y concejos de Navarra, y la suma de transferencias corrientes y de capital representan el 47,9 % de los ingresos totales.

En cuanto al Plan de Inversiones Locales, en el periodo vigente desde abril de 2022 hasta la actualidad, se han presupuestado más de 90 millones de euros para inversiones en todo el territorio de Navarra.

Con estas cifras, espero que sus dudas sobre nuestro compromiso con todos los municipios de Navarra hayan quedado disipadas. Esta es nuestra manera de entender el territorio, atendiendo a las particularidades de cada zona, siempre con base en la normativa aprobada en este Parlamento. En Cohesión Territorial desarrollamos las políticas centradas en el avance de nuestros pueblos desde una visión municipalista, de equilibrio e igualdad de oportunidades. Y esta receta solo se cumple si también hay un grado de solidaridad y de corresponsabilidad fiscal entre Administraciones.

En concreto, la propuesta de UPN de abril sobre modificación de la Ley 8/2022 proponía un cambio en el artículo 11, añadiendo un punto 4. Esto premiaba a quienes tienen menos recursos sin entrar en por qué es así. Esto es, como mínimo,

injusto para aquellos que hacen bien los deberes. Casos concretos deberán buscar soluciones concretas, no modificaciones de ley. En cuanto a la ley de la despoblación, ya consta en el acuerdo programático que contará con un fondo de contingencia para estos casos. Cuando esté tramitándose, tendrán la oportunidad de aportar y también de ver qué posición tienen, si aprueban o, como es su costumbre, votan en contra.

Porque, claro, ustedes no son de aplicar la regla de solidaridad y de corresponsabilidad fiscal en sus propios municipios y ciudades. Siendo así, teniendo esta posición, la verdad es que poco pueden aportar. Ustedes son los que se sienten orgullosos por no actualizar los impuestos municipales, prefieren un titular populista antes que ejercer su responsabilidad, aunque dejen por el camino 30 millones de ingresos. Puede ser la fórmula más fácil de gestión, pero les aseguro que es la más injusta. Por eso les apelo a promover la cultura de la responsabilidad fiscal. Pese a las circunstancias sobrevenidas hace cuatro años por la covid y después la subida de los precios y de la luz y el gas por la guerra de Ucrania, los ayuntamientos de Navarra gozan de una buena salud económica. Pese a sus lamentaciones, los ayuntamientos funcionan, y lo hacen desde la responsabilidad municipal de la cogobernanza y las aportaciones del Gobierno de Navarra. Esta es la manera de gestionar para afrontar proyectos importantes de inversiones y garantizar las prestaciones públicas que reviertan de manera directa a favor de los vecinos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00308. Pregunta sobre las becas «Ramón y Cajal-Petilla de Aragón» para la investigación en Inteligencia Artificial aplicada a la neurociencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre las becas Ramón y Cajal-Petilla de Aragón para la investigación en inteligencia artificial aplicada a la neurociencia, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La realiza la señora Solana Arana, quien tiene para ello cinco minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Eguerdi on eta, aldez aurretik, eskerrik asko kontseilari andereari ere bai. En diciembre del 2023, tras una sesión en la Comisión de Cultura y recogiendo el guante que lanzaba el Ayuntamiento de Petilla de Aragón, mi compañera, la señora Soto, redactó una propuesta para que se convocaran unas becas que llevaran el nombre del nobel navarro Santiago Ramón y Cajal y que, a partir de su figura, estas becas ayudaran a poner su

pueblo, y con ello nuestra tierra, nuestra Comunidad, en el mapa de la investigación, la ciencia, la cultura y el reconocimiento de la importancia que debe tener el conocimiento para el desarrollo futuro. Creemos que, con buen criterio, el Gobierno decidió que la enmienda de Geroa Bai se ubicara en su departamento, señora Fanlo. Esta misma semana se ha cerrado la convocatoria y es lo que nos ha llevado a proponer esta pregunta, que doy por reproducida.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señora Fanlo Mateo. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Pues muchísimas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y todas nuevamente. Eskerrik asko, señora Solana, por su pregunta. La verdad es que en el departamento estamos muy contentos con que estas becas, a propuesta, además, de su partido y aprobadas por el resto de los grupos de Gobierno, hayan recaído en nuestro departamento. Además, llevan el nombre de don Santiago Ramón y Cajal, que es considerado el padre de la neurociencia moderna, del cual, desde luego, nos tenemos que sentir muy orgullosos como navarros y navarras, puesto que es, por así decirlo, el único español que tiene este premio Nobel en Fisiología y Medicina.

Don Santiago Ramón y Cajal fue un incansable investigador, dedicado en cuerpo y alma a la ciencia con un esfuerzo y talento que alcanzó uno de los máximos reconocimientos, como ya he dicho, que es este premio. Por tanto, es casi una obligación para nosotros y nosotras, como navarros y navarras, difundir su legado y recordar su inmensa contribución al conocimiento humano y científico, sobre todo en el área de la neurociencia.

Por ello, el Gobierno de Navarra, a petición de su partido político y con el acuerdo y el compromiso del resto de partidos, puso en marcha estas cinco nuevas becas que hemos llamado becas Ramón y Cajal-Petilla de Aragón, dotadas con 2.000 euros cada una. Y, además, tengo que adelantarles que estamos muy contentos porque, una vez que ha acabado el plazo de la convocatoria para la presentación de solicitudes, que terminó ayer mismo, podemos decir que ha sido todo un éxito debido al número de proyectos presentados, y hemos completado las ayudas. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fanlo. Señora Solana, para la réplica, tiene cuatro minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Pues nos alegra, señora Fanlo, y le

felicitemos también a usted y a todo su equipo por haber hecho posible la convocatoria. Fíjese, quiero compartir alguna cuestión más relativa a esto, que, evidentemente, tiene relación con lo que estamos tratando. Miren, señorías, esta semana ha sido una semana de nobeles. No por esta pregunta, evidentemente, que también, pero antes de ayer conocíamos a los galardonados con el Nobel de Física, ayer a los galardonados con el Nobel de Química, y en ambos casos han sido reconocidos por sus trabajos en ámbitos que tienen todo que ver con lo que estamos tratando hoy, porque tienen todo que ver también con el fondo del objeto de estas becas. No es casual, creemos en Geroa Bai.

Cuando allá por 2017 o 2018, el catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Humberto Bustince, colaboraba con el Gobierno de Navarra para desarrollar lo que debía ser el centro de inteligencia artificial, aseguraba que ese centro tenía que centrar su acción en tres áreas muy concretas, tres ejes clave para el desarrollo futuro: uno, la inteligencia artificial explicable; dos, la neurociencia computacional; y, tres, todo lo relativo al plegado de proteínas. Pues bien, hoy estas dos últimas son ya materia de premio Nobel. Bustince diseñó así el NAIR Center y ha sido el único investigador de Navarra que ha implementado el trabajo de su compañero y amigo, y a partir de hoy también premio Nobel, Hassabis, desde lo público, con inversiones cuantiosas en computación.

Ha sido así hasta que en algún momento alguien, por algún motivo, cambia el rumbo para Navarra. Teníamos en lo público a uno de los mejores del mundo y, por motivos que todavía se desconocen, se decidió prescindir de él, renunciando, a nuestro entender, a entender de Geroa Bai, a ser punteros desde lo público en inteligencia artificial en Navarra. Sin duda, haber prescindido en NAIR Center de la dirección científica del catedrático Bustince ha sido un error y creemos que, si no lo ha hecho ya, pasará factura a esta Comunidad. Pero, por suerte, continúa trabajando al máximo nivel en Navarra y, junto con investigadores amigos, impulsando proyectos que darán fruto, seguro, antes que tarde. En Geroa Bai le invitamos, Consejera, a que cumpla lo que usted ya expresó aquí en esta misma sede, en este Parlamento, en Comisión, y cuente con el talento del señor Bustince en adelante. Hágalo, porque se trata de sumar, señora Fanlo. Y en eso consistía la pequeña, pequeñita, aportación que hacíamos, ahora hace un año, desde Geroa Bai, con la propuesta de la creación de las becas Ramón y Cajal-Petilla de Aragón para la investigación en inteligencia artificial aplicada a la neurociencia.

El pasado 9 de agosto, en el curso de verano que Jakiunde organizó, junto a la UPNA, en Ujué

—al que usted, Consejera, dio inicio— sabe usted que pudimos ser testigos de la vigencia, la importancia y la magnitud del trabajo y los descubrimientos del nobel navarro, padre, como bien ha dicho usted, de la neurociencia moderna. Una aportación que constituye la base de lo que hoy es la neurociencia computacional y, en buena medida, también la inteligencia artificial. Consejera, Navarra es tierra de nobel, con grandes referentes mundiales en esta materia también, como lo es el señor Bustince, con capacidad institucional y autonomía para hacerlo. Estamos, pues, obligadas, sí o sí, a impulsar el progreso en esta materia.

Termino. Confiamos en que la convocatoria, a la vista, además, del éxito que ha tenido, tenga continuidad. Estamos seguras de que así será y de que se mejorará en la medida de lo posible de cara a próximas convocatorias, asentando, creemos, una buena práctica que, aunque modesta, habla bien de una Comunidad que quiere acompañar a sus investigadores y a sus investigadoras. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señora Solana. Señora Consejera, señora Fanlo, tiene tres minutos y trece segundos.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Pues muchísimas gracias, señora Solana. Y, como muy bien ha dicho usted, Navarra es tierra de nobeles, Navarra es tierra de mucho talento y, desde luego, no podemos desperdiciar ni uno ni dos ni tres, ni a nadie de las grandes figuras relevantes que tenemos en materia de inteligencia artificial en Navarra, como puede ser el señor Bustince. Y como ya le dijimos en Comisión, desde luego, seguiremos contando, desde luego, con sus colaboraciones para acciones formativas, de docencia y de asesoramiento en lo que viene siendo la inteligencia artificial.

Quiero poner en valor e informarles también de que desde el Gobierno de Navarra, gracias, como ya hemos dicho, a su enmienda, estas ayudas, estas becas, lo que van a hacer es impulsar la innovación tecnológica, sobre todo en el campo de la inteligencia artificial. Y, además, quiero informarles de que las solicitudes recibidas son de personas tituladas que ya están trabajando en proyectos de inteligencia artificial aplicada en neurociencia y de que, desde luego, todas estas personas están vinculadas con Navarra, porque queremos que el talento que se forme en Navarra se quede aquí, en Navarra.

Actualmente estamos trabajando en la valoración de las solicitudes para resolverlas lo antes posible, pero ya les he dicho anteriormente que hemos llenado estas solicitudes con creces. Desde luego, desde el Gobierno de Navarra trabajamos cada día por hacer una realidad el legado de Cajal, principalmente a través de la creación, atracción y

retención de talento científico, el apoyo a las carreras investigadoras o el fomento de las vocaciones científicas, sobre todo entre las niñas, las jóvenes y las mujeres. Programas como el Planeta STEM o la Cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología en colaboración con la UPNA son algunos de los ejemplos que quiero poner en valor. Pero, además, también fomentamos la transferencia de conocimiento mediante iniciativas como son nuestras convocatorias Cosmos, en las cuales financiamos proyectos que acerquen el conocimiento científico y técnico a la sociedad navarra.

Pero el trabajo del Gobierno de Navarra con la IA no se queda solamente aquí. Estamos trabajando también codo con codo con NAIR Center para la investigación en inteligencia artificial y estamos llevando a cabo diversos proyectos, como es el proyecto Rehabilitación Postictus, junto con la Fundación Caja Navarra. Además, trabajamos en otros proyectos con la Cámara de Comercio y en el *hub* de IA, junto a doctor Octopus, con la Fundación Luzia o en el proyecto NaIA, de retinopatía diabética, junto con la consejería de Salud, entre otros proyectos.

En definitiva, el legado Cajal es un legado que tenemos todos los navarros que nos inspira a impulsar vocaciones científicas, a atraer talento y a apostar por la formación y consolidación de nuestros jóvenes investigadores e investigadoras, actualizándolo al siglo XXI con la irrupción de la IA. En definitiva, quiero decirles que su figura —además dentro del departamento— es un faro que va a guiar nuestras acciones para seguir avanzando en la investigación científica.

Por eso, para nosotros estas becas son especialmente importantes, y visto el éxito que han tenido este año, señora Solana, quiero concluir anunciando que vamos a intentar que en los próximos presupuestos estas becas se queden consolidadas dentro de nuestro departamento, con el objetivo de que se consoliden en Navarra, que sean una herramienta más de nuestro sistema navarro de investigación y de que promuevan y difundan la figura y el legado de don Santiago Ramón y Cajal. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, Consejera.

11-24/POR-00255. Pregunta sobre el plan de relevo generacional en el campo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre el plan de relevo generacional en el campo, realizada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Mena Blasco, quien tiene para ello cinco minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Señorías, eguerdi on. Más de 225 fincas y granjas de Navarra necesitarán relevo en los próximos cinco años. El 46 % de las personas agricultoras y ganaderas de Navarra estará en edad de jubilación en diez años. Únicamente el 8 % de la titularidad de las explotaciones está en manos de menores de 41 años. Sin embargo, no todos son datos negativos. En nuestra Comunidad, durante el año 2024, cerca de un centenar de personas se han incorporado al sector primario, de las cuales el 75 % son menores de 30 años. Ante estos datos, en el grupo socialista nos preocupa el relevo generacional en el sector y creemos que es el momento oportuno de abordarlo no solo desde una necesidad económica, sino también desde una cuestión de sostenibilidad, cohesión social y territorial.

Señor Aierdi, en junio ya preguntamos sobre las medidas que se estaban trabajando en el departamento para garantizar el relevo generacional en el sector primario. Una semana después, y desde el compromiso de nuestra Comunidad con el sector, se celebró un foro sobre relevo generacional, un espacio de encuentro, de reflexión entre diferentes agentes que concluyó esta misma semana con la presentación de ese plan que realizó usted junto con su equipo en Lumbier y que, sin profundizar mucho, tiene buena pinta. Es un primer paso. Era necesario un plan de estas características, un conjunto de medidas que favorezcan el relevo, que hagan atractivo el sector a las nuevas generaciones y que hagan que se invierta la tendencia de éxodo a la ciudad y se mantenga la vida en nuestros pueblos. Porque implícitamente también nos jugamos eso: la pérdida de nuestros pueblos.

Después de ver la afluencia de personas jóvenes a la jornada del pasado martes y su interés, somos optimistas y creemos que hay luz al final del túnel. Es por todo ello por lo que le preguntamos por las medidas que contempla el plan Lurberri para garantizar el relevo generacional en el sector primario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de desarrollo Rural y Medio Ambiente, el señor Aierdi. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on, buenos días. En primer lugar, le agradezco la inquietud por el problema del relevo generacional que aqueja al sector primario porque, efectivamente, es uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el sector agroalimentario, un sector del que compartimos, y en su exposición ha quedado muy claro, ese carácter estratégico tanto —yo diría— por el importe específico que supone en la actividad económica de nuestra Comunidad como por el efecto que

tiene en relación con el mantenimiento de un mundo rural vivo y activo.

Le agradezco también su interés por la iniciativa, ya concreta, del Gobierno, presentada antes de ayer en Lumbier ante diferentes agentes entre organizaciones agrarias, centros formativos, grupos de acción local y también representantes de grupos parlamentarios de esta Cámara, y me estoy refiriendo al programa Lurberri, de relevo generacional del sector primario de Navarra, con doce acciones concretas. No es un plan teórico, no es un análisis exclusivamente de la situación del sector, que también, sino que desciende al terreno y plantea doce medidas que se presentaron, como decía anteriormente. Y, concretamente, ayer mismo, en la sesión de Gobierno, ya se habilitó a través de la convocatoria de relevo una partida de 4,5 millones de euros para financiar este programa. Un programa que contará con 22,5 millones de aquí a 2029, es decir, en los próximos cinco años.

Decíamos en esa jornada que si siempre se hace lo mismo, no se pueden esperar resultados diferentes, y por eso era necesario implementar acciones. Decíamos que eran dos las líneas de trabajo en las que estaba trabajando el Gobierno de Navarra en este caso: por un lado, en una nueva ley de despoblamiento y de desarrollo rural, como ya ha comentado el Consejero de Cohesión Territorial anteriormente; y, en segundo lugar, este programa Lurberri, de relevo generacional, como una manera de responder directamente a la situación de un sector primario en el que, efectivamente, las incorporaciones de los jóvenes menores de 30 años representan el 18 % del conjunto del sector, con un incremento de un 3 %; sin embargo, el sector de mayores de 55 años tiene un 11 % más. Es decir, lógicamente, entra en el sector menos gente de la que previsiblemente en unos años va a salir. Y lo que más nos preocupa, y por eso es fundamental un programa de estas características, es que un 57 % de los titulares de explotación no prevé un relevo generacional y solamente un 5 % piensa en alguien externo a la propia familia. Y si, efectivamente, queremos que este sector sea un sector fuerte, vamos a tener que ser capaces de incorporar también a personas de fuera del núcleo familiar para afrontar el futuro de nuestra Comunidad en este terreno.

Son doce acciones encaminadas a invertir esta tendencia y dar respuesta a tres principales obstáculos que señalábamos también allí: las dificultades de acceso a la tierra y a los derechos, la financiación en esa primera instalación y la necesidad de profundizar en el acompañamiento antes, durante y después de esa primera instalación.

Lurberri introduce medidas concretas como las siguientes.

El incremento de las primas específicas, incrementando esas cuantías en función de determinados factores de producción sostenible, en los que, evidentemente, la ganadería extensiva, el producto local, las zonas despobladas, la sucesión extrafamiliar o la producción ecológica suman para que de esos 40.000 actuales se pueda llegar a los 100.000 que prevé esa medida.

La búsqueda activa de identificación de explotaciones viables. No nos podemos permitir el lujo de que explotaciones viables económicamente y sostenibles desde un punto de vista ambiental se cierren, tenemos que acercar a nuevos actores a estos espacios.

La activación de un servicio de intermediación y tutorización para facilitar el acceso de estas personas.

La creación de un banco de tierras que puedan ofrecerse a personas jóvenes de nueva incorporación.

Y también la experiencia que genera la práctica de los «espacios test» a nivel real.

Dentro de este programa, por tanto, hay voluntad política de invertir las tendencias. Yo creo que son medidas concretas que afrontan estos retos y esa apuesta por acercar el talento y las ganas a este medio rural, por atraer activos al medio y también hacerlo desde una visión moderna que tenga en cuenta la dinámica, la participación, la digitalización, y que sea inclusiva, en definitiva.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Este programa —termino— es un primer paso que exige, lógicamente, la implicación de todos y todas en este proceso y un camino en el que, sin duda, nos vamos a volver a encontrar muy próximamente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Ha agotado su tiempo. Señor Mena, para la réplica tiene dos minutos y cincuenta y siete segundos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Gracias, Consejero. Como he dicho en mi primera intervención, y también lo acaba de decir usted ahora, este plan es un primer paso. Era necesario plasmar en un documento medidas concretas, nuevas o mejoradas, pero que persiguen un objetivo que no es otro que el mantenimiento y la protección del sector primario.

Como ha dicho el señor Consejero, son doce medidas concretas que conjugan ayudas, acompañamiento e intermediación entre los propietarios que cesen en el negocio por jubilación y los posibles nuevos gestores de la explotación; la creación de un banco de tierras e infraestructuras; la escuela

de pastoreo; impulso de los «espacios test», espacios de primera experiencia. Todo ello encaminado a favorecer la ganadería extensiva, impulsando las IGP, las denominaciones y también la agroecología. Y todo ello también reforzando la tutorización e intermediación de INTIA en todo el proceso, de profesionales de INTIA que están en el territorio, que conocen el territorio y a los que les trasladan las inquietudes y sus necesidades. Un servicio, el de INTIA, de calidad público que tenemos en Navarra y que debemos de proteger.

Si no me equivoco, este plan está abierto, no sé si es posible completarlo con alguna cuestión más, seguro que tendremos tiempo. Si no me equivoco, ya hay una comparecencia solicitada para reflexionar, para hablar sobre este plan en profundidad. Ahí nosotros también realizaremos alguna aportación relacionada con el impulso de la innovación, de la digitalización del sector, de la modernización y automatización de infraestructuras, algo que, sin duda, favorece el trabajo del sector, ahorra costes en producción y favorece también el relevo generacional. También todo lo que tiene que ver con el programa Agroalnext, un programa que coordina Navarra, que depende del Departamento de Universidades, pero que pretende favorecer la doble transformación digital y sostenible del sector agroalimentario.

Existen otras medidas que favorecen el relevo en el sector, otras opciones que benefician al sector. Tenemos también la ley de despoblamiento y de desarrollo rural, que, sin duda, regulará toda esta cuestión que nos preocupa a todos y a todas. Por mi parte, nada más. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena.

11-24/POR-00280. Pregunta sobre el balance del desarrollo del servicio de Bibliobús, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el último punto del orden del día. Azken puntua, punto vigésimo primero: Pregunta sobre el balance del desarrollo del servicio de Bibliobús, realizada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Crespo Luna, quien tiene para ello cinco minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. El servicio Bibliobús, impulsado por Gobierno de Navarra, es una iniciativa fundamental para el fomento de la lectura y el acceso a la cultura en las zonas rurales y en aquellos municipios con menor acceso a bibliotecas físicas. Este servicio itinerante, gestionado desde el Gobierno, ha brindado a la ciudadanía la posibilidad de disfrutar de una amplia oferta literaria y

cultural, fortaleciendo así el tejido cultural de nuestra Comunidad.

El Bibliobús también se erige como un espacio de encuentro cultural, llevando actividades y programas que enriquecen la vida cultural de nuestras entidades locales. Además, facilita la inclusión social al acercar sus servicios a colectivos que, por diversas razones, encuentran dificultades para acceder a las bibliotecas tradicionales, tales como personas mayores, jóvenes o familias con menos recursos. Gracias a este proyecto, el Gobierno de Navarra garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a la información y a la cultura, asegurando que la geografía no sea un obstáculo para el disfrute de los beneficios que ofrece una biblioteca pública. Este esfuerzo ha consolidado a Navarra como referente en el desarrollo de políticas culturales inclusivas, poniendo la cultura al servicio del territorio y vertebrando la Comunidad.

El éxito del servicio Bibliobús se refleja en la creciente demanda de las entidades locales y de diversas zonas de Navarra, lo que demuestra su utilidad y la necesidad de su expansión. Por eso, le preguntamos, Consejera, qué balance hace el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo del desarrollo del servicio de Bibliobús.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo. Señora Esnaola, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Crespo, por trasladarnos esta pregunta, porque nos permite poner en valor un proyecto que nos ilusiona mucho —nos ilusionó y nos ilusiona— porque de alguna manera reúne las claves en las que trabaja este Gobierno, que son la cohesión social y territorial, el acceso universal a la cultura de la ciudadanía navarra, trabajar para evitar la despoblación y trabajar para fomentar la inclusión y la atención a colectivos vulnerables.

En octubre de 2022 se puso en marcha a través de la Dirección General de Cultura y del Servicio de Bibliotecas, el primer Bibliobús en Navarra. Es una biblioteca móvil que recorre la Merindad de Estella con la intención de proporcionar servicio bibliotecarios básicos a pequeñas entidades alejadas de los principales núcleos urbanos. Hasta ahora existía la conocida Biblioneta en el Pirineo. Es una iniciativa que arrancó, me refiero al Bibliobús de Tierra Estella, prestando servicio a 26 localidades y beneficiando a más de 4.800 personas a través de 6 rutas. Dos años después, y debido a la gran demanda y a la buena respuesta ciudadana, hemos duplicado las poblaciones que recorre, 55 en total, además de 5 centros escolares, y hemos

incrementado el número de rutas, que ascienden ya a 8, ofreciendo acceso a la lectura y a la cultura a más de 8.700 personas.

Más de 7.000 ejemplares forman parte del fondo de esta biblioteca móvil, que, además, permite el acceso al catálogo completo de la red de bibliotecas para poder acceder al préstamo de libros, un servicio muy demandado por las personas que acceden a Bibliobús. Un logro compartido y un compromiso que se ratifica con la comunidad de Tierra Estella para el acceso, como decía, a la cultura en la región, fortaleciendo la cohesión territorial y el acceso equitativo al conocimiento de las áreas más remotas.

Y me remito ahora a los datos que nos arroja este servicio. En sus dos años de vida son casi 20.000 las personas usuarias atendidas, con una media de 60 al día, 25.461 préstamos y 804 carnés emitidos. El Bibliobús ha completado hasta la fecha un total de 323 salidas recorriendo más de 45.000 kilómetros para garantizar el acceso a la cultura a los vecinos y a las vecinas de una zona de Navarra afectada claramente por la despoblación. Además, el Bibliobús de Estella ha ido incorporando actividades culturales dinamizadoras adaptadas a las necesidades y posibilidades de los vecinos y vecinas, como concursos de fotografía y relatos, sesiones de cuentacuentos en los colegios o encuentros con escritores y escritoras. Es un servicio del que nos sentimos muy orgullosos y que será presentado como ejemplo de buenas prácticas en el próximo Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles, que este año lleva por título «Bibliobuses para no dejar a nadie atrás».

Estos vehículos, extensión bibliotecaria que circula en Tierra Estella, pero también, como decía, en el Pirineo, son un ejemplo de políticas públicas necesarias y cercanas, atentas a lo que la sociedad demanda y que velan y garantizan el derecho a la lectura de la ciudadanía, un derecho inherente a la dignidad de las personas. Nuestra mirada, además, está alineada, tal y como marca la Agenda 2030, en no dejar a nadie atrás, una meta alcanzable a través de políticas públicas e iniciativas que fomenten la prestación de servicios de proximidad accesibles y que promuevan la igualdad de oportunidades, ingredientes todos ellos inherentes a la cultura y, desde luego, al papel social que desarrollan las bibliotecas, un servicio público de proximidad de primer orden, como nos gusta decir.

Y es que las bibliotecas y nuestra red de bibliotecas públicas, que ronda el centenar, y este servicio de bibliotecas móviles son un recurso fundamental muy demandado por la ciudadanía. Nuestro balance, por tanto, es más que positivo, y por eso seguimos en esta tarea y estamos trabajando para que haya más bibliotecas móviles circulando por nuestras carreteras y acercando libros y actividades

culturales a otras zonas de Navarra. Porque el derecho a la lectura en toda nuestra Comunidad ha de estar en la agenda política y porque nos jugamos, sin duda, el avanzar hacia una sociedad más reflexiva, crítica, solidaria y libre. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Señor Crespo, tiene tres minutos y dieciocho segundos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Muchas gracias, Consejera, por su respuesta. Navarra, con este Gobierno, se ha consolidado como referente en la implementación de políticas culturales, y esto se ha evidenciado en eventos como el Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, y próximamente, como ya ha dicho, en la participación en el Congreso de Bibliotecas Móviles, donde se presentarán los proyectos innovadores que Navarra lidera en este ámbito.

El servicio a Bibliobús ha sido, sin duda, un pilar fundamental para el desarrollo territorial y el fortalecimiento de nuestras entidades locales, especialmente en la lucha contra la despoblación. Ha dotado a estos municipios de servicios innovadores y ha garantizado el acceso igualitario de la ciudadanía a la cultura. Valoramos de forma muy positiva la ampliación de rutas y localidades, recientemente anunciada, lo cual demuestra el compromiso de su departamento en seguir reforzando y mejorando este servicio.

Para el Partido Socialista, la cultura es un servicio público esencial. Por eso, apoyamos políticas públicas que promuevan la prestación de servicios de proximidad, accesibles y orientados a garantizar la igualdad de oportunidades. Estos son valores intrínsecos a la cultura y reflejan el papel social que desempeñan las bibliotecas como un servicio público de primer orden. Nos enorgullece ver que este Gobierno de Navarra ha puesto a las personas en el centro de sus políticas, alejándose de las inversiones sin planificación y sin modelo de gestión que marcaron el pasado. Ahora la cultura tiene en este Gobierno un aliado comprometido con el sector cultural y con la ciudadanía, priorizando el acceso a la cultura.

En el Partido Socialista de Navarra nos sentimos profundamente comprometidos con el servicio Bibliobús y con el sector literario en su conjunto, ya que representa un pilar fundamental de la cultura que contribuye a la riqueza y diversidad de nuestra Comunidad. Mila esker, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Consejera? No hay más preguntas, señorías. Entonces, hemos llegado al final del Pleno. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok; eskerrik asko ere gobernukideok, miembros del Gobierno. Eta agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 31 MINUTOS).